REVISTA DE LAS ESPAÑAS

Año II. *Agosto 1927* *Núm. 12*

Biblioteca Nacional de España

SUMARIO

	Páginas.
La filosofía de Menéndez Pelayo, por *Eugenio d'Ors*	499
Los cigarrales de Toledo en el siglo de oro (datos para su historia), por *Angel Vegue y Goldoni*	508
Panamericanismo.—Los Estados Unidos, Colombia y Panamá, por *Andrés Pando*	519
Los conceptos de nacionalidad y de raza y la necesidad de ensancharlos para asegurar el progreso del mundo, por el doctor *Ezequiel A. Chavez*	525
El pasado futurista (notas contemporáneas), por *Carmona Nenclares*	532
Exposición Vázquez Díaz	534
"Clarín" y su obra (continuación), por *Pedro Sáinz Rodriguez*	536
La isla ignorada, por *Luis Llorens Torres*	539
Revista literaria ibérica, por *E. Giménez Caballero*	541
Revista bibliográfica	543
Información política y social española e ibero-americana	545
Información cultural española e ibero-americana	555
Información económica española e ibero-americana	560
Unión Ibero-Americana:	
Vida social	566
Libros recibidos	569
Periódicos recibidos	570
Concursos	571

Biblioteca Nacional de España

LA FILOSOFÍA DE MENÉNDEZ PELAYO (1)

por Eugenio d'Ors

I

Hacia el fin de la primera década del presente siglo, Daniel Berthelot, hijo del químico famoso, profesaba en París y en Sorbona un curso libre, bajo el título "Un pragmatismo utilitario", que se veía muy concurrido. Tratábase en aquél de estudiar—digámoslo sin ambages, de combatir—la filosofía de Henri Bergson. El tema esencial consistía en poner de manifiesto el enlace, en cuya virtud cabía filiar las teorías del maestro del Colegio de Francia en las de ciertos románticos alemanes, Schelling sobre todo.

Tan viva era la revisión, y su publicidad entre las gentes adquirió pronto tal carácter, que el ilustre pensador, por ella dejado, creyó oportuno contestar de algún modo. El modo, oblicuo aunque nobilísimo, cifróse en la publicación de un trabajo, por más de un concepto admirable, que hoy se puede encontrar en las colecciones de la *Revue de Metaphysique et de Morale*, para dilucidar dónde reside, en último término, la originalidad en filosofía. Los conceptos, los principios, las teorías de cada filósofo, viene a decir allí Bergson, forman una especie de construcción o fábrica, entre cuyos elementos pueden y deben entrar materiales de origen diverso, a veces de ajena cantera, a veces de molde municionado, así como entran en la fábrica de un edificio columnas cuya novedad de talla no importa, ornamentos de croquis mil veces repetido. Lo que importa en la obra del filósofo, lo que importa en la obra del pensador, no son esos detalles, sino una disposición general, un orden, un ritmo, que traducen una ley general, derivada de la existencia de una visión personal del mundo, de una intuición central y matriz. Aquí precisamente, en esta intuición, radica, y aquí debe buscarse, aquí, y no en otra parte alguna, la originalidad auténtica de cada pensador verdadero. Esto es su creación, su producto infungible, su lote, su mensaje. Quizá revelable en una página única, en una fórmula, en una palabra... No está muy lejana, señores, de esa tesis de Henri Bergson, una especie de fantasía mnemotécnica o escolástico juego, en que, cuando años mozos, hube de ejercitarme con otros camaradas, que intentaba reducir toda la complejidad de la historia entera de la Filosofía a un proceso o desfile de grandes lemas, cada uno acoplado con el nombre de un máximo filósofo, y donde el lema "Idea viviente" representaba el pensar de Platón y el lema "Werden" el de Hegel, con el mismo derecho y la misma plenitud que el cruce de dos rectas representa el Cristianismo todo, o la reunión de tres colores cuanto en un país se significa con el nombre de Patria.

Esta misma tesis acerca del punto central y único en que radica la originalidad de cada pensador ha podido servirnos, en más de una ocasión propicia, de un modo que no podemos menos de juzgar concluyente, a veces en coyuntura erística y como conclusión de un debate, la originalidad de tal o cual pensador, antiguo o moderno, que ciertos fáciles triunfos de la curiosidad erudita infirmaban. En escritores antiguos, sobre todo, se repite con frecuencia el hecho de ciertas influencias, empréstitos y aun verdaderos plagios que llenan sus obras, gobernados por la despreocupación magnífica, propia, en este capítulo, de las costumbres de otros tiempos. En nuestro precoz y elegantísimo humanista Bernat Metge, verbigracia, autor del muy gracioso *Somni* o Diálogo sobre la inmortalidad del alma, no le ha costado

(1) Conferencia de clausura del curso Menéndez Pelayo, celebrada en la Academia de la Historia.

Biblioteca Nacional de España

excesivamente a la erudición demostrar la repetición continua e inconfesada de argumentos de Cicerón, como la de gracias, sátiras y primores de Bocaccio. Yo, a desgrado de ello, he sostenido siempre el valor original del pensamiento de Bernat Metge. Qué poco significan, según el referido concepto de la personalidad filosófica, tales aportaciones, tales repeticiones: lo importante está más adentro, más en lo hondo. Quiero suponer que todos y cada uno de los argumentos del autor del *Somni* en pro de la inmortalidad del alma, que cada uno de sus argumentos en contra tenga otro padre, proceda de otro autor: siempre quedará que la posición personal de éste, su visión del mundo, su *Weltausschaung,* su intuición fundamental y matriz se traduzcan en el hecho de la contraposición de estas pruebas en diálogo de la irónica alternativa entre unas y otras, de la superación dialéctica entre las de tesis, que hacen del alma ora un ente perecedero, ora una substancia inmortal; de la suprema libertad de espíritu, en que el pensador se muestra imparcial entre ambas y deja que tesis y antítesis se completen, eludiendo la conclusión y el fallo, con la graciosa cautela y el rasgo ingenioso de fingir que uno de los interlocutores ha olvidado el sentido de una palabra; en la actitud, para decirlo de una vez, de *pensamiento dual*—la actitud para la cual la forma exterior de diálogo no es una literaria arbitrariedad, una extrínseca convención, sino un acto de obediencia al imperativo íntimo del pensar propio—, y que hace de este precoz y elegantísimo humanista nuestro, de este pensador auténtico, de este espíritu original, un caso, tal vez único en la cadena de los siglos, entre el remoto Sócrates de la mayéutica y el moderno Renan de la tolerancia.

II

Pues bien; me figuro que el mismo criterio, que la adquisición luminosa traída por el estudio que, *pro domo sua,* produjera Bergson debe servirnos como norma al acercarnos al examen de la filosofía de cualquier productor espiritual que no haya sido funcionalmente filósofo. Más: creo que, justamente dentro del cuadro cuyo contorno delinea aquel criterio, puede hallarse modo de decidir en cada caso a quién, entre los productores espirituales poseedores de una filosofía propia, debe atribuirse la calificación de filósofo y a quién no.

Sentado el principio de que la originalidad de cada pensador, su personalidad teórica real, se cifra en la forma de una actitud única ante el mundo, de una intuición fundamental y matriz, puede ocurrir que en la obra de un autor determinado el mismo autor haya cuidado de poner de manifiesto esta actitud, de convertir en expresión esa intuición, no sólo adquiriendo personal y lúcida conciencia de la misma, sino desarrollándola en una articulación de sistema. En el extremo opuesto del señalado por este tipo de productor está el de aquél cuya actitud íntima ante el mundo, cuya intuición fundamental y matriz han quedado sin destacar por el mismo autor, sin aislar, porque en él no se ha producido ni una articulación de sistema, ni siquiera el acto elemental de autoconocimiento que una expresión semejante supone. En el primer caso, el productor espiritual de que se trata puede y debe ser llamado filósofo: no cabe, en segundo caso, considerarlo como tal. Todavía cabe, entre los dos extremos, entre el caso del escritor verdaderamente filósofo y el caso del que no lo es, un caso intermedio, el que llamaríamos—siguiendo una tradición casi canonizada por Butler — el "escritor filosófico"; es decir, el caso de quien, con poseer en propio una visión original del mundo, una intuición fundamental y matriz y haber adquirido conciencia de tan importante propiedad, la ha dejado, sin embargo, implícita, sin revelarla, dejando a otros este menester y cuidado, sin traducirla y articularla en sistema, debido ello a causas que pueden ser múltiples; tal la falta de tecnicismo en muchas ocasiones; tal, en otras, la falta de tiempo, como en el caso del autor muerto joven o de vida malograda; o quizá, de estímulo, circunstancia frecuente en pensadores solitariamente inclusos en medios sociales o nacionales de cultura rudimentaria, o quizá por pragmática reserva y cautela práctica en horas o países en que la producción de audacias ideológicas ha podido traer riesgo de persecución tal vez o siquiera de incomodidad...

En todas estas ocasiones, la calidad funcionalmente filosófica ha existido, aunque el autor quedara incluso en la categoría de los que no pueden llamarse

Biblioteca Nacional de España

funcionalmente filósofos, y todavía cabe, entre esos tres tipos fundamentales de la escala, infinidad de matices complejos, cuya existencia nos revela cotidianamente la realidad.

Fijémonos, entre esos matices intermedios, en uno que juzgo siempre particularmente interesante. Me refiero al caso del productor espiritual que, dotado, como pensador original que es, de una *Weltausschaung* propia, de una intuición personal y matriz, ni la ha desarrollado ni articulado en sistema — lo cual le colocaría en posición de ser llamado, en el sentido estricto de la palabra, verdadero filósofo —, ni ha callado sobre este punto y asunto—lo cual le colocaría en la otra posición extrema—, ni tampoco puede decirse que—de conformidad con el tipo intermedio—haya adquirido conciencia lúcida de su propia *Weltausschaung*, sino que queriendo justamente revelarla, queriendo *explicarse*, ha producido desarrollos teóricos, acaso extensas articulaciones sistemáticas, que constituyen, sí, una filosofía o, por lo menos, el germen o el fragmento de una filosofía; pero de una filosofía que no coincide con la íntima y auténtica del autor; con la que difusamente se revela en su producción funcional; con lo que anima, para decirlo de una vez, lo verdaderamente substantivo de su obra... Un ejemplo, muy asequible, muy corriente, nos permitirá a todos comprender en seguida el carácter concreto de esta posibilidad, cuyos rasgos pueden parecer, al enunciarlos genéricamente en demasías, sutiles o confusos. Es un ejemplo que la experiencia nos muestra casi a diario en nuestra relación con artistas gráficos o plásticos, con pintores y con escultores. ¿Quién no ha conocido el episodio y escena del pintor o del escultor que nos muestra una obra en su estudio y que, ante nuestra incomprensión, quizá ante nuestra indiferencia, se pone oralmente a defenderla y explicarla, valiéndose de argumentos que, sin que él se dé cuenta, vendrían a probar precisamente lo contrario de lo que el artista quiere probar y justificaría en cualquier obra, menos la que de veras ha producido? ¿Quién no sabe de otros, entre los tales, dados a escribir ensayos de estética, en inconsciente oposición con el criterio que realmente les ha inspirado en toda su producción de escultura o pintura? Muchas veces, metidos en anécdotas parecidas, la tentación nos acosa de quitarle la palabra de la boca al propio productor, para explicarle—nosotros a él, nosotros ante su obra—lo que él, en su obra, ha querido hacer; más de una vez semejante tentación nos ha vencido. De un artista sé — y lo cito porque precisamente la emoción, que ahora, por doble razón de gloria reconocida y de pérdida dolorosa y reciente ha de traer la evocación de esta figura, me sirve de garantía contra cualquier sospecha de que el rigor de que el presente análisis implique atribución de demérito—de un artista sé, el malogrado Juan Gris, en quien la manifestación de este caso hubo de incluir, en algún momento de camaradería conmigo, aspectos casi apológicos.

Muchos, entre quienes me escuchan, saben mejor que yo cómo la obra de Juan Gris ha quedado inscripta en este grupo y tendencia de la moderna pintura, que se ha dado a abstraer, en la representación de los objetos sensibles, no ya los aspectos superficiales y fugaces, sino los elementos de volumen y permanencia, grupo y tendencia que, en términos generales, reciben la determinación de *cubistas*. Acontecía, sin embargo, que Juan Gris, pintor cubista, al enseñarme algunas de sus obras—en las horas del estudio de la rue Ravignan, por ejemplo—, acompañada esa exhibición con la ilustración marginal de unas teorías que, no sólo dejaban sin explicación la obra enseñada, sino que contradecían radicalmente su sentido y, como suele decirse, se daban de cachetes con ella...

He aquí que el pintor ha colocado en el caballete un lienzo ocupado por un austero arabesco de sordos grises, geométricamente distribuídos en proyecciones de cilindros y de pirámides. He aquí que, al mismo tiempo, empieza a decir cosas de este orden: "—Yo pinto la Naturaleza tal como la veo..., tal como mi alma la interpreta... Lo que pinto es la emoción de las cosas, no las cosas mismas... La impresión que me producen... Lo que el mundo es en mí..." "—No, mira (solía atajarle yo en casos tales). Eso que estás dando son cabalmente los argumentos del impresionismo, los de tus adversarios, los que defienden lo contrario de lo que tú quieres hacer; lo que tú realmente has querido hacer voy yo a explicártelo, porque yo lo sé mejor que tú. Has querido, no fijar la

Biblioteca Nacional de España

emoción fugitiva, captar la impresión del instante, producir una interpretación lírica de los aspectos, sino, al contrario, limpiar a todos los objetos de su lirismo, llegar a su desnuda y permanente objetividad, reducirlos a medida justa, a pitagórico número, conocer lo que Poussin llamaba el "prospecto" de las cosas, no su "aspecto": *abstraer,* en una palabra, y no *exaltar*... Y así, hasta que, llevado pedagógicamente al conocimiento de sí mismo, este hombre, el artista, era obligado a producir, por encima de su primera declaración falaz, una confesión sincera y contraria en catarsis no demasiado diferente, después de todo; a aquella en que el psiquiatra Freud cree haber hallado el método para la fijación y la curación de la neurosis.

III

Digámoslo de una vez. Digámoslo con todo el respeto, con todo el entusiasmo, con la plenitud de la reverencia, con el bien entendido siempre de que cada uno de los miembros de la distinción que vamos a establecer se halla situado, no ya en las alturas, sino en las mismas cumbres... Pero digámoslo con un imperturbable rigor en el diagnóstico: Cuando se habla de la filosofía de Menéndez Pelayo deben distinguirse tres cosas... Lo que esta filosofía *pudo ser;* lo que esta filosofía *quiso ser;* lo que *fué* realmente... Conviene, sobre todo, no confundir estas posiciones cuando del examen de aquella filosofía se trata.

Todo el mundo reconocerá que este pensar filosófico del polígrafo insigne no se desarrolló a través de una orgánica revisión de los problemas fundamentales. Algún breve credo metafísico, alguna sumaria exposición de programa, algún grito de proclama, algún santo y seña de alistamiento es lo que se contiene, aparte de lo histórico y crítico, especialmente bautizado con el título de "Estudios filosóficos". Uno solo entre ellos, uno, breve y muy superficial, por otra parte, el discurso académico "Examen crítico de la moral naturalista", parece responder a un tema declaradamente teórico. Ni tiene más pureza especulativa el otro discurso sobre Balmes, en coyuntura de alguna reunión o certamen jubilar, ni el rotulado "La Iglesia y las Escuelas teológicas". Grima da, por otra parte, advertir cómo en el curso de estos trabajos ciertos errores de perspectiva, en lo que ha de ser concretamente objeto de valoración económica, se han podido deslizar, ya veamos al autor tratar con exagerado respeto a figuras tan secundarias como las de Alfred Fouillée, bien nos sorprenda, prefiriendo en Balmes aquello que justamente resulta en Balmes menos preferible: la calidad y función de expositor de sistemas ajenos, de historiador de la Filosofía. Los puntos de vista teóricos aparecen ya más desenvueltos, que en esos estudios especiales, en aquellas otras páginas de "La Ciencia española", donde Menéndez Pelayo polemiza con Pidal y con el dominico P. Fonseca. Pero, después de todo, tratándose de un escritor situado en la posición intermedia que hemos fijado antes dentro del cuadro de posibilidades del pensador original, la cuestión de la extensión o del desarrollo en sistema significa relativamente poco. Lo que nos importa ahora, lo que nos induce a considerar como hipótesis aquello de que la filosofía de Menéndez Pelayo pudo ser, deriva de la consideración siguiente: Esta filosofía, este filosófico pensar, fué algo conducido a través de la vida, conducido a través del tiempo. Ahora bien, el tiempo en que se realizó la vida de Menéndez Pelayo, pensador ortodoxo, escritor católico, fué paralelo a un período en que la Iglesia se vió conducida por sus supremas autoridades a la fijación de sus condiciones para aprobar en ortodoxia cualquier pensar filosófico y, en último término, a la adopción de una tradición filosófica única y perenne: aquella que, procedente del intelectualismo aristotélico, queda fijada en la Edad Media, en el molde fijo de la escolástica. Esta adopción, aquellas condiciones, no convertidas en hecho todavía cuando Menéndez Pelayo empezaba a escribir, ni siquiera en la época en que lo más granado de sus proposiciones filosóficas se presentaba, había llegado a hecho ya, a hecho consumado, cuando la vida del gran español se terminaba. En vista de ello, ¿cómo presumir el destino que a este pensamiento pudiera caberle de no haberse quedado en tesis previas y programas, de haber sido llevado a una revisión personal de los grandes problemas fundamentales? ¿Hubieran podido hallar cabida aún, dentro del campo

Biblioteca Nacional de España

de la estricta ortodoxia, la metafísica y la psicología de quien empezaba proclamando: "¿Cómo se comunican el mundo real y el ideal? Lo ignoro. Pero sé que se comunican y que la palabra *especie* es un sonido huero que no corresponde a ninguna de las realidades espirituales o materiales que yo conozca"? Seguramente, no. Seguramente—a través de la distancia en el tiempo—, debemos reconocerlo, mal que nos pese, mal que, al medir con *ardua sentenza* de *postri* la altura de los adversarios de entonces, nuestra justicia y la parcialidad de nuestra simpatía nos lleven a dar ventaja de cien codos a nuestro polígrafo, a nuestro pensador, por encima de un diletante mediocre como Pidal, de un espíritu espeso como el del P. Fonseca, que el dar al P. Fonseca y a Pidal la razón en la polémica de *La Ciencia española,* era sólo cuestión de años... Estos han pasado. Prescripciones de arriba han venido. Definiciones dogmáticas han venido. No tan tarde que no alcanzasen aún la vida de Menéndez Pelayo. Y así no queda más remedio que decir que, de haberse desarrollado el pensamiento de éste a lo largo de la misma y de haberse articulado en una sistemática filosofía, no le hubiera quedado más que la alternativa siguiente: o bien ser infiel a los postulados de que procedía y someterse al tipo del pensamiento aristotélico—escolástico—, o bien entrar definitivamente—con un desgarro profundo y doloroso, sin duda, con una gran ruptura interior—por los senderos de la heterodoxia.

Esto en cuanto a lo que la filosofía de Menéndez Pelayo pudo ser. Lo que quiso ser se presentaba, a ojos de quien lo soñó, como algo infinitamente más dichoso. El programa especulativo del autor de *Los Estudios filosóficos y de la Ciencia española.* Tratábase de lanzar al mundo un pensamiento español de tradición greco-latino de estirpe, renacentista de manera, moderno de adopción; un pensamiento cuyo idealismo platónico fundamental estuviese muy vivamente matizado de criticismo, lindando con lo cartesiano y con lo kantiano, pensamiento cuyo modelo creyó encontrar en la filosofía de J. Luis Vives, y para la que encontraba un precedente inmediato en el amago de escuela filosófica barcelonesa, traída por los Francisco Javier, Llorens y por los Martí Eixela, según inspiración de los escoceses y del espíritu liberal de la revista de Edimburgo. El partido del psicologismo escocés fué, sobre todo, abrazado por Menéndez Pelayo con ostensible fervor. "Yo soy—hubo de escribir alguna vez, con su particular aire de decisión en lo expresivo—, yo soy escocés y hamiltoniano hasta los tuétanos." La doctrina del conocimiento directo, del *common sense,* fué para él como un verdadero caballo de batalla. Pero no se hubiera resignado a estirpe teórica de tan reciente extracción. "Filósofo de mi tiempo—contestaba altanero al Padre Fonseca—, que busca en el Renacimiento, y algo más allá, su genealogía." Este "algo más allá" se refiere a Platón evidentemente. Y en Platón, las tesis del idealismo. Aunque no quiera, aunque haga sobre el asunto las reservas que ya imponía el estado de la erudición y la manera de entender las relaciones entre Platón y Aristóteles, impuesta antes de los días en que Menéndez Pelayo escribió por la crítica de Zelle; lo cierto es que la oposición entre aquellos dos maestros de la filosofía griega se le presentaba a Menéndez Pelayo, no sólo como fundamental, sino como permanente. En todas las épocas—escribe en su estudio sobre *La filosofía platónica en España* Platón—ha sido la bandera de la libertad; Aristóteles, del orden, cuando no de la servidumbre. El cartesianismo es de este modo para él una renovación de la *constante* platónica, así como el empirismo moderno, desde Bacon, renueva el aristotelismo. También Luis Vives es sentido bajo especie de platonicidad; si no como discípulo de Platón mismo, como discípulo de la Nueva Academia, de la cual toma el sincretismo, y muy particularmente el probabilismo, convertido por esta mente egregia en una gran novedad, "como el mismo Barthelemy Saint-Hilaire reconoce".

Las consecuencias, posiblemente lindantes con el escepticismo de esta tesis idealista, no asustan a Menéndez Pelayo. "Obsérvese—escribe—que Vives rechazaba la tesis de Protagoras, no por escéptica, sino, al revés, por dogmática; por afirmar terminantemente que a cada fenómeno de sensación responde un número de valor puramente individual, es cierto, pero que, para el sujeto, se convierte en verdad absoluta... Pasaje, señores, que, dicho sea de paso, no podemos leer sin singular emoción, porque parece

Biblioteca Nacional de España

que con el mismo estamos ya al borde de los problemas concretos introducidos en la filosofía contemporánea por la boga de la Fenomenología. Pero, en realidad, el idealismo, inscripto como lema principal en el programa filosófico de nuestro autor, nada quería tener de fenomenológico, inscribiéndose, al contrario, buenamente en la más metafísica de las tradiciones del platonismo, en aquella en que las Ideas son entendidas como realidades y en que los términos *idealismo* y *realismo* se pueden confundir. El autor observa en cierta ocasión, y consigna en nota muy oportuna, cómo el vocabulario filosófico ha sufrido un cambio; cómo se llama modernamente *idealismo* a lo que antaño se llamaba *idealismo;* en contraposición con el nominalismo de entonces, hoy bautizado de empirismo o positivismo. Y de todos los brevísimos fragmentos de Menéndez Pelayo que contienen una declaración teórica, el que justamente se me antoja más importante y definitorio es el siguiente, incluso en el trabajo referido hace un instante: "El mundo de la dialéctica platónica no es el mundo del *Werden* o de la evolución; es el mundo de las ideas eternas e inmutables que no *rehacen,* sino que *son* con perfecta y plenísima realidad."

IV

Y, sin embargo, lo que fué, realmente, esta filosofía, la fórmula en que puede traducirse la intuición central y matriz de Menéndez Pelayo, aquella que se realiza en toda su obra fundamental, están auténticamente dominadas por el sentido de la evolución y del *Werden,* no por la norma de las Ideas eternas... Cuando Juan Gris colocaba en un caballete una tela cubista, dominada por un áspero sacrificio a la objetividad, pretendía explicar su obra con alegatos imbuídos de un lirismo licenciosamente impresionista. Cuando Menéndez Pelayo se entregaba a la turbulencia dinámica de su esencial espíritu de historiador, pretendía cumplir un programa filosófico presidido por la inspiración más contraria a la Historia, por la inspiración de la Eternidad.

Platonismo y aristotelismo están dominados por una nota común: por un intelectualismo que da la primacía a la razón en el juego de los valores. Frente a ésta se levanta la filosofía del romanticismo, la que, lejos del ideal estático y permanente, ve en la realidad continuamente un movimiento, un cambio, un curso, un fluir. Esto, quien lo entroniza en los alcázares del pensamiento es el siglo XIX, con sus precedentes barrocos, con sus rezagados epígonos. El siglo XIX, el siglo de la Historia, dominado por el evolucionismo todo él. Antes que él, el pensamiento dinamista casi no tiene en la historia intelectual del mundo otro precedente que la filosofía de Heráclito y la experiencia espiritual de los místicos. Pero, a cambio de esta casi orfandad de tradición, cuánta generalidad, cuánta intensidad en el dominio los de esta manera dinámica, de esta manera heracliciana y mística de interpretar la realidad durante todo el siglo XI mental europeo, cuyos límites coinciden, aproximadamente, con los límites de la centuria. Todo es evolucionismo en la etapa de cultura que empieza con la obra genial y barroca de Giambatista Vico, y llega hasta nuestros contemporáneos Bergson y Spengler, pasando por Hegel, pasando por los juristas de la Escuela histórica, pasando por los biólogos del transformismo. Todo es evolucionismo, todo es historia, todo es ver la realidad bajo especie de tiempo y creer que las Ideas *se hacen* y *no son* ni están quietas, de una vez para siempre estables, inmutables. Pues bien: en este historicismo del siglo XIX, no en el intelectualismo propio del XVIII y acaso propio también —como en virtud de una vuelta—de esta otra hora intelectualista que en el Novecientos vivimos nosotros. La tónica de aquella obra no fué ciertamente platónica, sino hegeliana; no se inspiró en las normas estables, sino en la continuidad del cambio y fluir. Presenta ella misma el aspecto de un curso o corriente. La preside la sombra de Heráclito, no el compás de Pitágoras. Habiendo podido ser un intelectualismo escolástico; habiendo querido ser un intelectualismo platónico, fué, en realidad, un anteintelectualismo, es decir, un romanticismo, traducido al historicismo, que anima, en mayor o menor grado, toda la producción espiritual del Ochocientos.

Todavía, si no tan decisivo como el de Heráclito, la filosofía dinamista del mundo puede abrogarse un precedente: el de Pascal. Pascal es quien, anticipándose al historicismo de Hegel, escribió esta frase con-

Biblioteca Nacional de España

siderable: "Toda la serie de los hombres, durante el curso de tantos siglos, debe ser considerada como un mismo hombre, que subsiste siempre y que aprende continuamente." Afirmación de la unidad del Espíritu, realizándose en el tiempo, y no es otra la intuición fundamental del historicismo de Menéndez Pelayo. Espíritu realizándose en el tiempo, siempre. Una herejía única, realizándose en el tiempo por obra de la serie de los heterodoxos; un ideal de nacionalidad, realizándose en el tiempo a través de la serie de los grandes nombres recordados o resucitados como otros tantos fastos de la ciencia española; un ideal de belleza único, realizándose en el tiempo a través de los cultivadores de ideas estéticas... Cuando en el prólogo de la segunda edición de los *Heterodoxos* el autor se vuelve, con enérgica conciencia del valor de lo propio, contra quienes, puestos a poner reparos a su labor, acusaban el libro de no ser una historia en el rigor del término, sino un centón de monografías, y les dice que parece imposible su distracción, su obstinación en no ver cómo, a través del desfile de aquella serie de monografías, se crea una unidad, por la multitud de vínculos que enlazan cada punto tratado con el conjunto todo de la obra, nosotros, rectores, críticos, debemos darle plenamente razón. ¡Si hasta los pecados y las deficiencias de M. Pelayo deficiencias y pecados son, por exceso de continuidad, por fluencia de torrente, que le hizo ensanchar el campo de tantas empresas suyas a medida que en ellas avanzaba y no llegar a concluirlas nunca, porque lo pensado como simple prólogo le iba creciendo entre las manos y arrebatando, en su curso torrencial, objetos y más objetos de conocimiento, hasta llenar —anegar iba a decir—volúmenes y volúmenes! ¡Si su falla es la difusión; la dispersión, nunca! ¡Si de todo se le puede acusar, en punto a estructura y composición de sus obras, menos de fragmentarismo! ¡Si hasta su misma sintaxis, y bien sabemos los reveladores que resultan estos elementos formales, está en marcha siempre, en marcha oratoria, como en proceso sinfónico—realizándose ella también a través del tiempo—, nunca estancada, nunca parada, nunca acusando, en lo estático y discontinuo, los elementos plásticos! A nada tan cercana constantemente la prosa de Menéndez Pelayo como al discurso; a nada tan lejana como al aforismo. Si quisiésemos buscar su parentesco en el estilo de algunos escritores modernos franceses y a la moda, diríamos que el caudal de sus linfas puede recordarnos las inundaciones de Marcel Proust, nunca a sus copas estrictas y transparentes, en que nos es servido el ingenio de Paul-Jean Toulet.

Esta gran corriente en este fluir, con impulso de evolución y de historia, que tradujo auténticamente la intuición fundamental y matriz de este pensador nuestro, sólo extrínseca y convencionalmente podríamos discernir una distribución arquitectónica. Tres son, a mi juicio, las obras fundamentales de Menéndez Pelayo; históricas, naturalmente, las tres. Hace un momento acabamos de aludirlas: la *Historia de los Heterodoxos, La Ciencia española,* la *Historia de las ideas estéticas*... Aquí, aquí hay que buscar su filosofía; no en los pretendidos *Estudios filosóficos*, que, en último término, son estudios históricos también, que se dedican a contemplar ideas que *se hacen*, no ideas que están permanentes y eternas. Su filosofía, digo..., y su poesía también. Yo no puedo evitar el ver estas tres partes de la obra egregia—todavía atribuyéndoles mayor unidad que la unidad de un proceso único del espíritu que preside a cada una—, como enlazadas entre sí, en un modo de tripartición dantesca, algo así como el "Infierno", "Paraíso", "Purgatorio", respectivamente, de esta gran *Commedia* de la erudición. Sí. Infierno, Paraíso, Purgatorio. El Infierno es para los heterodoxos; uniformemente a todos, sin dejar uno, este gran juez los condena, aunque bien se deja entender que, en medio de su rigor, los ama; y aun hoy, en más de un paraje de las obras de Menéndez Pelayo, encuentra rastro el lector, no ya de la pragmática caridad que hizo ver al Apóstol de los gentiles la conveniencia, la oportunidad de que hubiese herejes, sino de cierta delectación morosa, golosa, casi viciosa por la herejía; de algo así como el cariño del médico por sus hermosos casos clínicos... De todos modos, con o sin amor, los heterodoxos, al Infierno.

Viene después el Paraíso; éste, agradezcámoslo, Menéndez Pelayo lo reserva casi... a los españoles. Alguna gran figura de valor perenne es aquí exaltada: Platón, Horacio; acaso algún extranjero de distinción: Hamilton, Macaulay; pero lo esencial, los

Biblioteca Nacional de España

coros beatíficos, lo resucitado a vida inmortal en una especie de resurrección de la carne, son los cientos de españoles que aparecen en las páginas de *La Ciencia española*. El Purgatorio es el de las ideas estéticas. Aquí el autor atribuye a cada uno, con imparcialidad, su procedimiento, su sentencia, su congrua de vejamen crítico. Y cientos de figuras también; cientos, añadidos a los centenares del Infierno. Porque, eso sí—y he aquí todavía una razón de hablar de poesía cuando se estudia esta filosofía—, Menéndez Pelayo, como el mismo Dante, es un gran plasmador de criaturas, un bravo y fecundo imaginero de bultos humanos. También en su caso, como en los de Shakespeare, Dickens, Balzac, puede imaginarse el establecimiento de un *censo* que comprenda a toda la pululación de su copiosa progenie literaria; y acaso con más poder inventivo que el de esos poetas; que no sé si se necesita mayor ímpetu fantástico que para poner de pie una criatura inédita, una figura de pura invención, para levantar del polvo y del olvido del pasado un cuerpo entero, un cuerpo y una fisonomía, resucitados nada más que al conjuro de un frío nombre, quizá de unos escuetos nombre y títulos consignados en una ficha bibliográfica... Pero un muerto que vuelve a la vida, un olvidado que entra de nuevo en la presencia, significan aún cambio, dinamismo, drama: sentido romántico de la realidad. El clásico no necesita evocar, porque para él es presente todo; no necesita resucitar, porque maneja materiales eternos. Puede prescindir del tiempo, a cambio de no entender el movimiento, como en el caso radical de las aporías de Zenón de Elea. Pero no es en esta región donde hay que buscar, digámoslo todavía una vez, la filosofía auténtica de Menéndez Pelayo, pensador español, pensador romántico, pensador historicista.

V

Digamos también, para ser escrupulosamente exactos, para no presentar nuestro objeto con simplificaciones de caricaturas, que este romanticismo tuvo, después de todo, dos limitaciones, dos correctivos, que, hasta cierto punto y hasta cierto grado, aproximan lo que fué la filosofía de Menéndez Pelayo a lo que pudo ser, a lo que quiso ser. De una parte, y en el sentido de limitación del historicismo, no se debe olvidar que nuestro autor admite, en medio de su pasión por lo dinámico, por la corriente, por el fluir—admite, y en ello insiste mucho—, la existencia de ciertas *constantes*, de ciertas instituciones fijas que la objetividad substrae a la acción corrosiva del tiempo. Ya hemos visto hasta qué punto el historiador del platonismo en España consideraba la oposición en éste y el aristotelismo como norma persistente a través de la contingente multiplicidad de apariencias y de vestiduras. Pero, más que nada, apreció tales—constantes en los fenómenos de lo español—. Cuando Menéndez Pelayo establecía la siguiente forma: "Dentro del pensamiento español, todo lo que no es ortodoxo es panteísta o conduce al panteísmo", no hace otra cosa que establecer una constante y concluir un proceso de restricción análogo al que cumple el biólogo Weissmann, al discernir, para los efectos de la adquisición de caracteres y de su transmisión hereditaria, el "plasma somático" del "plasma germinativo". Esto, digo, acerca la filosofía de Menéndez Pelayo a lo que pudo ser. Otro elemento, otro correctivo, la acerca a lo que quiso ser. Me refiero al hecho indubitable de una afición por el clasicismo en lo literario; cualquiera que fuese el romanticismo íntimo del pensador, hay que reconocer que para él un Platón, un Horacio, representaban, no sólo valores impertérritos, sino perfecciones arquetípicas casi imposibles de igualar. Bien renacentista era en esto. Bien lejano—dígase en honor al matiz—de la tónica del siglo XIX. La filosofía del clasicismo creo que está todavía hoy por hacer. Personalmente, me inclino, cada día más, a considerar Clasicismo y Catolicismo como términos equivalentes. Sea como quiera, lo que nos importa consignar aquí es la compensación relativa que el clasicismo literario de la alta figura, cuyo pensamiento nos ha tocado examinar, trae a su visión romántica del mundo.

Un elemento aun debe apreciarse para llegar a un juicio completo, un elemento con cuya alusión vamos a terminar. Es indudable que en todo romanticismo sin matiz ha ysiempre una propensión al obscurantismo. *Obscurantism* llama justamente — y con una revalización del vocablo muy lúcida y oportuna—la escritora inglesa Vernon Lee llama al estado mental

Biblioteca Nacional de España

traído al mundo moderno por el bergsonismo y por otros misticismos de caída romántica. Lo opuesto al obscurantismo es el amor a las luces. Pues bien, este amor, y por manera insigne, lo tuvo Menéndez Pelayo. El da un gran sentido a la totalidad de su obra, por encima de una abscripción cualquiera de escuela, tendencia o parcialidad. En esto no cabe duda: estamos recordando a un magno trabajador por la ilustración a un guerrero de la luz. Y no es posible, señores, saber lo que esto significa sino refiriéndonos concretamente a España, recordando la tragedia de España. De la tragedia intelectual de España creo haber sentido recientemente la posición con exactitud. Permitidme una referencia personal. El viaje recientísimo, cuyo polvo, mal sacudido, traigo todavía, y de ello me excuso, a esta conferencia, he tenido ocasión de respirar, en las inmediaciones de Lisboa, el aire elegante de la quinta, que fué la del Marqués de Pombal. La víspera, en Evora, había visitado la Universidad de los Jesuítas en que se formara el mismo Marqués, la Universidad radiante de blancura y de alegría de azulejos. Y, juntando en un solo amor las dos superiores formas de la distinción de un pasado, no podía menos de pensar para mí: ¡Qué lástima! ¡Qué lástima que ciertas fatalidades históricas —probablemente inevitables, lo reconozco—pusieran frente a frente, en el Setecientos, y opusieran en lucha de vida o muerte, a estas dos formas de distinción intelectual y social, a las dos únicas fuerzas de organización coherente con que podía contar esta Península nuestra, esta tierra nuestra, siempre amenazada de Prehistoria y de barbarie, confín con el Africa, marca de Europa, precaria en la cultura como inestimable en la unidad! ¡Qué lástima que no hubiese podido establecerse una forma cualquiera de colaboración, aunque fuese tomando aspecto de turno pacífico, entre estos dos valores en pugna, que eran los únicos con que contábamos que se fundasen en lo universal, que tuviesen un centro no localista, el valor que continuaba una tradición y el que traía una modernidad, el que hincaba en Roma y el que imitaba a Versalles, el valor que todavía nos enseñaba a hablar en latín y el que ya empezaba a enseñarnos a hablar en francés!... Porque lo demás, no era nada; peor que nada: podre, anarquía, casticismo, localismo pintoresco, rebeldía a todo símbolo imperial, perpetuo motín de las capas y de los sombreros, pulgas y piojos saltados de la pelliza de Viriato... Pero el destino quiso que, por el momento, entre aquellas dos fuerzas no hubiese posibilidad de concordia. Entrechocaron. Mutuamente se destruyeron. Primero cayó la fuerza de la tradición; la de la ilustración cayó en seguida. La Guerra de la Independencia encontró a España ya desnuda, y la triunfante anarquía se ha perpetuado. De ella, dolorosamente, empezamos apenas a salir. Y nos parece ver claro que la condición para salir está en emplearnos denodadamente en la obra que el siglo XVIII no pudo hacer y que vuelva a reunir ilustración y tradicionalismo, Francia y Roma, lo que significaba el Marqués de Pombal y el secreto que la Universidad de Evora guarda en su patio claro.

Para esta obra, algunos espíritus nada más pueden servirnos de guía. Entre ellos, el de Menéndez Pelayo en primer término. Y aquí está, sin duda, la razón máxima de su vitalidad triunfante, de esta actualidad en que la sentimos crecer. Para una disciplina de luz, prólogo de una política de luz, nada mejor. Los hombres jóvenes que entran hoy a intervención en nuestra escena social encontrarán probablemente que ningún pensamiento filosófico vale tanto como éste la pena de ser vivido.

Biblioteca Nacional de España

LOS CIGARRALES DE TOLEDO EN EL SIGLO DE ORO

DATOS PARA SU HISTORIA

por Angel Vegue y Goldoni

Entre los varios aspectos que ofrece Toledo, viene siendo tema de divagación literaria el de los famosos Cigarrales. La ficción poética con que los reveló Tirso de Molina, y la monografía que a su historia, riqueza y población dedicaba en 1857 Don Antonio Martín Gamero, constituyen los puntos de referencia obligada en las plumas de los escritores.

Mi aportación se basa en textos apenas conocidos, y en documentos inéditos que guarda el Archivo Municipal de la Imperial Ciudad.

Un ilustre paisano mío, el Sr. Conde de Cedillo, aludió a los Cigarrales en diferentes lugares del discurso Toledo, en el siglo XVI, que compuso para su ingreso en la Real Academia de la Historia (Madrid, 1901). En tan erudito trabajo, se cita algo de lo dicho sobre el caso por Luis Hurtado de Toledo.

Este, en el "Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo", en respuesta al Corregidor Juan Gutiérrez Tello "y Toledo", del pliego o cuestionario que por orden de Felipe II se mandó a los lugares del reino, para preparar una "Imperial Historia de los Pueblos y cosas memorables de España", el año de 1576, "nos ha legado abundante colección de noticias, respecto de los Cigarrales, no aprovechadas debidamente todavía.

En los capítulos segundo a sexto "de la antigüedad y fundación, título y Reino, frontera y apellido de Toledo", declara Hurtado:

"Aunque Toledo por su antigüedad y cultibación no tiene montes cercanos de donde ser de Leña proveida, tiene a tres o quatro leguas el común, que llaman, donde quiriendo embiar qualquier ciudadano facilmente de gracia es proveido, y no solamente de Leña, que puede quemar, mas también de madera, para los arcos de cubas, exes de carros y otros servicios agrestes; de más de esto, como hay en sus sotos, vegas, monte, muchos cigarrales y casas de recreo, siempre hay alguna leña, y también de lo que se excamonda de los sotos y huertas..."

Por primera vez en el precioso manuscrito de Hurtado, que pertenece a la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Est. 25, grad. 5.ª, C. núm. 93), se habla de los Cigarrales, sin alteraciones substanciales en la palabra.

Trata nuestro autor, en el capítulo veintiuno, "de las Riveras, Sotos, Güertos, Frutos y Pescados, cercanos a la dha. ciudad". Legua y media antes de llegar a ésta, por Oriente, empiezan a ambos lados del Tajo fertilísimos y amenos sotos "cuio comienzo es la Güerta de Igares"... Menciona los del Lobo y del Cardete, para, a continuación, celebrar las excelencias de los frutos que producen. La fama de los membrillos toledanos, tan cantada por los ingenios de nuestras letras, halla aquí su justificación. "La mayor parte de las arboleda (*sic*) de estos sotos son membrillares cuia fruta me han certificado se ha llevado sana hasta Turquía y Indias y conservada en azúcar y miel hasta el cavo del mundo. Es grande su cosecha, dura en los árboles desde el mes de Julio al de Diciembre, y en las cámaras todo el año. Desde la parte del río al medio día son más dulces y suaves que los de la otra parte; al Norte tienen ansi mismo estos Sotos grande copia de vides de uba temprana,

Biblioteca Nacional de España

suave y delicada; ciruela de todas suertes y tiempos, manzanaxavi más suaves que camuesas de la Vera, mas estas no duran un mes y son fáciles de corromper; hay alvérchigas y alvarcoques aunque por temor de los muchos ladrones y por ser fruta de precio con las pericas que dicen de San Silvestre y Vinosas, sus dueños las ban estirpando".

Nombra luego Luis Hurtado la casa, heredad y huerta de Rodrigo Niño, "la casa y jardín artificioso" del caballero Santaguista Don Antonio de Córdoba, los tejares y "la casa y jardín de Don Alonso Manrique, desde el qual comienza la celebrada huerta que llaman del Rey".

Los capítulos veinticinco y veintiséis del MEMORIAL versan sobre las casas, cortijos, jardines, heredades y labranzas cercanas a Toledo y donde se provee.

"De las casas, cortijos y heredades—prosigue—que hay cercanas a esta ciudad, se puede poner poca cuenta, porque algunas dellas son de tan pequeño sitio que parecen sepulturas o celdas de Frayles Cartujos; tienen algunos quatro arbolitos, una fuentezuela y una pieza de tapias o enramada pajita, esto a la parte del Poniente, donde llaman Solanilla o Morterón. Lo que se puede poner en alguna memoria es ésto: dando buelta en circuito redondo, a la parte de Oriente, una casa y jardín que a labrado Don Antonio de Córdoba, caballero de la Orden de Santiago, con mucha discreción, provisión y recreo; síguese a este la Huerta del Rey, que sin tocar en su fruta es libre entrada para los que en sus veredas y riveras se quieren recrear; de la otra parte del río, las casas que llaman del Capiscol que al presente posehe Don Juan Zapata de Sandoval; éstas están cabe Lázabuey (por Lázarobuey) y allí vienen por las azudas al jardín y casa del secretario Vargas. Al Poniente de dicho cerro de Solanilla o Monterón, está la casa de Hernando Pérez de Guzmán con su huerta; la casa del Marqués de Villena, aunque arruinada y cayda; la huerta y casa de Don Gutierrez de Guevara; la huerta y casa de la [en blanco] de Segovia; la casa y Bosque que labró Diego Lopez de Ayala, obrero y canónigo de la Santa Iglesia de Toledo; la casa y huerta y pozos de Fernando Suarez Franco, que labró Juan López de León; la estancia de San Pedro de Sahelices; la casa de Don García; la casa y huerta de la Sisla; la casa y soto y dehesas de las Nieves, que es de Frayles dominicos; todas estas casas y huertas, por la esterilidad de agua y por la mucha frecuentación de las gentes de esta ciudad y poco cuidado e posivilidad de sus dueños, son muy estériles, y de poco provecho y de mucho gasto, por lo qual corrompido el nombre de *cigarreales* los llaman *ciegarrales*."

Al propósito recuerda el Sr. Martín Gamero el verso popular:

dos cofradías
y un cigarral,
llevan a un hombre
al hospital.

La curiosidad y minucia con que anota Hurtado cuanto atañe a los cigarrales—por algo se le había confiado el honroso encargo de trazar el cuadro verdadero de la ciudad y sus contornos para instrucción y gobierno de S. M.—no deja lugar a dudas.

Otro escritor, a quien han hecho sospechoso sus fantasías y falsificaciones de la historia, el jesuíta Padre Gerónimo Román de la Higuera, acoge, en su obra magna inédita, *Historia eclesiástica de la Imperial Ciudad de Toledo* (Biblioteca Nacional Mss. 1286) la explicación de por qué se llaman Cigarrales los de Toledo (fol. 99). "Hállanse en contorno desta ciudad, muchos cigarrales, assi dichos, porque en el estío cantan allí mucho las cigarras, y por la mayor parte son los más preciados, que están fuera de la puente de San Martín, y entre otros, puede entrar en competencia con los pretorios y villas urbanas de los Romanos, el que labró no lejos del monesterio de San Bernardo el Illmo Sr. Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo, gastando en él cerca de cien mil ducados, donde tiene estanques, güertas y jardines muy lindos, fuentes, baños y todo género de recreación. Al tiempo que esto escribía era de Nro. Santissimo Padre Clemente 8. En general, el temple y aires destos cigarrales son los más saludables de toda esta tierra. Cógense en estos altos las mejores rosas, más hermosas y de mayor virtud de toda España, como lo confiesa Arnaldo de Villanova, en su Antidotario, el qual, alabando su patria, que es la ciudad de Valencia, la llama prado de naturaleza; con todo esso, en el capítulo que trata del tiempo en que se han de coger las medicinas, convencido con la fuerza de la verdad, dá el primer lugar a las rosas y rosales de los altos desta ciudad; y pues avemos comensado a tratar y entrar en este theatro de naturaleza y gran botica de la medicina, ¿quién ay que aya leído el elegante libro que escribió el excellentissimo príncipe de los médicos Galeno y le dedicó aquél gran Sr. Pison Romano que no conozca la dignidad, necessidad, fuerzas y milagros del Thriaca, que tiene tanto poderío que a hombres y animales que tomándola no salgan de la garganta y dientes de la

Biblioteca Nacional de España

misma muerte?; y fué tan estimada en tiempos pasados, que los emperadores la tomaban cada día, y como bienhechores del linage humano la dieron a conocer a los demás mortales. El Emperador Marco Aurelio y Antonino Pio la tomauan cada día y dél la recibieron los demás Emperadores, que assi como esceden en el poder a los demás ombres assi también en la manera de hacer bien; y no se contentaron de levantarla en estima vsando della sino también en hallarse presente a su confectión, y, lo que más admira, mezclar sus materiales ellos mismos en sus propias manos y dalla después de hecha a los enfermos como largamente lo dice y prueua Galeno en el libro ya alegado. Mas veamos esta imperial medicina hecha por manos de Emperadores, ¿dónde se a hecho con más curiosidad y maior diligencia, más veces que en esta Imperial Ciudad de Toledo, con tanto concurso de gentes, aplauso de doctissimos médicos, aprobación de todo el mundo, regocijo de música de todo género? Se a hecho algunas veces en esa plaza de Çocodover y con las mismas experiencias y aprobación que dice Galeno averse hecho en sus días, adonde personas amigas de él le encontraban; y que esta ciudad Imperial no fuesse privada deste antidoto imperial, no tuvieron consideración a la dificultad de la obra y gasto de juntar tantos materiales como son necessarios para tan gran medicina; yo me acuerdo averme algunas veces hallado presente a este espectáculo, y considerando lo que veía con mis ojos me parecía que no estaua en la Carpetania sino en Grecia, no en Toledo, sino en Epidauro. Tiene más nra. ciudad por particular regalo las mejores damascenas que se hallan en España, assi en grandeza, color, blandura y sabor, que se crían en estos cigarrales de secano. Trata dello Plinio lib. 13, c. 8, et. 15, cap. 14 deste que primero se hallaron en Syria, en la ciudad de Damasco, de donde vinieron a Roma, y de ahí se comunicaron a otras partes del mundo: passadas tienen particular virtud de lenificar el vientre, como lo dice el Poeta Marcial en los Apophoratos

Pruna peregrine casia rugosa senecte
Summe, solent dura solvere ventris onus.

Toma las ciruelas arrugadas con la carcoma de la vejez peregrina, que suelen desatar el peso del vientre duro. Tiene también esta ciudad dos sotos, el del Lobo y el del Cardete, donde se recogen los mejores membrillos de toda España, preciados assi por su color, blandura y sabor agraciado. Hállanse de dos maneras, según dicen Discórides, Plinio y Galeno; unos que son pequeños, redondos y olorosos, que dezimos en esta tierra mançaniles. Los structeos son maiores y no de tanto provecho. Columalla (*sic*), autor español, pone tres géneros, Arathea, Chrysomela y Mustea; lo mismo Plinio, lib. 15. Aecio quiere sean los mejores los structeos; son fríos en el primer grado y secos en el segundo. Aprovechan, como dice Dioscórides, para confortar el estómago y para el mal de vrina; strahesse dellos azeite y vino, que llaman Melino. De la flor se hace emplasto para las inflamaciones de los ojos y echar sangre por la boca. El bello cocido sana los carbuncos. Hácesse dellos carne de membrillos, xalea, amibar y mermelada, y no solo son buenos para comer y cordiales, sino también remedio contra los venenos, porque como refiere Philarco, lib. 6, historia cuyo testimonio cita Atheneo, lib. 3, c. 4, de sus cenas de sabios, tienen tanta fuerça los membrillos contra venenos, que si los ponen en parte donde aya ponçoñas, luego pierden las ponçoñas su fuerça y así por poner el phariaco género de ponçoña mortal en una parte donde avían estado membrillos, no pudo empecer, y los celtíveros tenían ya esperiencia que la yerba de ballesteros pierde su fuerça si la pusieren donde estuvieron membrillos; y no menos maravilloso es lo que refiere Matheolo, que la mujer preñada que se acostumbrare a comer membrillos, pariría la criatura que sería de buen ingenio. Tantos son los provechos que acarrean los membrillos."

El jesuíta Padre Jerónimo Román de la Higuera, amigo y compañero del Padre Juan de Mariana, no perdona medio de lucir su cultura, adquirida en la frecuentación de los autores clásicos. Pero, junto al dato espigado en viejos libros, consigna la observación personal, siendo, por lo común, de fiar en la versión de sucesos contemporáneos.

Doctísimo, con la máxima sabiduría para su época, el doctor Francisco de Pisa, en su *Descripción* DE LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO, *I Historia de sus antigüedades y grandezas*, &. Primera parte, 1605, somete a orden, sin desviarse del MEMORIAL de Hurtado, la topografía de los cigarrales. "Tiene esta ciudad fuera de los muros gran abundancia de huertas, jardines, cigarrales, arboledas y casas de campo, donde se halla todo género de árboles, frutales, hortalizas y flores, que demás del provecho que dan para el sustento, sirve de recreación, entretenimiento y salud. El río Tajo, como se ha dicho, con su curso y rodeo alegra la ciudad y la enriquece de mantenimientos, por entrambas riberas, la superior y alta que mira al Oriente, por espacio de la famosa legua, amena y deleytosa, con abundancia de huertas, árboles y alamedas; la inferior y más

Biblioteca Nacional de España

baxa, hace el mismo oficio; entre las quales la principal huerta es la que llaman del Rey, que en medio tiene los palacios o vaños llamados de Galiana. Al Occidente, a la orilla o ribera de Tajo ay otras mil huertas, desde Santa Leocadia la de fuera, con el vergel del secretario Vargas, y la de las callejuelas, hasta S. Pedro el Verde, y la huerta que llaman del Capiscol. Ni más ni menos a la parte de medio día, ay muchas casas de plazer, en que se crían árboles, viñas y flores, mayormente en lugares altos, saliendo de la puente de San Martín, a la parte de Valdecolumba, y por el otro camino que va a San Bernardo, y Corralrubio, que se llaman cigarrales o pizarrales cercados; y entre estos, el muy famoso y rico cigarral del Cardenal Don Gaspar de Quiroga, que al presente es del Rey nuestro señor. A la parte contraria, es, entre otras, la huerta famosa, llamada de Laytique, que es del Deán y Cabildo de la santa yglesia; y en los sotos a la ribera del río, aunque más lexos de la ciudad, el uno que se dize el soto del Lobo, saliendo por la puerta de Visagra, y otro, del Cardete, por la puente de Alcántara, a los tejares; que bolviendo en retorno o rodeo, vienen casi a confinar el uno con el otro. En los quales, sin las frutas comunes, se cría gran copia de membrillos, que son famosos y muy preciados en toda esta tierra. Dexo de contar por menudo las heredades, granjas y espaciosos términos que poseen fuera de la ciudad los religiosos de San Bernardo y de la Orden de San Gerónymo en la Sisla, y Corralrubio, y Miraflores, y los de la Orden de Santo Domingo en nuestra Señora de las Nieves, &" (capítulo XV).

Al entrar ahora en el registro de documentos inéditos que se custodian en el Archivo municipal de Toledo, con ocasión del texto que del doctor Pisa queda transcrito, convendrá traer a colación que en el año 1596, este eclesiástico pidió licencia al Ayun-

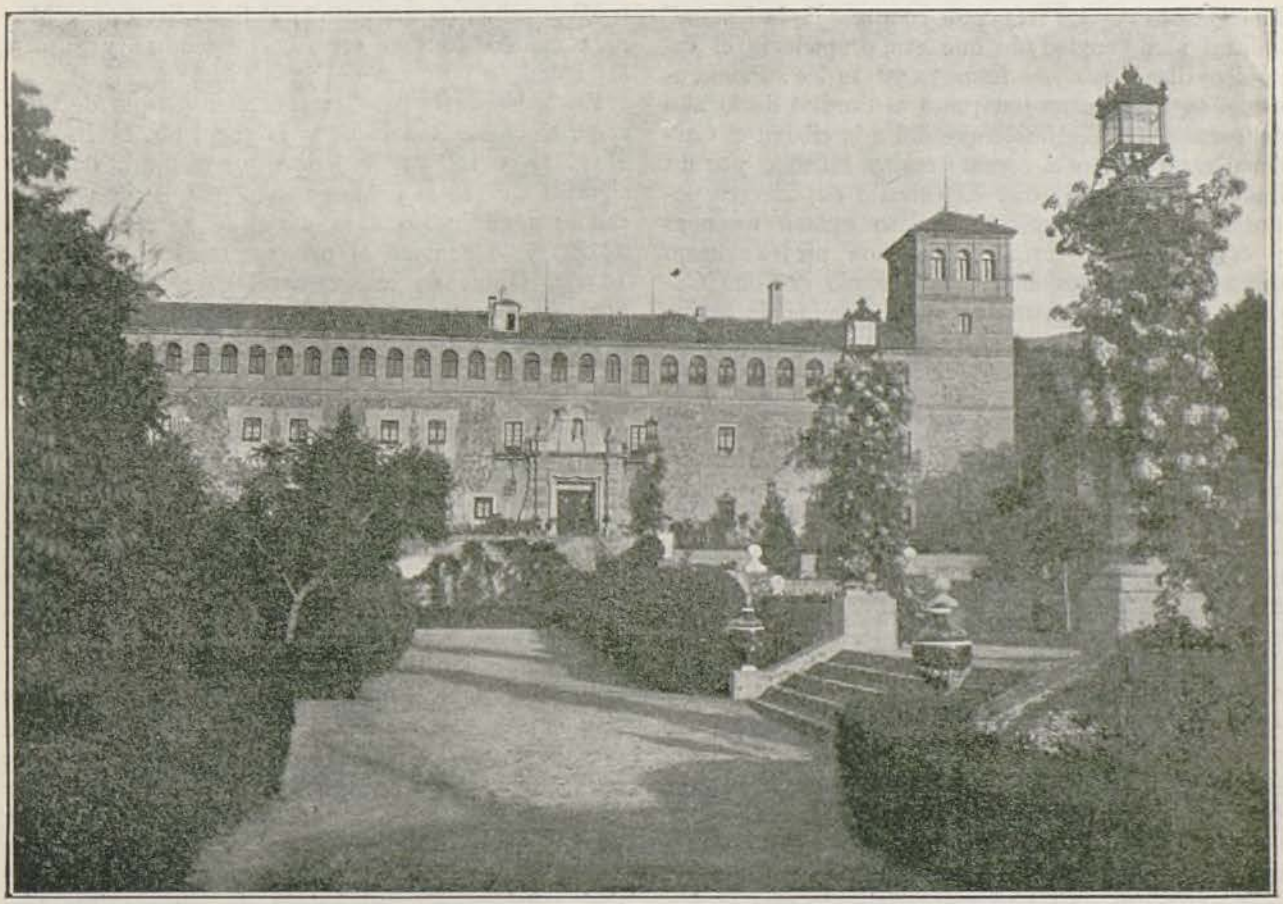

SAN BERNARDO, actualmente propiedad del Marqués de Amurrio

Biblioteca Nacional de España

tamiento para cerrar con puerta un callejón fuera de la Ciudad, arriba de Valdecolomba, por el cual se mandaban un cigarral del dicho doctor Pisa, y otro de Esteban García, macero de la capilla de Reyes Nuevos, quien había de tener otra llave de la citada puerta que se echase, y la Ciudad lo concedió por el tiempo de su voluntad (Libro Becerro, 1738, folios 413 r.º y v.º).

En la escritura (Sala III, alacena 2.ª, legajo 4.º, n.º 7, año 1596) otorgada por el doctor Pisa, "clérigo beneficiado de la yglesia parroquial desta ciudad", consta que "él suplicó a la Ciudad le hiciere merced de mandarle dar licencia para que pudiese echar unas puertas a un callejón que stá junto a su cigarral, que tiene arriba de bal de Colonba, del qual no se sirve más dél questeban Garcia mazero de la capilla de los Reyes Nuevos, que, de echadas, bendría muy gran beneficio, porque se evitarían muchas maldades que en el dicho callejón se hacen".

Otros números del mismo legajo (16 y 17) "sobre las ordenanzas y los tres cotos comunes de la LEGUA" indican una heredad de que era propietario el canónigo Blas Ortiz. Al folio 32 v.º se lee: Primeramente se hizo un mojón junto al camino de lo alto del camino desde el tejar que dió a la cibdad el Cardenal atravesando el camino real y saliendo por un lindero hacia medio dia. El cercado de Cáceres pedrero, hiciéronse en este lindero quatro mojones y otro junto al cercado cabe una piedra; luego dieron buelta a las tapias del cercado del dho Cáceres y se hizo otro mojón en la esquina de arriba de un cercado junto al camino que iba de Toledo a las Nieves, quedando todo el cercado a el exido de la cibdad fuera del dho coto; luego binieron por el dho camino abaxo de las *Nieves* hacia Toledo hasta dar a la esquina de arriba de la heredad de Blas Ortiz, vicario, quedando la dha heredad a la mano derecha a el cercado, y aquí se hicieron tres mojones. Luego subiendo junto a las tapias del dho cercado de Blas Ortiz a la esquina alta dél, se hizo otro mojón y desde allí fuimos al arroyo de regachuelo arriba hasta dar a unas... y vuelve sobre la mano derecha por una vereda que va a dar hacia el portillo de Santa Ana...".

Al igual que Blas Ortiz, el erudito capitular que manejó su elegante latín en una descripción del Templo primado, poseía cigarral, situado en Morterón, camino de San Bernardo, su colega el célebre humanista Juan de Vergara, representante del erasmismo en España por los días del Emperador Carlos V.

No escasean testimonios notariales en que se descubre a las órdenes religiosas extendiendo su dominio sobre la tierra cigarralera. En la Visita de la LEGUA (id. id.) aprendemos que la ciudad dió a tributo un pedazo de tierra de la parte de Pozuela, la cual vino a poder de un escribano real muy pobre, al que por mal nombre llamaban "Mal ojo", que murió sin dejar heredero. Los frailes trinitarios se entraron en ella, pretendiendo que les pertenecía por mostrenco para la redención de cautivos. El Sr. Licenciado Madera, en la visita que hizo, dió posesión de ella a la Ciudad, por ser suyo el suelo, que no dió a tributo más que el cielo y fruto de los árboles. "Dícenme se aprovechan todavía los frailes dello y continúan su posesión".

Los frailes agustinos, a su vez, tenían un cigarral encima de Monterón, junto a otro que fué de un Cristóbal Navarro; dividíalos un paso por donde "se pasaba el ganado a pastar las tierras de la Bastida, Pedro Zapata y San Bernardo"; era paso más importante para el ganado. Los frailes compraron el otro cigarral y, para hacer de los dos uno, "derrocaron las tapias que los dividía y cerraron la entrada y salida de ese paso"; el licdo Sr. López Madera mandó derribar estos cerramientos "y puso a la cibdad en posesión del paso dicho".

En la biografía del Cardenal Don Gaspar de Quiroga, el Padre Román de la Higuera (*O. C.* B. Nac. Mss., 1293, fol. 247 v.º) dice que al morir dejó un cigarral en que se había gastado más de 90.000 ducados; se adjudicó a la parte de su Santidad en 25.000 y le compró el príncipe nuestro señor por 10.000. Había en este cigarral caza, pesca, estanques, hermosos aposentos, jardines y huertas y para que tuviese abundancia de agua, se trajo encañada de muy lejos.

Al efecto, por parte del prelado, en 1588, se solicitó del Ayuntamiento lo siguiente: en vista de que la dignidad arzobispal tenía en el término de esta ciudad, lindero de la LEGUA, la casa de campo que decían de Altamira y que faltándole las aguas, se podrían llevar a ella por encañado, desde el Pozuelo o el Alamo, en la LEGUA", concediendo licencia para encañarlo, y llevarlo a la casa, se dejaría cierto abrevadero para los ganados de aquel paraje. Remitido a informe de caballeros comisarios, se declaró por éstos que, de concederse la licencia, lo fuera con la condición de que se hiciese un arca, adonde se recogiese todo el agua y se repartiese así: que por la parte baja del arca, se sacase una parte de agua, de más grueso que un cañón de ganso, y que esta se encaminase a un pilar que habría de hacerse a costa de la dignidad arzobispal, ahí donde la ciudad señalare, el cual habría de tener veinte pies de largo, 4 de ancho y tres de hondo, todo hueco, que sirviese para abrevadero a los ganados mayo-

Biblioteca Nacional de España

res y menores de aquellos parajes, y que nunca le había de faltar la referida agua, y también que la restante del arca, se condujese encañada a la casa de Altamira, por bajo de tierra, media vara en hondo lo menos; el tener siempre corriendo las del abrevadero, había de ser a costa del Señor Cardenal o a la de la persona que gozase la heredad de Altamira; de no hacerlo, en tal manera, que la Ciudad, pudiese mandarlo a costa del dueño de la finca, y cortar el agua a la casa. Con arreglo al informe se otorgó la escritura. Firmaba la petición, a nombre del Prelado, su tesorero Francisco Morejón. El acuerdo se tomó en 3 de Julio de 1588, subscribiéndolo Gaspar de Valmaseda, regidor y jurado Baltasar de Toledo... Alarifes Gerónimo de Espinosa, Andrés García y Pedro de los Ríos. Es significativa la opinión de los comisionados". "Decimos que la parte y sitio de donde se pretende sacar el agua es una falda de un cerro onde están unas fontezuelas y un juncal cenagoso y lodoso, y parece no poderse aprovechar del agua que ahí ay...".

De nuevo, la realidad imponíase a la fantasía. El humanista Alvar Gómez de Castro, muerto ocho años antes, más de treinta atrás había cantado a las fuentes de fuera y de dentro de Toledo, en un poema latino, "Las Nayades", escrito con ocasión de inaugurarse unas cátedras en la Universidad, de que era maestro de retórica y griego. El poeta imaginaba al río Tajo en figura de galán, enamorado de su dama y amiga Val de Colomba, a quien iba a visitar en invierno. Como "ninfas rústicas", según expresión feliz del doctor Pisa, pinta las fuentes de Monteagudo, del Capiscol, de la Ynesa, de la Buhera, del Pedrero, de la Pedrosilla y del Moro. De las urbanas, la del cenizar, que personifica en hermosísima deidad femenina, la cual, a imagen de Narciso, enamorada de sí misma, se convirtió en ceniza. De ahí que el lugar en que esto aconteciera fuera designado con el nombre de los baños del Cenizar. La musa idílica de Teócrito, resurgía en Toledo, inspirando al sabio catedrático.

El tiempo transcurre. En 1615, cuando ya no vivía el Griego, pintor extraño que había representado diversidad de veces a los Cigarrales en los fondos de sus cuadros, dos graves sujetos, Don Juan Jusepe Vaca de Herrera, regidor, y Jerónimo de Toledo, jurado de Toledo, y comisarios de su Ayuntaminto, elevan a éste su queja, de que ciertos vecinos han comprado las casas y cigarral que hizo y labró el ilustrísimo Cardenal Don Gaspar de Quiroga, con el fin de derribar la casa y vender sus materiales. "Por tanto, a V.ª Md. pedimos y suplicamos no consienta ni permita que las dichas casas y edificios se arruinen ni derriben, y manden so grandes penas a los maestros y oficiales de albañilería y carpintería y otros maestros y peones cualesquier, no derriben el dicho edificio ni quiten dél cosa alguna, y que esto se pregone públicamente en la Ciudad y parajes públicos para que vaya a noticia de todos y ninguno pueda pretender ynorancia, sobre que pedimos justicia; y para ello, y otro sí porque nos tememos que la dicha ruina se querrá hacer por mano de clérigos y personas eclesiásticas, pedimos a V.ª Md. mande dar su carta requisitoria para el señor Vicario general para que con censura mande a todos cualesquier clérigos y personas eclesiásticas desta Ciudad no derriben ni hagan derribar cosa alguna de los dichos edificios poniendo ynserta en la dicha requisitoria la petición presentada en el Ayuntamiento que es por Don Francisco de Monsalve, Canónigo desta Sta. Yglesia, que es en la que está puesta la Comisión para proseguir en este caso que tenemos del dicho Ayuntamiento y para ello ay.—dn. Ju.º Vacca de Herr.ª=Gerónimo de Toledo=El doctor Al.º Narbona".

En otro escrito, que firma solo Don Juan Vaca de Herrera, se consigna la noticia de que Damián García, clérigo, ha comprado el Cigarral del Rey, "que edificó el yllustrissimo señor Don Gaspar de Quiroga Cardenal y Arzobispo desta Ciudad, cerca de la venta del Anafero por V500 ducados con fin y ánimo de deshacer su edificio asta los fundamentos y vender los materiales, lo qual es en gran desautoridad y deslucimiento desta Ciudad por ser edificio que tanto le adorna y en que todos los forasteros y naturales ponen los ojos por su riqueza y grandeza, y se sabe por cierto se gastaron en él pocos años ha 90V ducados poco más o menos, y por derecho están prohibidas semejantes negociaciones y comprar y deshacer edificios que sean de particulares para este fin, porque se quita a la Ciudad parte de su adorno y grandeza con semejantes ruinas, porque ennoblecen la república ynsignes y ricos edificios". En consecuencia, el regidor, que lleva el título de señor de la Villa de Dayancos, pedía y suplicaba fuera servido de obiar de daño, ya que al gobierno de la república le incumbe, por su adorno y autoridad, mandar a los compradores que no deshicieran aquel edificio, sino que le conservaran o le sustentasen en pie, o lo vendieran a quien le sustente, puesto que hay en la ciudad personas que les darían lo que les ha costado y algo más.

Para acudir al remedio, Don Juan Vaca de Herrera, y Gerónimo de Toledo, en su calidad de Comisarios, recuerdan conviene que en el interin "que se ve y determina" procede que la Ciudad debe man-

Biblioteca Nacional de España

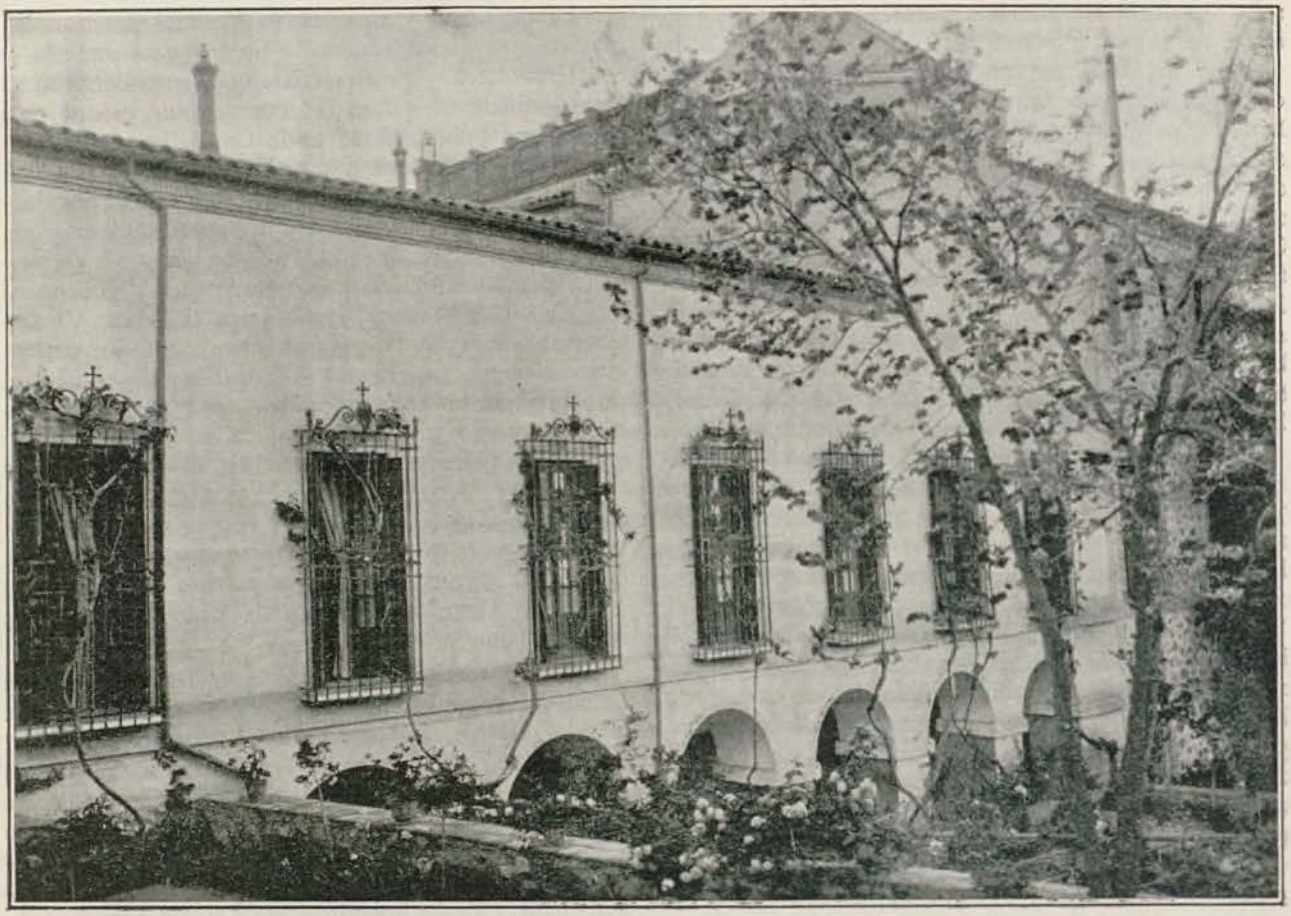

CIGARRAL DE QUIROGA, hoy quinta de Miravel.

dar a las personas a quien está rematado el cigarral, no innoven ni derriben cosa alguna de él, poniéndoles la pena que ello estime, lo que piden "se haga con brevedad y justicia".

A su vez, Don Francisco de Monsalve, dignidad y canónigo de la Sta. Iglesia, se dirige al Ayuntamiento, porque sobre que éste hace contradicción a que se deshagan las casas y cigarrales que fueron del Illmo. Sr. Cardenal Don Gaspar de Quiroga de buena memoria, su tío, "por haberlos comprado ciertas personas con ánimo de deshacerlos por granjería, para vender los materiales". La contradicción es muy justa, prohibidas como están, cosas semejantes, conforme a derecho. Además, sería cosa indigna de la grandeza de la Ciudad que los edificios y recreaciones tan suntuosos se deshiciesen y destruyesen en daño del bien público y de la vista y hermosura de tales edificios. "Y yo, por el oficio que tengo y obligación a las cosas de dho Illmo. Sr. Cardenal, mi tyo, hago la misma contradicción y daré a los que lo compraron la misma cantidad y daños, si algunos les ubiere tenido, quedando para my las dhas casas y zigarrales con todo a ellos anejo pertenecientes, y pues con esto no bienen a recibir daño ninguno y se ebita y escusa una cosa que parecería tan mal como deshacerse y desbaratarse semejantes edificios=A V. S. pido y suplico no dé lugar a ello y mande que se nombren caballeros comisarios deste Ayuntamiento, que en su nombre hagan las diligencias que combenga para que no se derriben y pido justicia y para ello ay=Don Francisco de Monsalve".

Tirso de Molina, en el *Cigarral segundo* de su novela, habla de la "señalada Quinta—empleo del ilustrísimo señor Don Gaspar de Quiroga, herencia de Filipo el Segundo y última posesión del Marqués de Malpica—sin traslucirse nada de deterioro.

Si Don Francisco de Monsalve defendía los inte-

Biblioteca Nacional de España

reses y el prestigio de su tío, abogaba en propia causa otro capitular, Don Gerónimo de Miranda y Vivero. El asiento en el libro Becerro (fol. 413), reza que "en el año pasado de 1602 se fulminaron autos de razón de demoler unas tapias de un cigarral, en el término de la LEGUA, a los YNGERTALES, que había cercado el canónigo Don Gerónimo de Miranda por haberlo hecho sin licencia de este Illmo. Aiuntamiento y sobre poner puerta en un callejón del cigarral, y conforme a lo que pidió dho canónigo, se dieron a la Ciudad diferentes informes, a fin de que se le concediese licencia, como se le concedió, para las dhas cercas y puerta, por lo qual dió ciertos maravedises que habían de emplearse en componer el camino que iba a el Cigarral de el rei".

En los autos, Don Gerónimo de Miranda y Vivero, declara que tiene un cigarral "a Monterón, que diçen solía ser de los alcoçeres, por un lado del qual cigarral había un callejón que va a dar a las bentas". Por orden de la Ciudad, el callejón se cerró por la parte que lindaba con el cigarral de Don Pedro Manrique, y los dueños de otros cigarrales "que están al cabo de dicho callejón le atajaron por la otra parte". Como Don Gerónimo tenía puerta antigua al callejón, y le fuera de mucho perjuicio no poder "por alguna parte del dho callejón" entrar en su cigarral, y como quiera también que la parte que la Ciudad mandó cerrar fué la que tocaba al cigarral de Don Pedro Manrique, y no a la próxima de las ventas, de ahí que pidiera licencia para que pudiera derribarse el atajo, o, a lo menos, para que hubiera en él una puerta "la qual estará cerrada con llave y servirá solamente de poder alguna vez entrar y salir por el dicho callejón, que es cosa que no biene ni puede benir perjuicio a nadie, y yo recibiré e ello merced".

CIGARRAL DE DON JERÓNIMO DE MIRANDA

Propiedad del Dr. Marañón.

Biblioteca Nacional de España

Ausente Don Jerónimo unos meses, al volver a Toledo, halló derribadas unas puertas y pared del muro de cierto atajo "que estaba en un callejón que confina con un cigarral que yo tengo encima de la puente de San Martín". El atajo databa de más de cinco años, y era beneficioso no solo de los vecinos con heredades allí, sino del común, porque se cerró con puerta y llave un callejón que estando abierto, no servía más que de ladronera y escondrijo para gente de mal hacer. El atajo, visto años ha por comisarios de la ciudad, por ser lo que se atajó de tan poca importancia y en beneficio común... no se trató más de ello, y así hasta ahora con haber estado cerrado ese tiempo, dícese que la ciudad lo mandó derribar, "lo qual que yo no puedo creer, o que si lo mandó, sería con siniestra relación y me e informado en lo qual parece que se me ha hecho ynjusticia y agravio, particularmente estando ausente y sin oirme".

Entre dilaciones, corren los días. A una de las peticiones de Don Gerónimo, se contesta mandando a los comisarios del Ayuntamiento que, en unión de los alarifes, se personen en el lugar objeto de litigio. "Antiguamente—exponen—hera un camino que iba desta ciudad por todos estos cigarrales a salir al camino Real, que va por junto al Cigarral del Cardenal, y los años pasados, por causas que a V. S.ª movió dió licencia a don P.º Manrique de Castilla atajase este camino y metiese un pedaço dél en su cigarral, por manera que el dia de oy no se puede servir del dicho camino y ansi queda a la Entrada dél hacia esta ciudad un pedaço de callejón que llega al dicho cigarral del dicho Don Pedro Manrique, y por la parte de arriba dicho pedaço de callejón que llega donde el camino rreal hasta las espaldas del otro cigarral del dho Don Pedro. El que el sitio y el callejón alinda con los cigarrales de D. Gerónimo de Miranda y de Melchor de Rojas, y de dhos vezinos desta ciudad. El qual sitio tenía atajado el dho Don Gerónimo de Miranda y puesto puertas con llaves y zerraduras sin licencia de V. S.ª y por una petición que se dió en este Ayuntamiento nos nombró V. S.ª por alarifes y que todo lo que se hallase echo sin su licencia lo demoliéssemos lo que cumplimos y assí por no tener licencia para podello atajar". Invocábase que en aquel sitio, por no ser de paso para ninguna parte, se cometían muchas maldades y ofensas a nuestro señor, y se causaba mucho daño a los cigarrales que allí había. El remedio, en opinión de los comisarios, consistía en abrir la calle como lo estuviera en lo antiguo, y caso de no haber lugar, que se mandase dar lo demás del callejón a las personas dueñas de cigarrales que lindan con él; a cada uno, la parte que le tocare, pagando lo que valiere. De no prevalecer este criterio se indica la conveniencia de que se cierre el callejón, para que no pueda nadie entrar a acometer (*sic*) ofensas a nuestro señor y hacer daño a los que tienen ahí hacienda.

Don Jerónimo confiesa su intención, que no fué la de tomar nada de la Ciudad "lo que se ve, pues nunca me he querido valer de la posada de cinco años, estando ausente de quien, ni ser oydo contra justicia, fuí despojado y el callejón y los atajos que en él se hicieron". Que el asunto, en sí, era de poca monta; además Don Gerónimo, costeó el abrir una zanja en el callejón para tender una cañería que condujese el agua a su cigarral, con el propósito de cubrirla luego.

La insistencia de Don Jerónimo, en pro de su derecho, se manifiesta en una serie de escritos de su puño y letra. El pleitear era entonces en España lo natural y obligado. Por motivo pequeño, requirióse el dictamen del arquitecto Juan Bautista Monegro. Consérvase su autógrafo, en que se acusa un fino espíritu urbanístico.

"He visto muchas veces el camino Real que ba al zigarral de su mtg. y quán dificultoso y mal parado está, y me a parecido que un camino que está abaxo de la puente de San Martín, que es el segundo que sube a los zigarrales y pasa por cima del de Solanilla, que por él se puede yr a caballo al dicho zigarral de su mtg. y a otros muchos zigarrales y es camino más quieto de tráfagos y libre de encuentros de carros y de caualgaduras de carga que el Real, y con poca costa se podría aderezar para poder caminar coches, y por lo dicho sería camino mucho mejor para el Çigarral de su mtg. y al principio dél se goza de un pedazo de muy buena vista de Río y güertas y bega. Y como es costumbre en las ciudades principales aderezar semejantes caminos por ser hornato y bien público, me parece que aderezándose se aría servicio a su mtg. y a los demás de los zigarrales de aquella parte buena obra, especialmente a los que pueden usar coches a los que se les podrá repartir la parte que pareciere conbeniente según su aprovechamiento o servicio y esto me parece acerca del dicho camino, y en lo demás que se contiene en esta declaración de los señores comisarios de V. S.ª me pareze que está muy bien considerada y que es cosa muy justa y V. S.ª la mande guardar y poner por obra como en ella se contiene porque el poner ataxo y puerta en aquel callejón y seno ynútil no solamente no es dañoso a la Ciudad ni a ninguno de los V.os, antes de no ponerse quedaría aquel sitio aparejado para ynfinitos daños así del zigarral del dicho Don Gerónimo

Biblioteca Nacional de España

CIGARRAL DE MALPÁ, hoy del Bosque.

de Miranda, como otros particulares que podrán resultar en ofensa de Dios=Joan Bapta. Monegro".

¡Las ofensas a Dios! Aunque la frase encubriera fondo de pecados, ha de mirarse con razones de índole diferente. En el año 1623, andando de mano en mano los *Cigarrales* de Tirso, el padre Maestro fray Diego de Rivadeneyra, "Prior del Convento de San Agustín n.º P.e desta Ciudad de Toledo" acudía al Ayuntamiento con una petición: que hacía quince años que este había hecho merced al convento, de que pudiese cerrar una callejuela "que divide dos cigarrales suios, no con el fin de continuarlos y aprovecharse de la dicha callejuela, pues nunca ha derribado las paredes de los cigarrales, sino con ánimo de evitar muchas ofensas que en la dicha callejuela se hacían a Dios y estorbar desgracias y muertes que cada día sucedían en ella por estar muy retirada y apartada de la ciudad". El prior se duele del derribo sin haber prevenido al convento, y por lo atropelladamente que procediera el comisario nombrado al efecto, quien "citado al Prior, y quedando de acuerdo en que no se innovaría hasta tanto que el Prior informase al Corregidor, las derribara antes de saber la resolución. Al suplicar no se pasase adelante" porque fuera de ser tan en servicio de ntro. señor y bien común es en ocasión de que los frutos corren riesgo por estar ya tan cercanos, y no tener el convento posibilidad ahora para levantar las tapias de sus cigarrales, que por muchas partes están caydas y en ello hará V. S. merced al convento".

Pero las ofensas a Dios, no cesaban. En 1641 el licenciado Antonio de Ureña, administrador del Cigarral de D. P.º Tenorio, el licdo. Gerónimo de Velasco, presbíteros y Alonso de Aparicio y Pedro Salgado, vecinos de Toledo, poseedores de cuatro cigarrales "donde dicen Poçuela, por camino de la Sisla" "para cuyo servicio hay un callejón, en parte oculta, a que se recojen gentes de mal vivir, de que

Biblioteca Nacional de España

se siguen grandes ofensas a Dios nuestro señor, y es causa de que se pueda hurtar la fruta de esos cigarrales, se convinieron de solicitar de la Ciudad que se clausurase el callejón, en provecho del bien común y de la seguridad personal. Por todos subscribe la petición el Licenciado Pedro Martín de Angel.

Los cuadros que los documentos reflejan, distan de la belleza cortesana que a los de Tirso caracteriza.

Mecenas de los artistas y escritor italianizante de nota, fué Don Diego López de Ayala, "que labró la casa y Bosque", o sea el Cigarral del Bosque. La casa subsiste en parte. En su porche, dos columnas, con sendos capiteles del Renacimiento anuncian el estilo del arquitecto Alonso de Covarrubias. Un salón, detrás, con hornacina para el algibe, presenta la decoración inequívoca de tan excelente maestro. En la escocia, a trechos, se han salvado algunas palabras de latín rotundo y solemne.

El piso alto contaba con una galería; aún se advierten las talladas zapatas; en otras habitaciones del mismo aparecen encaladas las escocias. A espaldas de la casa, hay una arqueta para el agua.

En mis rebuscas de archivo, no logré desenpolvar papeles tocantes a los cigarrales del Bosque y de Buenavista. Del segundo se sabe algo, gracias a los señores Martín Gamero y San Román y Fernández, que han estudiado la figura literaria de su cantor, Baltasar Elisio de Medinilla.

Don Antonio Martín Gamero, en su recreación de los *Cigarrales* (cap. XI), destacó el escenario cigarralesco, que en el Tratado *de Morte et immortalitate* encajó a maravilla el Padre Juan de Mariana. Es una vergüenza que de tan profunda obra no haya todavía traducción castellana. El profesor francés e ilustre hispanista M. Georges Cirot, en su tesis doctoral, MARIANA, HISTORIEN (Burdeos - París, 1905), analiza con agudeza el ambiente y el alcance del pensamiento que animaba al sabio jesuíta. La naturaleza con sus galas, sin otros aderezos del arte que los del estilo del narrador, y unos hombres cultísimos que dialogan y discurren en torno al transcendental problema de la muerte y del más allá, brindan sobrado asunto al comentarista. Para ver "por dentro" lo que era el Cigarral de la Compañía de Jesús a principios del siglo XVII, hay que gustar las páginas del Padre Mariana. Con suma complacencia está notada toda clase de circunstancias; la situación, las especies de plantas y de frutas, sus olores, la morada, los manjares de la mesa, la noche, percibida en sus luces y ruidos al través de una ventana, hasta la tempestad ceñuda, que, trágica, ensombrece el paisaje en una tarde de Mayo, o el humilde poyo de ladrillo a que se sientan los interlocutores. ¡Qué diferencia entre la realidad "natural", captada por el jesuíta, y el adorno, "el decorado" con que el mercenario fray Gabriel Téllez la organiza, con deliberada intención, para las escenas galantes de su inventiva! Por algo Lope sentenciaba de su amigo que

> los ásperos cigarrales
> convierte en selvas de amores.

Lances de comedias de capa y espada, cual el que Tirso introduce en su libro, complicando a un Don García y a un Don Andrés, se acomodaban con la brusquedad pedregosa del suelo, en los callejones frecuentados sólo para el mal. De los veinte que menciona, la mayoría de los cigarrales no han perdido sus rasgos históricos, comenzando por el de Buenavista y acabando por el de Valdecolomba. La identificación de los menos sería tarea fácil.

Sepultura de cartujo para el hombre de escasos medios, o palacio con parque para el Prelado, los cigarrales, en su diversa categoría social, proporcionaban descanso al cuerpo, y solaz al alma. Y con igual sentido podía el Cardenal Don Bernardo de Sandoval y Rojas, inscribir en su mansión de Buenavista la máxima horaciana, "Ille terrarum mihi praeter omnes angulus ridet", que el modesto macero de la Capilla de los Reyes Nuevos, Estéban García, guardar llave de la puerta, en la del callejón de acceso a su cigarral, como su vecino, el doctor Pisa, por liberal licencia de la Ciudad. Estos hechos vulgares, sin literatura, son expresión sincera de la vida local, y en esa modalidad radica su verdadero valor.

Madrid, Julio de 1927.

(Fotos Rodríguez, Toledo.)

Biblioteca Nacional de España

PANAMERICANISMO

LOS ESTADOS UNIDOS, COLOMBIA Y PANAMÁ

por Andrés Pando

Los problemas políticos planteados en las relaciones panamericanas actualmente no son nuevos problemas, sino aspectos que revisten males crónicos, observados a partir de la independencia de la América española, y a cuya exacervación contribuyeron, sin que ahora dejen de influir en ocasiones (bien reciente está la presencia de un barco de guerra inglés en aguas de Nicaragua) las naciones de Europa, y particularmente Inglaterra.

Factor esencial en las marejadas políticas, más o menos revolucionarias, de Hispano-América fueron siempre, y lo son hoy, los Estados Unidos de la América del Norte, radicando el poder de éstos y su preponderancia sobre aquélla, aparte la fuerza material, en que los yanquis saben lo que quieren y para qué lo quieren, y, con la continuidad de una sola vida, persiguen obstinadamente su fin año tras año, para conseguir el cual juzgan buenos todos los medios; en cambio, los pueblos españoles de América, como la propia España, oscilan, vacilan, cambian de rumbo, discuten, luchan intestinamente y con los hermanos sin un fin definido, sin un propósito fijo, sabiendo en cada momento lo que no quieren, casi nunca a lo que aspiran.

Ayer, hoy y sólo Dios sabe hasta cuándo, Panamá, Nicaragua, Colombia, Méjico, los puntos que ofrezcan posibilidad de poner en comunicación por un canal al Sur de los Estados Unidos los dos Océanos, darán mucho que pensar y mucho que hablar a la América hispana, y mucho que hacer a la sajona, más aún en el caso de que se complique el problema con otros que, si en apariencia pueden revestir carácter político o social, en el fondo son económicos. En la actualidad, el petróleo.

En sus primeros tiempos como nación, los Estados Unidos no pensaron, o creyeron no debían pensar en la intercomunicación del Atlántico y el Pacífico, cuya conveniencia fué apreciada desde la invención del mar del Sur. La guerra de la independencia hispanoamericana les dió intervención en los asuntos del resto del continente, que, al constituirse éste en nacionalidades independientes, se acentuó, convirtiéndose en intromisión, en ocasiones a requerimiento de las propias naciones del Centro y Sur de América, unas veces contra ambiciones de sus hermanas y otras contra la codicia europea, siendo ello el punto inicial del Panamericanismo antes del Monroísmo, que, en definitiva, vienen a degenerar en el manifiesto propósito de convertir a todo el continente en un protectorado.

España se preocupó del establecimiento de la comunicación entre los dos mares; no es propósito de este momento reseñar los intentos y proyectos de caminos, carreteras, ferrocarril y canales que, en gran número, se propusieron. En 1520 Saavedra habló de cortar el Istmo de Darien; el portugués Galvao propuso a Carlos V la realización de la obra; el Emperador encomendó a Hernán Cortés buscar una ruta entre los dos océanos, a cuyo resultado, en 1581, indicó Gomara tres trazados, y así otros, hasta llegar a Bolívar, que, por indicación de Humbold, hizo practicar algunas mediciones...

Nada nuevo ocurrió en los primeros años de independencia de las Repúblicas hispano-americanas, en relación con este punto, fuera de lo normal; es decir, que la Gran Colombia, dentro de la cual se hallaban lugares considerados más convenientes para unir los mares que bañan el continente, siguió pensando en la posibilidad y utilidad de hacerlo, y cada vez más poseída de la importancia que el asunto te-

Biblioteca Nacional de España

nia y de que, en realidad, era una peligrosa arma de doble filo, comenzó a estudiar la forma de llevar adelante la empresa, con beneficio universal y sin menoscabo de su soberanía.

Los Estados Unidos, en formación, con preocupaciones de otro orden en su primera etapa (algunas que afectaron inmediata y dolorosamente a la América española), el convencimiento de su impotencia contra los manejos de las naciones europeas, particularmente Inglaterra y Francia, en el continente americano, no aparentaban gran atención a las gestiones iniciadas para la construcción de vías en el Istmo de Panamá.

Pero, *estaba escrito*, a los Estados Unidos recurrió la propia Colombia, primero, para el reconocimiento por aquéllos como nación independiente, y después, contra el imperialismo inglés, maestro del yanqui en embozar sus ambiciones con protección a naciones débiles y pretensiones tan ridículas como la del llamado Rey de los Mosquitos.

El afán por el apoyo yanqui, poniendo como cebo para conseguirlo la importancia del istmo, fué, en realidad, el origen de la pérdida de Panamá para Colombia y del alumbramiento de una nueva República en América el año 1913, y el primer paso para que los Estados Unidos se enseñorearan de la región cruzada hoy por el canal, y cuya extensión, cada día más dilatada, los mismos norteamericanos afirman no les es posible señalar el límite hasta dónde será necesario extenderla.

También a Inglaterra trataba Colombia de atraerla a su causa, valiéndose del mismo imán; los intentos a este efecto culminan en el plan trazado por Miranda (firmado en París en Diciembre de 1797), que no llegó a consagrarse; por él se garantizaba a Inglaterra, con tal de que ésta celebrase un tratado de alianza defensiva para asegurar la independencia de América meridional, "el paso o navegación del Istmo de Panamá, que de un momento a otro debe ser abierto para facilitar la comunicación del mar del Sur con el Océano Atlántico"; pero se añadía: "sería en condiciones que, no por ser favorables, lleguen a ser exclusivas".

Una vez disuelta la Gran Colombia, la Cámara del Distrito de Panamá (1831) y la Cámara de la Provincia (1833) se ocuparon de este importante problema nacional, que, recomendado en Mensaje del Presidente de la República, General Santander, al Cuerpo Legislativo, éste, por ley de 25 de Mayo de 1834, autorizó al Poder Ejecutivo para el decreto que se dictó llamando a licitación para contratar bajo privilegio la apertura de un camino de ruedas, reconociendo a los empresarios derecho para abrir camino carretero o de carriles de hierro que atravesase el istmo, pudiendo usar de un canal que facilitase en parte la comunicación; daba dos años de plazo; concedía derecho de expropiación y, como recompensa para la empresa, derecho de peaje por plazo no menor de diez, ni mayor de cincuenta años, y 20 hectáreas de tierras baldías en el istmo.

El Gobierno de los Estados Unidos hizo publicar la noticia en Wáshington, y el Encargado de Negocios de la Nueva Granada allí, con una gran clarividencia, decía, en despacho dirigido a su Gobierno el 20 de Agosto del mismo año, era de suponer que "como una fácil comunicación entre los dos Océanos será, por ahora y por mucho tiempo, en lo sucesivo de más utilidad al comercio de los Estados Unidos que al nuestro, los empresarios de este país no aparentarán gran fervor por no dar a conocer el sumo interés que tienen y para procurarse los términos más ventajosos en el contrato, pero debemos estar ciertos que este pueblo, esencialmente calculador, conoce toda la importancia del proyecto".

Así era, en efecto; los hechos, no sólo lo han comprobado, sino que, con importar mucho a los Estados Unidos el Canal de Panamá comercialmente, no le va en zaga el interés que para ellos reviste en el aspecto militar.

El ilustre marino español, ya muerto, D. José Gutiérrez Sobral decía al comenzar este siglo: "Los yanquis harán el canal, porque lo necesitan, porque lo exigen las condiciones extratégicas de su país; con costas en el Océano Atlántico, con costas en el Océano Pacífico y dominados de ese espíritu de imperialismo tan grande que todos conocemos, se ven en el caso de sostener una escuadra en las aguas del Pacífico y otra en las del Atlántico. De consiguiente, lo que les conviene es abrir ese canal en condiciones tales como tratan de hacerlo: que sea propiedad exclusiva de ellos, que sea como una finca americana, sin que haya intervención por parte de ningún país".

En este aspecto militar hay que convenir que las cosas han cambiado mucho en lo que va del siglo XX con el impulso decisivo que se ha dado a la aviación militar, que tanto daño podría hacer, no sólo a los barcos en su travesía por el canal, sino al mismo canal; quizá la mayor probabilidad de la internalización verdad del canal venga por imperio de la aviación.

Nadie se presentó, en efecto, a la licitación abierta, y el Gobierno, por decreto de 1835, aceptó proposición del Barón Carlos de Tierry para la apertura de un canal, con el privilegio de no otorgar concesión alguna a menor distancia de 20 leguas de las orillas del que él construye.

Como no tratamos de reseñar los antecedentes de la construcción del canal, basta a nuestro objeto con-

Biblioteca Nacional de España

signar que ni ésta ni otras negociaciones e intentos posteriores dieron resultado positivo.

Sucesivamente, los Estados Unidos fueron encariñándose cada vez más con la intercomunicación de ambos mares, por lo que, y temerosos de que las gestiones y esfuerzos para llevarlas a éxito feliz hechos por el Gobierno colombiano cerca de otras naciones pudieran acrecentar, con exclusión de ellos y con motivo del istmo, influencias extrañas al continente en punto tan privilegiado, el Senado yanqui (1835) expuso la conveniencia de abrir negociaciones con otros Gobiernos para proteger a las empresas que acometieran la obra del canal y garantizaran la libre navegación en las condiciones económicas de igualdad que se creyera conveniente acordar.

El año inmediato, el Coronel Bildde estuvo en Panamá, por encargo de los Estados Unidos, estudiando la posibilidad de la canalización del istmo, y tales debieron ser sus impresiones, que se trasladó a la capital de la República para recabar concesión al efecto. Conviene consignar que, con tal motivo, el representante diplomático de los yanquis comunicó al Gobierno colombiano que el suyo le encargaba coadyuvase a los proyectos de Bildde, relativos a *la comunicación entre los dos Océanos por el Istmo de Panamá y a otras mejoras internas.*

La proposición Bildde inspiró desconfianza al Presidente Santander, y no prosperó sino asociándose a una empresa nacional colombiana, y entonces obtuvieron conjuntamente, por decreto de 22 de Junio de 1836, la adjudicación.

Claramente se señala ya el propósito de los Estados Unidos de monopolizar el canal y los temores de Colombia de que éste fuera pretexto o motivo para la intromisión estadunidense en sus dominios y en sus asuntos.

Sobre esta adjudicación, dice Raimundo Rivas en su obra "Relaciones Internacionales entre Colombia y los Estados Unidos 1910 a 1950", publicada en Bogotá en 1915:

"Las esperanzas del Coronel Bildde salieron fallidas porque por la grave crisis comercial que atravesó en ese año la Unión Americana, y más probablemente porque no gustó en ese país que Bildde hubiera conseguido el privilegio en colaboración con una Compañía granadina, o por no haber dado cumplimiento a las instrucciones de Mr. Forsyth de estudiar las rutas de Nicaragua y Tehuantepec, el Coronel no obtuvo para su proyecto la acogida que esperaba, y con fecha 8 de Diciembre del mismo año 1836, el Encargado de Negocios de los Estados Unidos comunicó que había recibido orden de su Gobierno de manifestar al de Nueva Granada "que no ha tenido parte alguna directa o indirecta en las proposiciones hechas por el coronel Carlos Bildde para abrir una comunicación intermarina por el Istmo de Panamá".

Fracasó Bildde y fracasó la Sociedad granadina, asociada, a la muerte de aquél, a la casa francesa Augusto Salomón y Compañía, no obstante las facilidades que por el Gobierno se le dieron, incluso la de elegir la clase de comunicación entre mar y mar. Colombia, en 15 de Julio de 1843, declaró caducadas en absoluto las concesiones hasta entonces concedidas.

Alarmada, sin duda, de lo peligroso que iba resultando para su vida y desenvolvimiento el tener enclavado en su territorio el que se consideraba más fácil acceso entre los dos Océanos, cambió Colombia de táctica, y en el deseo de evitar preferencias ni monopolios, invitó a la Gran Bretaña, a los Estados Unidos y a Francia, con intención de ampliar la gestión a Holanda y España, si aquellas naciones lo solicitaban, para que aseguraran la neutralidad de la comunicación, garantizándole la soberanía de su territorio.

Tampoco maduró tal intento, por causas no imputables, por cierto, a Colombia, sino acaso por ambicionar la supremacía sobre el istmo cada una de aquellas grandes potencias, y más probablemente aún porque el Gobierno estadunidense, como dice el citado autor Raimundo Rivas, "no fué nunca agradable a la intervención de las potencias europeas en los asuntos de la América, y así se vió que cuando, con motivo de la guerra entre el Brasil y Buenos Aires, Colombia, para restablecer la paz, ofreció su mediación y se dirigió a los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos con este fin, el Presidente Adams no ocultó su sorpresa y desagrado de que se quisiera hacer intervenir a la Gran Bretaña en cuestiones americanas, y se disculpó de no ofrecer su mediación".

Si así se procedía y se manifestaban los Estados Unidos tratándose de una misión de paz, ¿qué no ocurriría en asunto tan práctico y transcendental para el porvenir de América y del mundo entero, como el del hoy Canal de Panamá?

Sucediéronse más tarde episodios numerosos, surgidos ya de puntos de vista respectivos de Francia e Inglaterra sobre posesión y protectorados de territorios en América, e incluso concretamente en Colombia, ya de verdaderas intrigas de alegación de derechos caducados ya del desenvolvimiento, cada vez mayor, del virus imperialista estadunidense.

En 1846, en una de tantas alternativas a que llevaron a Colombia sus Gobiernos, buscando inclusive un protectorado inglés, o intentando por todos los medios la garantía de los Estados Unidos, cayeron del lado de éstos con la firma de un tratado, que puede decirse es la clave de cuantos acontecimientos, al-

Biblioteca Nacional de España

gunos tan extraordinarios, se vienen sucediendo desde entonces en relación con el Istmo y luego Canal de Panamá.

Cómo se pensaba por los gobernantes de Colombia entonces, está reflejado en las siguientes líneas de la Memoria elevada por el Dr. Ancízar, Secretario de Relaciones Exteriores, al Presidente, Sr. Mosquera, relativa a la conveniencia de activar la aprobación del tratado de 1846 por los Estados Unidos, aprobación que se demoró por éstos hasta Junio de 1848; dice así: "... Llamar como primer amparador extranjero a un pueblo monárquico, sería perder lo que pretendemos salvar; porque para las monarquías el uso de las armas es condición de vida, no han faltado razones alegadas en sostén de la inicua conquista de la India, y de la usurpación de Argelia, desde que hubo utilidad en consumar estos atentados del fuerte contra el débil. Traer alrededor del Istmo la poderosa y diáfana voluntad de una democracia gigantesca y bienhechora, para quien la conquista sea la muerte y la tranquila soberanía de los pueblos forme un dogma práctico, eso es poner el pie en terreno firme desde el primer paso, eso es salvar el Istmo y eso es lo que la Providencia nos ha concedido al situar en la otra América a la nación predestinada..."

¡Quién sabe si, andando el tiempo, de los patrióticos y nobles supuestos que movieron al Dr. Ancízar para pensar y obrar como lo hizo el único que tenga realidad sea el de que para la gigantesca democracia estadunidense la conquista sea la muerte!

El Gobierno de Nueva Granada, temeroso de la desmedida ambición inglesa, cuyas manifestaciones se hacían sentir en varias partes del continente americano, deseaba obtener la garantía de la inviolabilidad de su territorio por parte del Gobierno de los Estados Unidos; pero no queriendo despertar rivalidades, aspiraba a hacer aparecer la citada garantía como una ventaja obtenida en cambio de franquicias comerciales otorgadas por aquél; así resulta de los antecedentes documentales del pacto de que se trata, cuya cláusula final dice: "Para seguridad del goce tranquilo y constante de estas ventajas, y en especial compensación de ellas y de los favores adquiridos según los artículos 4.º, 5.º y 6.º de este tratado, los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del ya mencionado istmo (el de Panamá), con la mira de que en ningún tiempo, existiendo este tratado, sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar, y, por consiguiente, garantiza de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posea sobre dicho territorio".

No es aventurado presumir — afirmó tratando de este asunto el Sr. Pérez Triana, diplomático colombiano (de tan grata memoria como patriota, como pensador y como amigo de España)—que la mente de los gobernantes de Colombia nunca fué la de otorgar al guardián de su soberanía el derecho de intervenir en los asuntos internos, aun a despecho del mismo Gobierno de Colombia, la de que pudiera llevar su celo al punto de arrebatarle al dicho Gobierno sus funciones naturales y legítimas, cuando quiera que en la opinión del Gobierno americano (estadunidense) el de Colombia fuera impotente, o estuviera a punto de llegar a ser impotente, para mantener sin interrupción ni embarazo el libre tránsito de uno a otro mar. Para el Gobierno de Colombia lo primordial del pacto es la garantía de la soberanía, y lo secundario lo del mantenimiento del libre tránsito. Es decir, que si los firmantes del tratado de 1846, por parte de la Nueva Granada, hubieran podido prever que la estipulación relativa al mantenimiento del libre tránsito—cuya temporal interrupción nunca había de ser de consecuencias transcendentales para su país—habría de servirles a los Estados Unidos de pretexto o de razón para intervenir de hecho en los asuntos internos de la República, es seguro que no habrían firmado un pacto que exponía a su Patria a tan ominosas contingencias."

No es, pues, de censurar la gestión de los hombres públicos de Colombia, en la que, por regla general, destaca un gran patriotismo y una moralidad intachable; pudieron equivocarse, pero procedieron patrióticamente y en forma expresada por los mismos Estados Unidos por boca de Mr. Clay, proclamando que "ningún Gobierno excedía al de Colombia en la discreción y buena fe en sus relaciones internacionales".

El tratado de 1946 estaba inspirado en el propósito claramente expuesto, pero al llevarlo a la práctica se envolvió el intento primordial—con el fin de no inspirar recelo a las potencias—en cláusulas propias de un tratado de comercio y de amistad, en el que el punto aparentemente esencial era la supresión de los derechos diferenciales de importación y de puerto, que, aunque concesión especial a los yanquis, en realidad respondía a norma política trazada pues Colombia tenía en estudio oficial el proyecto de ley orgánica de comercio suprimiendo en absoluto los derechos diferenciales a todos los países.

También era respetable la forma de discurrir, si era sincera, a la sazón de aquel tratado, los Estados Unidos. El Presidente, Filmore, se expresaba así: "Investigando este importante asunto, el Gobierno ha tenido en mira un objeto, uno solo. Ese objeto ha sido y es la construcción o consecución de un paso de un Océano al otro, que sea el más corto y el me-

Biblioteca Nacional de España

jor para pasajeros y para mercancías, y que esté igualmente abierto para todo el mundo."

Andando el tiempo, los yanquis, o modificaron su opinión, o las circunstancias políticas les permitieron ser más explícitos cada vez; lo cierto es que, durante la vigencia del tratado de 1846, no hubo ocasión —dice el internacionalista colombiano Diego de Mendoza—en que Colombia tuviera necesidad de la protección de los Estados Unidos para defender contra terceros sus derechos y prerrogativas como nación soberana e independiente, y que las veces que invocó sus cláusulas para vindicar un derecho, el *funesto* tratado se volvió contra la propia Colombia.

En 1850, Inglaterra y los Estados Unidos fijaron en el tratado, conocido por Clayton-Bulwer, sus miras e intenciones respecto de cualquier medio de comunicación por un canal para buques que se construyera entre los Océanos Atlántico y Pacífico. Declararon que no obtendrían ni sostendrían jamás ningún privilegio exclusivo sobre el canal que se abriese, y convinieron en que no se construirían ni mantendrían fortificaciones que lo dominasen, ni se valdrían de alianza, relación o influencia con el Estado o Gobierno por cuyo territorio pasara, con el fin de adquirir o tener derecho a ventajas respecto del comercio o navegación por el canal que no se ofrecieran bajo unas mismas condiciones a ambos. Convinieron en que concluído el canal, lo protegerían contra toda interrupción injusta, y en que garantizarían su neutralidad para que estuviera siempre abierto y libre y seguro el capital invertido en él; en invitar a los demás Estados a que coadyuvaran al mismo fin y entenderse con las naciones Centroamericanas que juzgaran conveniente para construir el canal en beneficio de la Humanidad y con condiciones iguales para todos.

Beneficiar a la Humanidad en condiciones iguales para todos; así lo recalca el Presidente Taylor al someter este tratado a la aprobación del Senado estadunidense, diciendo: "El objeto de este tratado es establecer una alianza comercial con todos los grandes Estados marítimos para la protección de un proyectado canal de navegación a través del territorio de Nicaragua que junte al Océano Atlántico con el Pacífico, y al mismo tiempo asegurar la misma protección a los proyectados ferrocarriles o canales por la vía de Tehuantepec o Panamá, como también a cualquier otra comunicación interoceánica."

Claramente se refleja el *programa* de comunicación interoceánica en el anterior párrafo, programa que subsiste y a cuya realización aspiran los Estados Unidos, desentendidos por completo de compromiso con toda otra nación, programa que justifica tantos acontecimientos como mantienen en perpetua anormalidad a Repúblicas hispano-americanas, sembrando la alarma en toda la América de habla española, y que, si el mundo no reacciona, llegará a ser una realidad, procediendo como sea menester los yanquis, que cada vez han de ampliar el marco de acción, dados los adelantos puestos por la ciencia al servicio de la guerra en tierra, en aire y en mar.

Estuvo vigente el tratado de Clayton-Bulwer, cincuenta años, durante los cuales, los Estados Unidos no cesaron de poner empeño creciente para abrogarlo, pues era el único freno material consistente (los de orden moral no rezan para ellos en la vida internacional cuando perjudican o contradicen sus intereses) que les impedía realizar su ambición, que el Presidente Hayes precisaba en 1880, diciendo al Congreso: ="Lo político es un canal bajo el dominio (control) americano (estadunidense). Los Estados Unidos no pueden consentir en la entrega de ese dominio a ninguna potencia europea ni a ninguna combinación de potencias europeas. Ninguna potencia europea puede intervenir para tal protección sin adoptar sobre este continente medios que los Estados Unidos considerarían del todo inadmisibles"; y el año siguiente, el Presidente Garfiel, decía: "Nosotros no insistiremos en ninguna estrecha política, ni buscaremos peculiares o exclusivos privilegios en ninguna ruta comercial; pero, en el lenguaje de mi predecesor yo veo que es el derecho y el deber de los Estados Unidos asegurar y mantener sobre cualquier canal interoceánico, a través del istmo que une la América del Norte con la del Sur, una superintendencia (supervisión) y autoridad que proteja nuestros *derechos*".

Con razón afirma el historiador norteamericano Jhon Latavé: "Hasta 1880, nuestra política, como la entendían los diferentes partidos, era de un canal abierto a todas las naciones sobre pie de igualdad y con paso franco a los buques de guerra en todo tiempo, a condición de guardar la neutralidad de la vía. Pero en ese año, el Presidente Hayes abrió la llamada amplia política americana, pidiendo que cualquier canal que se construyera quedara bajo el control de los Estados Unidos y que la línea del canal fuera considerada como una parte de la línea costera de los Estados Unidos. Este lenguaje implica la sujeción de las Repúblicas centro-americanas al vasallaje de los Estados Unidos".

Es decir, agregamos nosotros, que los Estados Unidos empiecen en el Canal de Panamá, que es a lo que se sigue tendiendo, ampliando con la zona, al Sur, necesaria, a juicio de los yanquis, para la defensa del mismo canal, o en que pueda haber posibilidad de abrir otro.

Biblioteca Nacional de España

Hay que tener presente que el cambio de actitud, o por lo menos, la exteriorización del mismo, de parte de los Estados Unidos, coincide con la época en que hubo más probabilidades hasta entonces de ver construído el canal, pues bajo la dirección del afamado constructor del Canal de Suez, Lesseps, se inició, en 1880, la apertura del de Panamá. Desgraciadamente vinieron después, el fracaso de la Compañía francesa, los ruidosos incidentes que en Francia se produjeron, como consecuencia de aquél; la organización de la nueva Empresa, que no sólo conservó (aunque en forma discutible legalmente) los derechos reconocidos en la concesión de una prórroga de la misma (de legalidad aún más dudosa), que fué la que sirvió de base para su venta, y la de los trabajos ya ejecutados a los Estados Unidos.

El tratado Clayton-Bulwer era prenda, no solamente para Colombia, cuya soberanía sobre el Istmo de Panamá le estaba plenamente garantizada, igual que a las demás naciones por donde la intercomunicación de los mares fuera factible, sino para el mundo entero.

Es difícil comprender—dice el ya citado Sr. Pérez Triana en 1902—cómo el Gobierno de Colombia, una vez que los hechos le hubieron revelado los peligros que para él entrañaba el tratado de 1846, no se dió, desde hace mucho tiempo, a la tarea de obtener, por cuantos medios a su alcance estuvieran, que, de acuerdo con las estipulaciones del tratado Clayton-Bulwer vinieran a cooperar a los fines por él preconizados las demás naciones europeas, y es también de difícil explicación el que Inglaterra consintiera en la abrogación de un tratado que no deja para que los Estados Unidos adquieran dominio absoluto sobre una región de posición estratégica incomparable en tiempo de guerra, más obstáculo que el débil valladar de una soberanía que no tiene fuerza suficiente para defenderse a sí misma y que podrá ser, y seguramente será, violada cuando bien le parezca que lo sea al Gobierno de Wáshington".

Los yanquis, aprovechándose de las graves circunstancias por que cruzó Inglaterra cuando la guerra sud-africana, la llevaron a la firma que en 1900 había rechazado ésta, porque al discutirse la Convención Hay-Pauncefote (de 5 de Febrero de 1900) por el Senado yanqui, la había modificado en forma inaceptable, de la Convención Hay-Pauncefote en 18 de Noviembre de 1901, que dejó completamente libre a los Estados Unidos el campo y la gestión para el canal; seguía vigente, es cierto, el tratado de 1846, pero prueba del respeto que a sus compromisos con pueblos débiles conceden los norte-americanos se apresuraron a darla, apenas transcurridos dos años, segregando de Colombia a Panamá.

Los acontecimientos se precipitaron; los Estados Unidos quisieron que Colombia firmara con ellos un tratado, por el que les cediera, con el canal, el territorio necesario y cuantos derechos son inherentes a la soberanía sobre el mismo, hipotecando, a la par, su independencia; todo, a cambio de unos millones y de unos llamados privilegios.

Colombia trata de armonizar lo imposible.

El Jefe del Poder Ejecutivo colombiano, Sr. Marroquín, al tener conocimiento, por conducto de su Ministro en Wáshington, de las pretensiones estadunidenses, sometió éstas a la consideración de una Junta de Ciudadanos, en Bogotá (22 Febrero 1902), que, en un informe, declaró que el aceptar las proposiciones norte-americanas equivaldría a un sacrificio de la soberanía nacional, de tal magnitud y de tan ominosas posibilidades, que el Poder Ejecutivo no debería aceptar en ningún caso, por carecer de derecho para ello, y por lo antipatriótico que sería el hacerlo; que ni el mismo Congreso nacional tendría facultades para consentir, en condiciones que tantos males acarrearían a la patria, y que una cuestión de tan transcendentales consecuencias no podría ser resuelta sino por medio de un plebiscito nacional, ya que ella, en verdad, entrañaba, de ser aceptadas las condiciones norte-americanas, una mutilación de la patria. Y termina el documento manifestando que, seguramente, de ser sometida la cuestión al voto popular de todos los colombianos, no habría entre los cinco millones de habitantes de la República, diez hijos de Colombia que consintieran en que se llevara a cabo una negociación como la propuesta, cualquiera que fueran las ventajas pecuniarias u otras de carácter transitorio que pudieran ofrecerse.

Colombia no se mostraba intransigente, ni mucho menos, en llegar a un acuerdo. Pero se sentía asistida del derecho, consciente y digna.

(Continuará.)

Biblioteca Nacional de España

LOS CONCEPTOS DE NACIONALIDAD Y DE RAZA Y LA NECESIDAD DE ENSANCHARLOS PARA ASEGURAR EL PROGRESO DEL MUNDO (1)

por el Dr. Ezequiel A. Chavez

(De la Universidad de México)

Doy, en primer lugar, públicamente, señoras y señores, las gracias a la benemérita Sociedad Unión Iberoamericana que, al hacerme el honor de invitarme para dar la presente conferencia, me ha puesto en la posibilidad de proponer a vuestra atención algunas, a lo menos, de las reflexiones que puede inspirar tema de tan poderosa raigambre como éste:

"Los conceptos de nacionalidad y de raza y la necesidad de ensancharlos para asegurar el progreso del mundo."

Naturalmente, aquí habré de tratarlo con referencia a España y a la América latina, y no podrá sorprenderos que el panorama espiritual de México sea el fondo de mi pensamiento.

Claro que la trama esencial de las ideas que voy a manifestaros os ha de ser bien conocida; pero el espíritu y el verbo peculiares de cada hombre constituyen un medio refringente *sui géneris*, al través del cual las ideas que mejor conocemos parecen prontas a cobrar vida nueva, y, cuando esto ocurre, llegan a tener también nueva energía propulsora, energía creadora. En esto radica la ventaja de que temas importantes se estudien por hombres de distintas procedencias y de tan diversa estructura mental cuanto sea posible. La antigüedad griega nos dejó la más completa demostración de esta tesis en el *Banquete* de Platón, y la historia del Cristianismo nos la hace ver, aún magnificada, en los Cuatro Evangelios.

No importa, por lo mismo, sustancialmente, que quizás todo lo que yo os diga esté ya ordenado en vuestro pensamiento, según líneas diferentes de cristalización mental. Si así fuere—y así será sin duda, porque aunque vosotros y yo formemos parte de una misma humanidad psíquica, en un mismo momento de la historia, es notorio que, situados en diversos ángulos del teatro de la vida, habremos de dar al mismo panorama perspectivas diferentes, lejos de que tal cosa sea un mal, será por lo contrario ventajoso: así la que yo pude ver, y de la que os hable os presentará algún aspecto nuevo, menos visible, o invisible del todo, desde el sitio en el que vosotros hayáis contemplado. Comparándolo con el que os sea familiar, podréis dar fuerza a los conceptos que yo os proponga, caso de que los creáis justos, o quitarles, por supuesto, si ocurre lo contrario, el poder del que juzguéis que indebidamente yo los haya dotado.

Dicho esto, comienzo por aseverar que, para quien respeta como valor supremo la personalidad del hombre, y tiene la convicción de que todo individuo es sagrado, es evidente que la historia cívica y social propiamente dicha, apenas puede decirse que principie sino con los griegos; antes del advenimiento de éstos, casi no hubo otro caso, en efecto, salvo quizás en círculos estrechamente cerrados, o en mínimos espacios de tiempo, que la imposición material de poder

(1) Conferencia dada en Madrid, en la Unión Iberoamericana, el 3 de Marzo de 1927.

Biblioteca Nacional de España

de unos hombres sobre otros, los colosales imperios de la Mesopotamia y del Nilo dominaron en torno suyo y dentro de sus vastas posesiones, por la fuerza, y fueron demolidos por la fuerza, supremo factor también, aunque ya no tan absoluto, de los pueblos "iranitas": la fuerza física, externamente; las "representaciones" colectivas, los sentimientos colectivos, los estados de ánimos colectivos, internamente, con esa forma de pensamiento anterior a la lógica—y en la que no reinan ni la ley de identidad ni la de contradicción—, que el grande explorador de la mentalidad primitiva, Lévy-Brühl, ha contribuído tanto para esclarecer.

Los helenos, en cambio, cívicamente viven ya por la idea, y cada uno de ellos, de un modo individual. Las agrupaciones de sus individuos son al fin verdaderas ciudades, perenne conflicto y constante cooperación de pensamientos antagónicos: un mundo, cada una de ellas—si, materialmente pequeño y aún insignificante, frente a los gigantescos imperios antiguos—, infinito, por sus innumerables posibilidades psíquicas.

Y aquí la primera rectificación: no; no es cierto que las ciudades griegas de la época clásica se hayan desarrollado y aún nacieran, con total independencia respecto de sus vecinas, porque a esto hubiera de forzarlas la extrema fragmentación del medio físico circundante: las montañas, haciendo cerco a los valles; los golfos, los estrechos, los mares, alejando unas de otras las tierras. No; nos ha engañado una interpretación demasiado fácil de la geografía. Lo que dividió a los helenos en ciudades distintas, a menudo antagónicas, y aún implacablemente enemigas fué que cada una era hij ade un héroe epónimo diverso; que le crearon individuos; individuos geniales, antepasados—que luego han venido a creerse místicos—, de los que todos los que formaban la ciudad se consideraban descendientes. Ahí estaban los hijos de Cadmo, ahí, en Tebas; acá los de Teseo, a los pies de la montaña santa, en la ciudad coronada de violetas. Los que ahora vivían, los que hoy formaban el *demos*, habían nacido de los fundadores, que perpetuaban, al través de sus descendientes, con sus dios y sus amores, la mirífica virtud de su fundación. Las ciudades griegas fueron, en el rigor ideológico de los términos, verdadera y genuinamente *nacionalidades*, resultantes del *nacimiento* de quienes tenían el mismo origen, recordado, tal vez, de un modo simbólico por una encina sombría y llena de misterio, de la que crecían innumerables ramas, innumerables hojas, o quizás por una fuente, cuyas aguas, innúmeras también, nacían siempre de su mismo manantial, caudaloso y claro. Si la palabra nacionalidad no existía entonces, existía la idea de la misma, que cada uno de los individuos, en la unidad congregados, vivía con singular ardor, y que formaba entre todos ellos un nexo divino.

El concepto, sin embargo, que así los ligaba era estrecho, porque concluía con las últimas casas de la agrupación cívica; más allá de ellas, y hasta donde se encontrara la diáfana sombra de otro héroe epónimo, en el centro de un grupo diverso de hogares nacidos en torno del que él hubiese fundado, estaba el vacío. Por eso, apesar de todo, ningún progreso político externo de los griegos pudo efectuarse porque, no obstante la prodigiosa vitalidad psíquica de que dieron incesantes pruebas, no lograron ensanchar nunca su noción de nacionalidad, que ni siquiera llegaron a formular claramente en palabras. Por eso fueron tan débiles en la historia de los estados del mundo. Su trágica insuficiencia social—es hecho apuntado ya, a lo menos por un pensador ilustre—, apenas si queda compensada por la sublime estatura a la que llegaron sus excelsas personalidades culminantes.

La vida política de los romanos, que surgió también, como la de los griegos, vinculada al concepto pristino del nacimiento de su ciudad—la voz misma, Roma, lo proclama, Roma, la ciudad de Rómulo y Remo—, que, por tanto, biológicamente, fué también una nacionalidad, un centro vital, casi un nudo umbilical cívico, de quienes tenían igual nacimiento o que consideraban tenerlo, sí supo ensanchar el concepto primero que le dió origen; lo transcendió de modo genial, por medio de sus ficciones jurídicas, sin cesar renovadas; y por eso fué políticamente tan grande.

Ensanchó, empero, ese concepto, sin fijarlo tampoco todavía en palabras; las palabras, producto tardío del pensamiento humano, vienen a la zaga de éste, y dejan así, por fortuna, libre y sin trabas, la

Biblioteca Nacional de España

evolución creadora inicial del espíritu. Aun cuando faltara a los romanos la palabra *nacionalidad*, el concepto de ésta fué su nexo político, el vínculo de sus destinos, y explica todos los impulsos cardinales de su historia. Nada, sin embargo, la hizo tan extraordinaria, como haber sabido ensanchar ese nexo, renovando, sin cesar, su sentido, amplificándolo siempre, con un estupendo poder generador, mediante las geniales ficciones de su derecho que, semejante a un ave infatigable, tuvo siempre abiertas las alas, para lanzarse a vuelos cada vez más distantes.

Extender, como Roma extendió, su manto quiritario, para cobijar con él progresivamente a todos sus hijos espirituales, a los pueblos que iban naciendo de su espíritu, y que mereciesen, por su lealtad y sus virtudes, fortificarse en el amor y el abrigo de las leyes iguales; cubrir primero a medias con ese manto a un pueblo, cuando aún no lo fuera casi, sino vaga esperanza de que llegaría a serlo; cubrirlo luego un poco más, cuando la idea se fuera haciendo carne, y el hijo espiritual fuese ya de veras su hijo; cubrirlo, al cabo, bien y plenamente; cubrir después, de igual manera y con igual majestad pausada y solemne a otro pueblo, a otros veinte, a cien, a mil, y luego a todo el género humano, fué ensanchar prodigiosamente el concepto de nacionalidad, sacándolo muy más allá de sus burdas fronteras biológicas, y llevándolo al reino infinito del espíritu, al decir que son de igual nacimiento jurídico, que integran la nisma noble estirpe, que forman la misma ciudad sublime los hombres que reconocen la misma paternidad espiritual y que pertenecen, por eso, a la propia nacionalidad, y alcanzan en ella iguales derechos, en la justa proporción en que son y se reconocen descendientes de los mismos padres espirituales.

Si las antiguas ciudades griegas nos presentan el ejemplo típico del concepto de nacionalidad que, por no haber sabido ensancharse, se queda acostado en su cuna, y cuyos vagidos no se oyen más allá de la misma cuna, biológicos puramente, puramente de sangre, y si la vieja Roma nos muestra, por lo contrario, el concepto espiritual de la nacionalidad, volando al través del Mediterráneo y unificando, robusta y vigilante al mundo antiguo, por haber abido ensancharse hasta comprenderlo, varias nacionalidades nuevas, venidas a la vida histórica, no como las dos primeras, *avant la lettre*, sino mucho después, en el siglo XX, o reforjadas ahora, y en las que se ha retrollevado a su estrecha zona biológica y etimológica el sentido de su propio concepto, nos hacen ver cuán peligroso es éste cuando se le restringe a su enteca comotación primitiva, cuán esterilizante, si se le vacía de todo significado espiritual y anímico.

Es peor todavía, reduciendo el concepto de nacionalidad, como se pretende hacerlo hoy, a sólo su aspecto biológico, para que abarque nada más a los individuos de la misma raza, entendida ésta en el sentido más material y mezquino, se vierte en él un filtro envenado, que en la interna espiritualidad de los pueblos—compuestos siempre de nacionalidades biológicamente distintas—, introduce gérmenes de violenta lucha y de trágica disolución, como los que llevan ya en las entrañas varios de los que acaba de traer a la vida la reciente paz del mundo, e intensifica el poder letal de los virus de tales gérmenes, por el que podrán, a la postre, perecer esos pueblos, si no logran ensanchar a tiempo, el concepto de nacionalidad que les ha dado origen.

Es, por lo mismo, notorio que, si queremos aprovechar la luz de la reflexión para señalar el sentido en que convenga que nuestras actividades se ejerciten en bien del progreso del mundo, fuerza es que arrancándonos el sudario del concepto biológico de la nacionalidad y de la raza que nos amortajaría, vistamos la clámide triunfal del mismo concepto espiritualmente elaborado, sustituyendo así al pensamiento *olofrónico*, al que mata, el *sofrosínico*, el que salva...

En pocas partes, sin duda, puede ser tan vivaz este pensamiento, no obstante enemigas y engañosas apariencias, como en la nación española.

España, en efecto, ha logrado superar, en grado heroico, varias veces, la estrechez primitiva de los conceptos de nacionalidad y de raza, y por eso ha sido excelsa, y por eso alcanzó prodigiosos progresos. (Perdonadme si pienso, no obstante—y sí me lo perdonaréis porque vuestro espíritu ha sido siempre magnánimo—, perdonadme si pienso que necesito ir todavía más lejos.)

Ha superado el concepto biológico, en la ardua

Biblioteca Nacional de España

empresa, y en la hazaña inmortal de forjar su historia, y logró hacerlo así, porque, para fortuna suya y del mundo, la forjó antes de que se acuñasen y circularan los vocablos nación, nacionalidad, raza, que, si hubieran fijado demasiado pronto y en sentido estrechamente biológico, su significado, y se hubieran insertado con todo su poder de pasión intolerante y agresiva en la vida pública, no sólo habrían paralizado todas las actividades de acercamiento recíproco de los múltiples elementos étnicos que vinieron a convivir aquí y a fundirse en el magno crisol de los sucesos juntamente vividos, sino que las habrían transmutado en energías disolventes y destructoras.

¿Dónde, en efecto, podrán encontrarse en España hombres de una sóla progenie? Es bien sabido: no sólo los antiguos y misteriosos iberos y los celtas, sino luego, fenicios, griegos, romanos, godos, es decir, germanos, árabes, bereberes, gitanos... Y, sin embargo, con todas estas discordes procedencias, del Norte, del Sur, del Oriente, de aquí mismo; africanos, asiáticos, europeos, arias, semíticos, habéis forjado una nacionalidad sola, una sola raza. ¿Cómo pudisteis hacer tamaña creación?

Es que aquí los hombres venidos de tantos rumbos opuestos del tiempo y del espacio, han vivido juntos una de las más ardientes vidas que nunca se han vivido; han luchado aquí con tan agudo ímpetu—en todas las montañas y todas las llanuras, en todas las vegas y todas las vertientes de esta recia península—, que en sus mortales encuentros, vencidos unas veces, vencedores otras, carne de los vencedores entró a la carne de los vencidos, y se injertó en ella, y se confundió con ella, y resucitó transfigurada en ella. Y han amado al propio tiempo con la misma pasión furiosa; y tanto han amado y tanto han luchado, y tan bien se han entremezclado desde el primer momento, que si en alguna parte del mundo es posible decir que no hay ni ha habido nunca, biológicamente, una nación sola, una sola raza, engendrada sólo por el simple nacimiento y la natural descendencia, esa parte del mundo es España; y si en alguna también se puede decir, que hay una nacionalidad, una nación, una raza, únicas, forjadas por la historia y engendradas por el espíritu, y que, por lo mismo son de naturaleza psíquica, esa es también España, donde, a la par, el concepto biológico de nación se desmenuza en la multiplicidad de los tipos, vascos, eúscaros, catalanes, andaluces, galaicso, extremeños, levantinos, aragoneses, castellanos—y el concepto ensanchado y espiritualizado de nación y de raza se enderezan, en la conciencia de la unión definitiva y de la voluntad resuelta, que se alza como una mano que atestigua ante el Cielo.

Y, por supuesto, retoñan aún brotes de la división primitiva; y hay añoranzas de ella en las lenguas y los usos regionales, en los trajes, las costumbres el acento y el modo de hablar; todo eso es bueno, porque acusa vitales tensiones, discrepancias y competencias recíprocas, que estimulan el ardor de la vida, y hacen que ésta se viva más aguda y fuertemente; bueno dentro del círculo máximo de la unión nacional, conjunta y armoniosa, aunque represente también un peligro de que llegará alguna vez el día—que no llegará—, de que prevaleciesen en alguna parte las líneas de ruptura, y se quebrará allí el completo y milagroso cristal, milenariamente formado.

Que el concepto de nacionalidad biológica esté para siempre ensanchado en España, y que haya llegado al orbe espiritual, lo comprueba aún el íntimo sentimiento, que en vosotros todos alienta, de que todos sois españoles, aunque en uno la tez sea rubia, blondo el cabello y azules los ojos, mientras que sea en otros cetrino el semblante y pardas las pupilas, que bien sabéis que no importa para la unidad de una raza que forjó y transfiguró la historia, que en las venas de uno de sus hijos circule, convertido en ardiente sangre, un sol moro, ni que en las miradas de otro se haya quedado preso un rayo de luz estelar de los cielos del norte.

Así lo sentís, y así es; os lo digo todavía: habéis pasado más allá de las fronteras de la carne al reino del espíritu en cuanto a vosotros concierne, lo mismo en el concepto de la nación que en el de la raza española.

Este doble agrandamiento, sin embargo, está corriendo un riesgo todavía: el de quedarse encerrado aquí, entre vuestro rudo y bravo Mar Cantábrico, vuestro azul y rumoroso Mediterráneo, y vuestra errónea frontera convencional del oeste. Sería absurdo que así y ahí quedara; muchos de vosotros lo

Biblioteca Nacional de España

sentís ya cuando pensáis en los grandes países de allende el Océano en los que se habla nuestra lengua. Me temo, no obstante—os pedí de antemano perdón, por pensarlo—, que allá o aquí no se haya forjado aún plenamente para todos el gran concepto espiritual de la raza nueva, con la acogedora y sutil vehemencia que necesita tener; me temo que aún para algunos..., ¿qué digo?, quizá para muchos, no hayan entrado a formar el nuevo concepto de nuestra gran raza iberoamericana, mundialmente amplificada ya por la historia, nuestras obscuras, y sin embargo también, a su modo, gloriosas tribus indígenas de la América. Que son de esta misma raza moral, en el mismo sentido en que lo son de la española los que tienen aquí sangre africana del siglo X en las venas, o sangre semítica, griega, fenicia, o romana de hace dos mil años, ¿quién que en ello pare mientes, con ánimo sereno, habrá de dudarlo?

No; el error de no darse cuenta aún de que somos de la misma raza moral—más grande todavía que cualquiera de aquellas de las que procedemos—, no se comete ya por muchos de los mexicanos, que teniendo, sin duda sangre blanca, sin embargo, se sienten indios hasta la medula de los huesos, aunque no puedan comprobar ningún auténtico progenitor indio, y que no creerán jamás que no lo tengan, aunque se les muestren las tablas genealógicas de su estirpe que así puedan comprobarlo; pero ese error, de no sentirse todavía de la misma y única raza suprema, en la que como ríos en un mar, se unifican todas las originarias, subsiste aún en muchos, y ahí donde subsiste suele producirse en su forma más perniciosa, porque viene aparejado a obscuros y bajos sentimientos de desprecio o de temor, de repulsión y de orgullo, de injusticia y alejamiento, funesta levadura que hace que se levante en copos amargos el pan de las almas.

Tal error, por otra parte, es recíproco; existe en buena copia de los españoles de aquí, como en número grande de los latinoamericanos de allá, que se declaran de una raza privilegiada y superior, frente a frente de los indios, con lo que, espiritual y moralmente, la unidad de nuestros pueblos salta en astillas; y existe también, aunque con índice opuesto, en aquellos de los mestizos y de los criollos de allá para quienes es afrenta que se les tenga por españoles, o que se piense que algo puedan deber a los españoles, con lo que no sólo se hiende, sino que se pulveriza, se anonada, allí donde ocurre, la unidad moral y espiritual de la estirpe.

Error es que no se sienta y se proclame la unidad superior de la raza iberoamericana, mal que pueda pesar a nuestros recíprocos prejuicios, a nuestras mutuas injusticias y a nuestro miope orgullo. Pronto será una verdad por todos reconocida: las razas, mejor que construcciones materiales, son construcciones espirituales; más lo sabéis ya vosotros, quizás, que nadie; pero tendré el placer de corroborároslo con hechos que están más allá de nuestras fronteras, recordando que, por más que subsistan diferencias de conformación osteológica, imborrablemente inscritas en los cráneos redondos, braquicéfalos, que existen en Francia, por supuesto irreducibles a los cráneos alargados que allá también existen, nadie duda de que todos sean cráneos de franceses; como nadie duda tampoco, por más que los pueblos del Mediterráneo comprendan dentro de una misma demarcación geográfica—isla o península, promontorio o rada—, a hombres de escasa estatura, morenos y de negros y brillantes ojos, junto a grandes arias de blanca tez y a alpinos de seca y maciza complexión, que sus radicales diferencias han quedado fundidas en el factor común de su recíproca inteligencia y de su cooperación y su convivir seculares.

Absorber en un sólo gran concepto de raza, aunque compleja, única para la totalidad del variado mundo iberoamericano, los conceptos menores que dividen aún a los individuos y a los grupos de individuos en nuestras respectivas patrias podrá parecer quimérico a algunos. Es fácil, empero, lograrlo, para quienes han ido a vivir con los pueblos distantes, cambiando y a la par dilatando sus horizontes familiares; muchos de los españoles que en México comparten, de veras, la vida del pueblo mexicano, y que, siendo españoles, son, al cabo, también mexicanos, con una clara visión de lo que es, en su esencia íntima, México, y nítido y hondo amor a México, llegan a perder la noción de las diferencias que puedan ellos tener con los mexicanos todos, y a no poder decir allá si

Biblioteca Nacional de España

no es después de madura reflexión, como con frecuencia no sabemos decirlo muchos de los mexicanos, si tal individuo determinado es indio, mestizo o quizás español, caso, por supuesto, de que no lo traicionen desde luego, su dicción o su tipo, por exceso acusados; y si en los padres no llega a producirse por completo esta posibilidad de confusión, de fijo que se producirá en sus descendientes que allá nazcan y que allá, conviviendo con los mexicanos, perduren. Por lo contrario, mexicanos allí creemos distinguirnos bien de los españoles, nos sorprendemos, al venir aquí entre vosotros, y el cambiar también, por lo mismo, y dilatar nuestros horizontes mentales, cuando advertimos cuán semejantes somos a muchos de vosotros, con quienes de súbito acertamos a cruzarnos en vuestras calles, vuestras plazas o vuestros puertos, donde los tomamos a la primera impresión por mexicanos, y aseguraríamos que son total pura y extrañamente mexicanos, aunque no acertemos a imaginar por qué misteriosa manera, ni debido a qué razón secreta, hayan podido ser traídos aquí y derramados entre vosotros.

Las verdaderas diferencias que entre nosotros hay—cuando tales diferencias existen—no son tanto físicas, y fácilmente aparentes, cuanto mentales; y las hay, en efecto: son diferencias de carácter y de humor general ante la vida; diferencias de naturaleza psíquica; pero, por eso mismo, menos perceptibles a primera vista.

Sin pretender borrarlas nunca—¿y quién podría lograrlo, aun cuando todos quisiesen conseguirlo?, ¿y quién sería capaz de demostrar que conviniera hacerlo, cuando, por lo contrario, es bien sabido que valen más los pueblos—, (siempre, por supuesto, que estén acordemente unificados)—que mayor número de tipos mentales comprenden—. Conviene sí. ¡Ya estáis todos convencidos de ello!, superar las diferencias, elaborando el concepto de que existe al fin una gran raza iberoamericana de inmensas potencialidades, y cuyas contradictorias virtudes internas pueden completarse y fortificarse unas a otras, y unas por otras. Llegados a este concepto, y creyéndolo, como lo creeremos benéfico, no nos quedará otra cosa que hacer sino empeñar nuestro esfuerzo para que esta grande y potente raza llegue a tener plena conciencia de sí misma, en su profunda y varia heterogeneidad armoniosa, y que junte y armonice sus aún espiritualmente divididos elementos, con lo cual desenvolverá en una unidad superior sus latentes virtualidades, y dándose al fin clara cuenta de sus destinos, podrá realizarlos todos.

Hacerlo así es indispensable para quien quiere marchar por el recto camino del progrerso; éste, en efecto, como con fuerza lo ha dicho el Conde Kéyserling, va realizándose en el sentido de la formación de lo que él llama vastos *universalismos*, cada vez más comprensivos y potentes; mejor caracterizados siempre, agregaremos nosotros, por mayor inteligencia mutua y más amor (que no excluye las vivientes y agudas tensiones, sino al contrario) y mayor servicio recíproco. Habrá de llegarse al cabo al vasto *universalismo* sintético de toda la humanidad, que con Kéyserling presentimos cuantos en ella hemos pensado toda la vida; pero esto no ocurrirá tan pronto; y, por otra parte, aun dentro de ese *universalismo* máximo, cuando acabe de llegar, seguirán conviviendo *universalismos* menores y antitéticos—también en esto tiene razón Kéyserling—en estado de perenne tensión recíproca. Uno de los más poderosos y profundos será, si sabemos forjarlo, el iberoamericano.

No, por supuesto, que esa nueva síntesis deba excluir la autonomía de cada una de las patrias ya formadas, que en lo futuro la constituyan, y que merezcan durar, por su valor irreducible y propio y por sus virtudes: el *universalismo* iberoamericano incluirá, sin destruirlas—antes bien vigorizándolas, porque las enaltezca y porque las honre—, a las diferentes patrias que lo formen; habrá de ser, sin duda, del tipo de las ligas o federaciones de pueblos libres, con ciertos principios cardinales de unión aduanera, y de facilidades recíprocas de actividad económicamente productora; tendrá, sobre todo, una cordial disposición, alerta y constante, para acometer y llevar al cabo grandes y nobles empresas conjuntas.

No, tampoco, que la liga que así se forje excluya la posibilidad de otras, menores, o más vastas; la así formada, tanto como cada uno de los pueblos que la compongan, podrá entrar al propio tiempo, o antes

Biblioteca Nacional de España

o en seguida, a federaciones diferentes, a alguna, por ejemplo, de pueblos de cultura latina, entre los que estén franceses e italianos, rumanos, griegos modernos; podrá entrar a ellas a la manera que un mismo hombre puede ser miembro de muchas sociedades, y a la par individuo de su propia familia, y ciudadano de su país. La dificultad que acaso puedan experimentar algunos para concebir esto consiste, de una parte, en el amor celoso al exclusivismo, que muestran todos los espíritus naturales dominadores, como son los individualistas, y de la otra, en que las ligas de pueblos, por lo común, se imaginan forjadas con fines estrechamente políticos y exclusivos, y sólo para propósitos de egoísmo colectivo; pero no es necesario que tengan tal carácter único. Las líneas directrices, de la actividad humana son, por fortuna, infinitas, como las divergentes direcciones de la luz de los astros.

No, en fin, que las futuras federaciones que habrán de nacer muy pronto—y que en un sentido ya a lo menos en su forma embrionaria—, han venido al mundo, hayan de ser, por fuerza, ni instrumentos de conquista, ni máquinas de lucha contra otros pueblos y otras federaciones de pueblos. ¡No esta cosa monstruosa: una liga latina contra una liga sajona! ¡No abominación semejante! Para impedir y frustrar todo movimiento imperialista de un pueblo, el mejor medio será siempre que por sí misma se transforme la mentalidad de ese pueblo, como, para prevenir el crimen, el único medio seguro es cambiar la orientación del alma de quienes de otro modo pudieran ser criminales. ¡Que la interna virtud de los mejores ciudadanos de cada país haga imposible que las tendencias imperialistas prosperen! El desarrollo de esa interna virtud, que se traducirá al fin en el respeto a todos los pueblos, y sobre todo a los pueblos materialmente débiles, podrá cultivarse si estos últimos logran llegar a ser, también por sus virtudes cada vez mejor acrisoladas, más dignos de ser respetados, más amados y aun más admirados por todos. Así habrá de tratárseles, por fin, no sólo como a iguales, sino como cada pueblo quisiera ser él mismo tratado.

Todo ello habrá de robustecerse con el ensanchamiento del doble concepto de nacionalidad y de raza, desde su larval origen biológico, hasta su luminoso sentido espiritual, que al cabo comprenda cuanto deba comprender.

¡Que la presente expresión de estos pensamientos, señoras y señores, haya sido digna de ocupar vuestra atención, como lo merecen la alteza y el alcance de los asuntos que comprenden y vuestra misma inteligente atención, siempre sin duda noblemente ocupada! Me consideraré afortunado si mis palabras aquí, la profunda convicción que las anima, y el inmenso deseo que tengo de contribuir de algún modo al progreso real del mundo, mediante la unión cada vez más estrecha de los pueblos todos, y la más íntima de México y España, sirven para que los grandes propósitos que habéis condenado en el nombre mismo de vuestra ilustre Sociedad, la *Unión Iberoamericana*, se logren mejor cada día.

Viniendo como vengo, de aquel país que más que a ningún otro habéis amado, como lo comprueba que os complazcáis en recordar que lo llamasteis —a él y no a otro—la Nueva España; viniendo de aquella nación que tanto se asemeja a la vuestra en su estructura geográfica y en sus caracteres espirituales; —como la vuestra, combinación trágica de desiertos y estepas, oasis y vegas, abruptas montañas, altas mesas, agudos riscos, fértiles cañadas y húmedas vertientes, donde viven su ardiente vida los hombres levantando más cerca del cielo que a las otras grandes ciudades del mundo a las capitales de su existencia cívica, a vuestro Madrid y a mi México, y llegando aquí, al corazón de este gran pueblo español, que como el mío se siente trabajado hasta lo más hondo de sí propio por la ardorosa fiebre de sus ideales—, no siempre bien reconocidos, ni siempre, ¡ay de nosotros!, triunfantes, dejadme que concluya pidiéndoos que en este minuto, para mí solemne, vayan vuestro pensamiento y vuestro amor, por encima de las inmensas aguas del Atlántico, hasta México, como yo os traigo también, por encima de las azules soledades, el pensamiento y el amor de México.

Biblioteca Nacional de España

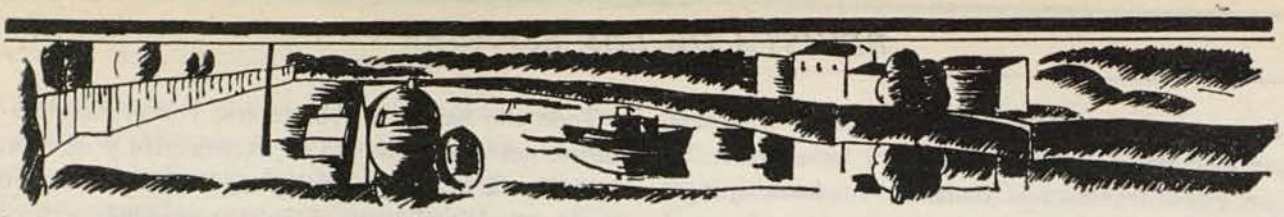

EL PASADO FUTURISTA

NOTAS CONTEMPORÁNEAS

por Carmona Nenclares

Nuestro amigo Verdepino es un joven poeta discutidor y camorrista. El mismo se llama "poeta de vanguardia". Gusta de conversar en mi compañía sobre cuestiones estéticas. Hemos adoptado la sana costumbre de reñir siempre al término de tales discusiones. Porque no sé, en verdad, si este gran humorista de Verdepino tiene o no tiene razón. Es muy difícil averiguar esto cuando se trata de cuestiones de arte.

Me limito ahora, por lo tanto, a exponer sin comentario sus ideas, confesando tan sólo, como prueba de imparcialidad que, mientras él habla—en los momentos en que me parece más tranquilo—no dejo nunca de hacerle alguna tímida objeción. Mi timidez es explicable en estos casos. Las personas que discuten acerca de la belleza y de afines tópicos inofensivos y amenos son, por lo general, de una agresividad peligrosa. Verdepino sostiene que es artista de vanguardia y si bien en lo de artista motivan sus palabras un interrogante, porque hasta el momento en que escribo no ha realizado obra de arte conocida, lo de vanguardia es un asunto que se vuelve cada vez más enredado. Cuando se trata de un ejército en marcha, la solución del problema no ofrece dificultad alguna. La vanguardia es la que pasa primero y esto se comprueba mirando. En materia de arte nunca se sabe a ciencia cierta si los de vanguardia van delante o van detrás, pues las pruebas del lugar que ocupan en las filas se reducen a menudo a simples afirmaciones enfáticas de los interesados. Y esto no basta.

Es posible que el lector llegue a conclusiones aceptables cuando se entere de todo lo que dice Verdepino. Por mi parte no trato de ocultar que quedo algo perplejo después de oírle.

—Yo creo que todo hombre debe vivir su tiempo. Y todo artista tiene que vivirlo y reflejarlo, aun contra su voluntad — suele empezar sentenciosamente Verdepino —. Y no estoy dispuesto a tolerar — añade con rabia — ese "paradismo" vergonzante, con máscara futurista, de retoño hoy entre nosotros... Digo esto porque acabo de asistir a una velada donde un poeta adolescente nos disparó a quemarropa ciertos versos onomatopéyicos. Creí, al principio, que se trataba de una poesía prehistórica, anterior al advenimiento del lenguaje articulado. Llegó a interesarme como tal. Pero empecé a desconfiar cuando el lector, por medio de explosiones verbales y en colaboración con la mímica, nos dió a entender que se refería a una batalla espeluznante.

Interpelé al poeta sin poder esperar a que terminara. El mozo, visiblemente contrariado, afirmó que había querido describir un duelo de artillería durante la gran guerra europea.

—¿De 1914?

—¡Sí, señor!

Biblioteca Nacional de España

Y consiguió hacerme oír, además, que la forma empleada por él, era la última palabra en materia de literatura.

Si en aquel momento hubiera yo tenido la serenidad para razonar que ahora poseo, fácil me hubiera sido demostrar al joven versificador, cómo es imposible la complejidad del pensamiento sin la correlativa complejidad del idioma y cómo han debido evolucionar ambos juntos, inevitablemente. Es evidente — le hubiera dicho — que para expresar ideas profundas y sutiles se necesita disponer de un instrumento perfeccionado. El aspecto de las cosas y de los fenómenos que puede ser explicado con ruidos y con gestos, es, por definición, superficial. A lo sumo, tiene interés informativo. Sólo la manera íntima de reaccionar, ante tales fenómenos, del hombre de fina sensibilidad y de grandes recursos expresivos, nos dará la sensación del arte verdadero. Este modo de reaccionar, que constituye la originalidad, no puede ser traducido completamente por la palabra sino gracias a delicados matices, casi imperceptibles, en los detalles, pero que en el conjunto, definen la personalidad. El perfeccionamiento del lenguaje no se debe, por lo tanto, a una serie de invenciones; es un producto de reflejos.

* * *

El caso del poeta del cuento no es un caso aislado — continúa Verdepino —. Tampoco se circunscribe en determinada forma de arte. En lo que se refiere a la pintura, el expresionismo—futurismo germánico — existía durante la última invasión glaciar en determinados puntos de España. La diferencia esencial reside en que aquellos honestos cazadores de ciervos eran verdaderamente futuristas, pues hicieron todo lo que les fué posible por adelantarse a su tiempo. Los futuristas modernos pretenden y proponen la destrucción de los Museos. Esta destrucción tiene por único objeto evitar que las generaciones se sigan copiando las unas a las otras. Mientras tanto, ellos vivirán dibujando los mismos arabescos, combinaciones de arco-iris sólidos entrecruzados con fragmentos de guitarra y pegando sobre la composición desgarraduras de periódicos y etiquetas de botellas. En esto se parecen a sus maestros de la época del reno, quienes decoraban las paredes de las grutas con siluetas de animales y figuras humanas de cabeza triangular, estirado talle filiforme y piernas donde se sorprende la elefantiasis máxima. La protohistoria y lo pueril ejercen una enorme atracción en el espíritu de los adeptos a la vanguardia. También en ellos se marca la predilección por la escultura negra y los garabatos infantiles. Quedan todavía, como pruebas de "vanguardismo" el desprecio a la mujer, propio de los pueblos semibárbaros, y el odio a la luna que también sienten los perros que la ladran.

* * *

Otro atentado artístico, también primitivo y pasadista — dice el inefable Verdepino — es el conocido con el regocijante nombre de cubismo. Este "ismo" se reduce a combinar, con buen o mal gusto, planos imbricados de tintas llamativas. Pueden servir, en el mejor de los casos, para decoraciones de "cabaret". La afición a los colores brillantes, que supieron aprovechar tan bien los conquistadores españoles de América, es característica del salvajismo y de la edad infantil. No admitamos para explicar el cubismo la triquiñuela del imperativo dinámico, aquello de que es indispensable sacrificar y deformar la imagen hasta llegar al esquema. En Snyder y en Rubens se encuentran argumentos definitivos en contra de esta afirmación, con la que se pretende ocultar una impotencia evidente.

También en las grutas de la edad de piedra es posible encontrar documentos demostrativos en idéntico aspecto.

* * *

Los futuristas — acaba Verdepino — tienen que desandar en breve plazo treinta mil años de historia. Por eso todos ellos actúan de oficiantes en el culto del automóvil. Un pretérito de treinta mil años no puede andarse en carreta.

Biblioteca Nacional de España

EXPOSICIÓN DANIEL VÁZQUEZ DÍAZ

por Andrés Pando

Ha sido nota artística sobresaliente, en Madrid, la interesante Exposición de dibujos y cuadros del maestro Vázquez Díaz, en el Palacio de la Biblioteca Nacional.

Daniel Vázquez Díaz, dibujante formidable siempre, ya hace años que es pintor afamado; no quiere esto decir que sea ni haya sido, ni creo que aspire a ser un pintor de moda.

Vázquez Díaz, avaro para acumular los frutos del estudio y la observación, es un pródigo para derrochar aptitud, gusto, técnica, comprensión, originalidad, trabajo.

Hay motivos para confiar en su triunfo rotundo y universal, si a lo dicho se une su optimismo, su sana ambición artística y hasta su simpatía personal. Todo influye.

La fama de Vázquez Díaz es consistente; los materiales en que está cimentada, sólidos; dominando en gran proporción la confianza en sí mismo, reforzada con el mayor estudio, análisis y valoración de cada una de sus múltiples dotes artísticas a que le obligó la discusión sobre su obra y su manera; la discusión es el marchamo que avalora la producción del privilegiado, que vuela por su cuenta y muy alto, saliéndose de lo vulgar, de lo adocenado.

De los cuadros presentados por Vázquez Díaz en la última de sus Exposiciones, hay uno que particularmente atrajo la atención de los millares de visitantes que por ella desfilaron: "El navegante y el monje".

Se trata de un fresco destinado a conmemorar, en el muro del convento de la Rábida, inmediato a la puerta en que el hecho tuvo lugar; el momento de llegar Colón, implorando asilo, para él y su hijo, y en el que el Padre Marchena le tiende los brazos, haciéndole traspasar el umbral que le condujo al descubrimiento del Nuevo Mundo. Simbólica composición que nuestro pintor ha sentido hondamente.

Vázquez Díaz, pintor mural, es extraordinario; este proyecto bastaría por sí solo para acreditarlo.

La solemnidad del momento está magistralmente reflejada; el simbolismo de las figuras, las estrictamente precisas, sin demérito de la propiedad histórica y con respeto absoluto a sus antecedentes físicos y morales, es del más alto grado; con la sobriedad característica de Vázquez Díaz, hasta el límite que la naturaleza y el destino de la obra lo permiten, se hermanan la fuerza expresiva y la delicadeza armónica de su entonación.

La idea y la ejecución es digna del hecho histórico sin par de que la escena representada es germen, y el lugar y la forma elegidos, el muro del convento de la Rábida, son los adecuados e insubstituíbles.

Vázquez Díaz, como pintor mural, es una realidad que ha de dar mucha gloria al arte español.

Todos los dibujos y cuadros exhibidos en esta Exposición reflejan al artista de las avanzadas del arte pictórico, punto en el que se situó desde el comienzo de su brillante carrera y en el que, no solamente se mantuvo, sino que cada vez fué, razonadamente remozando, por simultánea y compatible depuración e incorporación a su obra de nuevos valores estéticos de alta estima.

Pintor de exquisita sensibilidad, sabe traducir al lienzo su idea con gran simplificación de elementos, con ahorro de superfluidades que desvían la atención, logrando calidades suaves, serenas, íntimas, que ratifican la personalidad artística de Vázquez Díaz, pintor íntegro, incapaz de provecho propio a costa

Biblioteca Nacional de España

EL NAVEGANTE Y EL MONJE

(Cartón para la pintura al fresco, que Vázquez Díaz ha concebido para la Rábida.)

de concesiones fáciles al público en general o al retratado.

Por el contrario, Vázquez Díaz, lejos de sortear los obstáculos, parece que elige el modelo que ofrece serias dificultades, ya que, en casos como el del doctor Marañón y los hermanos Baroja, si el retrato ha de ser tal, tanto, quizá más que en el parecido físico y material, el triunfo del pintor está en que su obra refleje una síntesis espiritual del modelo y ciertamente que en ellos ha vencido con éxito y notable acierto.

Enérgico, seguro, fuerte de expresión, el retrato del sabio médico; sereno, íntimo, espiritual, intuitivo, el de los Barojas.

Cada uno de sus cuadros es digno de detenido examen y competente análisis, y así lo han demostrado los más autorizados críticos españoles de arte, coincidiendo en que Vázquez Díaz está en la madurez de inspiración y de ejecución, perseverante en su independencia respetuosa, sin tratar de imponer tendencias o normas, ni aún en la misión pedagógica a que por vocación decidida consagra gran parte de su tiempo, tampoco se deja influir por las de otros.

La consecuencia principal que de esta Exposición ha de deducirse, es que la bella concepción "El navegante y el monje", pase a ocupar su puesto, sin aplazamientos; para ello, la Colombina Onubense, celosa guardadora de los timbres gloriosos de la Rábida y tenaz propagadora del ideal ibero-americanista, principal interesada, en consecuencia, ha de pugnar por la pronta colocación de la obra de Vázquez Díaz en los muros de aquel convento.

Biblioteca Nacional de España

"CLARÍN" Y SU OBRA

por Pedro Sáinz Rodríguez

(CONTINUACIÓN)

En una época, como esta que vivimos, tan poco dada a idealismos, Alas se atrevía a decir:

"No lo dudemos: el individuo no vive de utilitarismo; el individuo cree o padece dudando, o se desespera y niega, o niega sin dolor por enfermedad del espíritu o por esfuerzo moral que puede tener su misteriosa grandeza, su idealidad negativa, pero no por eso menos idealidad. Hay que insistir en esto: todos los adelantos modernos, todas las doctrinas sensualistas y positivistas, toda la preponderancia económica, no ha hecho del hombre un sér diferente de lo que era, un sér con espíritu racional, para quien, satisfechas ciertas elementales necesidades económicas, lo principal es vivir para el alma de una u otra manera."

"La sociedad no muere; pero su organización está influída en mil respectos por la idea de la muerte. Bien se conoce en todo que es una sociedad de mortales. Y, sin embargo, a lo que parece que tiende el utilitarismo es a engañar al mísero mortal, haciéndole trabajar en una clase de actividad de fines colectivos, si no superiores, extraños a la muerte. Pero, ¿quién se deja engañar? Cada cual, pensando en la muerte, da cierto sentido transcendental a la vida. La idea de la muerte—decía yo—nos aisla del mundo; sí, del mundo que vemos y tocamos, del que nos rodea, pero nos abre otros horizontes ideales, nos hace dar un valor substantivo como simbólico, de toda la realidad virtual que no vivimos, a la vida breve de que tenemos conciencia; más o menos, todos venimos a revelar la existencia "sub especie æternitatis", podría decirse... El desinterés que suaviza el dolor de morir, de la idea de la muerte se alimenta: Y ese desinterés, referido a su fundamento, es la idealidad, y esa idealidad, en relación a la belleza, es el arte, y en relación al sentimiento de la unidad fundamental, es la religión, y en relación a la verdad, es la ciencia pura o, por lo menos, la investigación racional desinteresada. ¿Queréis ahora que la sociedad viva conforme a su propio bien? Buscad el cumplimiento del fin racional de sus elementos humanos; haced que la sociedad viva especialmente atenta a una idealidad que hemos visto que para el hombre es lo más interesante y lo más desinteresado. Y como la educación del pensamiento, la enseñanza, es uno de los fines sociales, concluyamos legítimamente que, en el sentido explicado, la instrucción debe inspirarse, en general, no en el utilitarismo, sea individual o colectivo, sino en la naturaleza humana, según es para este respecto el de conocer la verdad, a saber, desinteresada" (1).

Esta es la idea capital que informa el discurso, y dirigido por ella, examina luego Alas la cuestión de la enseñanza clásica y la del laicismo en la educación.

Creía "Clarín", con verdadero entusiasmo, en la necesidad del conocimiento de las lenguas clásicas, pero no enseñadas pedantescamente.

---

(1) "Un discurso", 1891, páginas 58-60.

Biblioteca Nacional de España

"Las letras clásicas — pensaba —, explicadas por maestros como D. Alfredo Adolfo Camús, a nadie le sobran; las letras clásicas, explicadas por los pedantes, por el vulgo del profesorado mecánico, no sirven para nada" (1).

El renacimiento de las ideas religiosas que hemos observado en los últimos años de la vida de "Clarín" tiene su influencia evidente en este discurso, donde se declara paladinamente enemigo del laicismo. "Porque téngase en cuenta—dice—que en este punto el abstenerse es negar; quien no está con Dios, está sin Dios; la enseñanza que no es deísta, es atea".

"Clarín", no obstante, no se declara partidario dogmático de ninguna religión, y no muestra, como en toda la religiosidad de su última época, más que un vago deísmo, que ofrece grandes semejanzas con la posición espiritual de Renán, uno de los grandes ídolos de "Clarín".

El espiritualismo de Alas informó, como es lógico, su actividad como profesor. En "El sombrero del señor cura" alude al espiritualismo constante de que hizo alarde en su cátedra:

"Hace tres lustros yo me presenté en mi cátedra con un sombrero que no estaba de moda; tenía, es claro, buen cuidado de explicar siempre, porque en punto a filosofía hay que atender poco a los sombreros que llevan los demás; pero con todo, por conciencia, también advertía siempre que lo corriente entonces no era pensar así."

"El positivismo (¡y qué positivismo el que llega a las masas de los ateneos, academias, cátedras, foros, congresos, clubs, anfiteatros y laboratorios!) era en aquellos días, aquí en España, la última palabra. Yo combatía con toda la fuerza de mi convicción las teorías capitales del positivismo, sin negar sus méritos, sus servicios, sus verdades particulares, ni el genio y el talento de tales o cuales positivistas. Era yo joven y parecía en cátedra un viejo, un rezagado."

"Pasaron los años... y mi sombrero, como el del cura de la Matiella, está por esos mundos del pensamiento de moda, a la última... ¿Por qué no decirlo a los discípulos? Se lo digo con cierta satisfacción contenida, hasta algo melancólica..."

"Mis ideas son novísimas, mi tendencia, la de los jóvenes maestros de Europa y América...; pero yo no parezco un joven, porque soy viejo de veras."

"Y como para el viejo, aunque no sea perro, no hay tus, tus, sin que deje de halagarme el ver en autores flamantes confirmadas mis opiniones, no siento por ello demasiado calor."

"Y como el cura de la Matiella, aunque pase la moda de mi sombrero, pienso conservarlo hasta que me muera..., y acaso después. "Et nunc et semper" (1).

"Clarín" sentiría, seguramente, las mismas inquietudes espirituales de aquel profesor Glauben, de nombre simbólico, que tan cariñosamente engendrara con su imaginación de cuentista (2).

* * *

Es Leopoldo Alas, para muchos, un crítico violento y mordaz, recordándose, generalmente, sus polémicas y discusiones, que, en muchas ocasiones, llegaron a ser personalísimas.

Pero detrás de esto, informando toda la crítica de "Clarín", están las doctrinas de éste; su crítica no fué inconsciente y frívola, respondía a un ideario bien definido y claramente expuesto en sus libros.

"Clarín" no ensayó nunca la crítica histórica, el estudio crítico de los autores que pertenecen al pasado literario. Él dice en diversos lugares: "Yo no soy un erudito, porque no tengo sabiduría para ello. Yo no sé lo que saben un Menéndez Pelayo, un Valera, etc...., y no quiero parodiarlo. Sabría lo bastante para fingir con regular resultado la erudición que otros aparentan; pero antes que eso, verdugo. Doña Emilia Pardo Bazán me aconsejaba hace tiempo que escribiera un trabajo acerca de Juan Ruiz el Arcipreste, o de Quevedo, etc., etc., y hasta me dejaba entrever la esperanza de que por ese esfuerzo de mi erudición me darían quince duros.

Si yo fuera erudito de veras y tuviese algo nuevo y bueno que decir del Arcipreste o del señor de la Torre consabida, lo habría dicho sin que nadie me lo

(1) "Ensayos y revistas". *Camús*, pág. 29.

(1) "El gallo de Sócrates" (colección de cuentos). "El sombrero del señor cura", páginas 119-20.

(2) Véase el cuento "Un grabado" en "Cuentos morales", 1896, pág. 139.

Biblioteca Nacional de España

aconsejase y sin el sueño de los 300 reales" (1).

Y "Clarín" tenía condiciones para este género de crítica, como lo prueba su conferencia sobre Alcalá Galiano, excelente reconstitución psicológica, valiéndose de sus entonces inéditas "Memorias", y algunos rasgos de sus obras, en que, incidentalmente, alude a épocas o autores de nuestra historia literaria.

Fué, pues, "Clarín" un crítico militante que sólo se ocupó de los autores y de las ideas de su tiempo. Y es indudable que si, en general, en crítica todo juicio es siempre subjetivo, en esta clase de crítica es más difícil lograr la objetividad, siendo, en realidad, un contraste o choque entre las ideas del autor y del crítico, sin la serenidad y la perspectiva que proporciona el transcurrir del tiempo, sin la comprobación que supone los diversos juicios sufridos al través de las distintas generaciones.

Esta crítica, en un temperamento entusiasta e impulsivo, deriva, sin querer, hacia la polémica, y por eso es tan difícil separar, en algunas ocasiones, en "Clarín" al crítico del satírico.

Tenía, ante todo, "Clarín" el afán de la crítica libérrima, justa o equivocada, pero no coartada nunca, en sus juicios por las consideraciones sociales o por la amistad. Esta independencia era el mayor orgullo de "Clarín", haciendo alarde de ello repetidas veces: "Aquí verán ustedes—dice—una imparcialidad a prueba de bombo; a nadie se adula ni se le quitan motas, y en cambio a cuantos poetas chirles Dios crió, y crió muchos, Él, en su alta sabiduría sabrá por qué, se les dice cuántas son cinco y otra porción de verdades matemáticas.

Un libro de crítica que tiene este mérito vale un Perú, aunque no lo cuesta. En Madrid, la sociedad de los literatos no debiera llamarse República de las letras, sino "La Unión", Sociedad de Seguros Mutuos contra críticos; aquí todos somos eminentes, y la gramática no parece" (2).

Para lograr esta ansiada independencia de un modo absoluto, emprendió "Clarín" la serie de "Folletos literarios".

Claramente veía Alas (3) los disgustos y las enemistades que iba a cosechar siguiendo por este camino; pero no le arredró nada, y cumplió el programa trazado con creces, pues si de algo peca su crítica, es de excesivamente severa; sólo en contadísimas ocasiones pudiera tachársele de benévolo con algunos consagrados de su tiempo, y aun eso por razones bien ideales, como luego veremos.

Indignaba a "Clarín" ese tipo de escritor, tan frecuente en España, que, como "Fray Gerundio", dejaba los estudios para meterse... a crítico:

"Si lo que vale es el juicio de los que no saben una palabra, hoy la crítica ha llegado a un florecimiento asombro. ¿Qué es en rigor lo que hace falta para escribir juicios críticos, como dicen los aficionados? En rigor, no hace falta más que mimbres y tiempo. Pluma y papel, y un periódico que se preste a publicar cualquier cosa; esto es lo indispensable, y esto dondequiera abunda... Hemos abolido la retórica: bajo pretexto de que había demasiadas figuras, nos hemos quedado sin ninguna... De la gramática, no se diga, por galicismo más o menos no hemos de reñir... La estética ya no es cosa tan baladí, pero no hace falta estudiarla; todos tienen su estética en su armario, y con saber cinco o seis terminachos de filosofía de esos que andan por los periódicos y por los discursos, no falta nada, como no sea barajarlos sin ton ni son, y salga lo que saliere.

Por lo que toca a estudios de erudición clásica, Dios nos libre de ellos, porque si sabemos de esas cosas, se nos llamará neos, obscurantistas, y se dirá que tenemos mucha memoria, pero poco talento, y que no sabemos sintetizar, y que somos amigos del pormenor insignificante de puro poco filósofos que somos. Algo se necesita saber de literaturas antiguas y modernas, pero todo ello cabe en una hoja de perejil, y querer más, es degenerar en pedante, ratón de bibliotecas, etc., etc." (1).

Este párrafo parece escrito para muchos intelectuales de hoy. ¡Qué poco hemos cambiado desde los tiempos de "Clarín"!

(Continuará.)

(1) Folletos literarios; Museum, pág. 11.
(2) "Solos de Clarín", 1881, pág. 10.
(3) Véase especialmente: "La crítica y los críticos en "Solos", páginas 13 y siguientes; "Carta de un sobrino, disuadiéndole de tomar la profesión de crítico" en "Nueva Campaña", y "Un viaje a Madrid", ya citado.
(1) "Solos de Clarín", páginas 13-14.

Biblioteca Nacional de España

LA ISLA IGNORADA

por Luis Llorens Torres

Doloroso es esto que, con valiente sinceridad, nos ha dicho Vasconcelos: que nuestra isla de Puerto Rico es ignorada en América; que por allá, por esos veinte pueblos hispano-americanos, no se sabe de nuestra cultura, de nuestras luchas, de nuestros dolores, de nuestros ideales.

¿Será cierto? Debe de serlo, cuando nos lo dice un hombre, de seriedad moral e intelectual, que viene de recorrer esos países hermanos nuestros.

¿Somos los portorriqueños culpables de que así se nos ignore? ¿O es culpable Hispano-América de esa apatía en mirar hacia nosotros?

Tal apatía es funesta. Porque elimina de la mesa de los pensadores un factor que deben conocer cuantos estudian el futuro de nuestra raza en América.

Las naciones que integran la América Hispana, mientras no tiendan su más intenso mirar hacia Puerto Rico, no sabrán darse cuenta exacta de lo grandes que ellas son, de la enorme fuerza espiritual que atesoran. Y sin ese conocimiento, no podrán dominar el estudio del magno problema que se vislumbra en el porvenir.

En América se hallan frente a frente dos grandes núcleos humanos. Abajo, el núcleo latino, con sus cien millones de habitantes, ocupando los más bellos y ricos territorios del planeta, y arriba, el núcleo yanqui o anglo-sajón, con otros cien millones de habitantes, ocupando también inmensos y ricos territorios.

Y en América hay una isla—nuestra ignorada isla de Puerto Rico—donde un millón de portorriqueños (hispano-americanos) vive bajo la dominación del núcleo yanqui desde hace veinticinco años.

Esto quiere decir que los dos grandes núcleos de América ya están en lucha desde hace veinticinco años. Porque, de los cien millones del núcleo latino, ya se ha destacado, a manera de vanguardia, el millón de portorriqueños que desde hace veinticinco años viene sosteniendo titánica lucha con la totalidad del núcleo anglo-sajón.

¿No le interesa a la América española, a nuestra raza, esta lucha que la vanguardia portorriqueña viene librando contra el enemigo común?

¿No le interesa saber si nos hemos salvado o si hemos sido barridos o arrollados?

Nadie olvida que la poderosa escuadra yanqui destruyó en pocas horas los destartalados barcos españoles en Cavite y en Santiago de Cuba. Ni nadie ignora que sus ejércitos podrían barrer de un soplo al pueblo portorriqueño. Mas la lucha en Puerto Rico no es de barcos ni de ejércitos. Es lucha de dos razas, de dos culturas, de dos civilizaciones. El águila yanqui, cerniéndose sobre nuestro pueblo, trayendo aquí sus millones, sus maquinarias, su idioma, sus leyes y todos los recursos de su innegable poderío, y el pueblo portorriqueño, luchando, forcejeando, salvando su raza, su idioma, su religión, su espiritualidad.

¡Veinticinco años de lucha! El yanqui nos ha impuesto sus códigos. El idioma inglés es obligatorio en nuestras escuelas públicas. El dinero yanqui se ha adueñado de parte de nuestras tierras e industrias. Sufrimos la tiranía de una Corte de Justicia donde los abogados tienen que hablar en inglés y los testigos declaran por medio de intérpretes. Y, sin embargo, nuestro pueblo es ahora tan hispano como antes. El campesino es el mismo de hace veinticinco años. Se habla y se cultiva el castellano con más fer-

Biblioteca Nacional de España

vor que nunca. Nuestro pueblo no ha variado en nada que afecte a sus características raciales. Y nuestra alma, nuestra espiritualidad de raza hispana, permanece inquebrantable, indestructible.

¿No le interesa a la América latina saber que la firmeza de su raza es tan inmarcesible que cien millones de yanquis no han podido, en veinticinco años, horadar el espíritu de este millón de portorriqueños? ¿No le enorgullece saber que la cultura yanqui en Puerto Rico ha sido vencida y repelida por la cultura de nuestra raza?

Para los hombres pensadores, para los apóstoles del ideal latino, Puerto Rico debe ser el escenario más interesante de Hispano-América. Porque en esta isla es donde se está aquilatando cuál es la superior de las dos razas que pueblan el continente americano.

Puerto Rico es un titán que en su tórax está resistiendo el peso de un titán cien veces más grande. Y la América Hispana debe contemplar con orgullo este esfuerzo que le indica hasta dónde ella puede llegar.

No amengua nuestra gloria el hecho cierto de que haya portorriqueños anexionistas, pitiyanquis que traicionan el ideal, ni que haya también periodistas asalariados llamando traidores a los patriotas que más luchan por la redención de nuestra Patria. Llagas son esas que no podemos extirparlas, porque son carne de nuestra carne, gusanos de nuestras entrañas. Llagas dolorosas. Llagas que a nosotros solos nos toca sufrir y lamer. Como el perro que sufre y se lame sus propias llagas y gusanos.

Nuestro ideal es la independencia de nuestra Patria. La reclamamos con su densa aureola de libertades populares. Pero la aceptaremos y la bendeciremos, aunque venga envuelta entre los harapos de la miseria.

Si fuera necesaria la absorción; si la extinción de nuestra personalidad hispánica fuera necesaria para que la isla lograse ser emporio de riquezas, los patriotas portorriqueños preferiríamos el hambre y la miseria antes que pagar a precio tan caro la felicidad. ¿Qué importa la pobreza? Lo que envilece es la esclavitud. Pobre o rica, la Patria es la Patria, como la madre es la madre lo mismo en traje de pordiosera que vestida de cortesana. Renegar de la raza, o renegar de la Patria, es renegar de la madre. Y renegar de la madre es ser menos que un lechón o que un becerro; es renunciar al más puro y santo de los altares.

Cuando la América Hispana no se preocupe para nada de nosotros, y cuando las inmensas legiones de esa América no sientan interés alguno hacia esta formidable lucha que estamos librando por el honor y el prestigio de toda la raza, entonces habrá llegado el momento de que los portorriqueños nos arrodillemos ante el cielo y le pidamos a Dios que raje el Océano y nos sepulte bajo sus olas.

Biblioteca Nacional de España

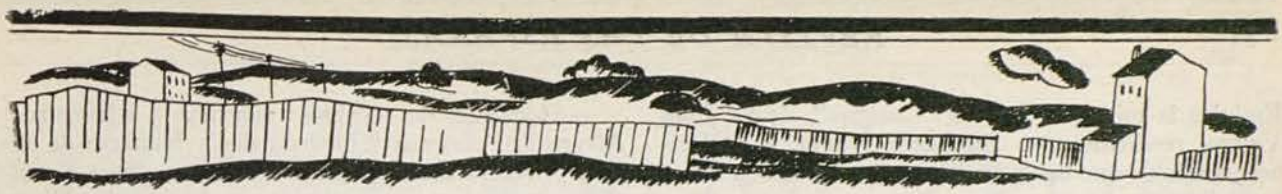

REVISTA LITERARIA IBÉRICA

por E. Giménez Caballero

Mes difícil el de Agosto para la producción literaria española. No tanto la culpa de los escritores como la de los lectores. Los lectores españoles dejan de serlo en el verano para transformarse en veraneantes. Rango social magno que les exime de pechar con el libro.

¿Qué es un veraneante español? Un descanso absoluto de la cabeza.

Sin embargo... Demos cuenta de los audaces que han osado turbar ese descanso absoluto del veraneante con su literatura.

NOVELISTAS

RAMÓN

Naturalmente. Ramón, el implacable. El látigo inexorable de las almas dormidas. El abastecedor de todas las bibliotecas del reino. Libros para niños, para adultos, para paisanos, para militares, para sacerdotes, para solteras, para casadas, para dependientes de comercio y para toreros...

Ramón ha acudido el primero frente a la desgana del veraneante español con sus complicados aperitivos estimulantes. Ahí está, tras su mostrador de mármol y níquel, ofreciendo el cocktail de los seis elementos que son sus seis falsas novelas.

¡Qué magnífico libro! Sin duda, uno de los más depurados de Ramón. Desafiador de eternidades. El veraneante se despereza ante él. Toma un billete en el autocar de Ramón. Y es que Ramón en ese libro, como un speaker de autocar, conduce a un turismo fantástico de visitar Tartaria, Rusia, Nueva York, el Sudán..., sin que el turista necesite torcer demasiado la cabeza hacia el paisaje.

JARNÉS

Otro atrevido. Que sale en el verano a cantar como una cigarra en la era.

El truco atraccional de Jarnés es de índole menos arrebatada que el de Ramón. Ramón, autocar y piróscafo. Jarnés, un beato socarrón, vestido de predicador, por sierras y playas. —Hijos míos—dice a los veraneantes—, hagamos *Ejercicios*. —Padre Benjamín, no — le contestan —; ahora se suda mucho. —¡Ah, hijos míos! Yo no pido que nadie se mueva de su sitio por mí. ¡Por Dios! Se trata de rezar el rosario de los aforismos. Ahí va ese breviario guía que "La Lectura" me acaba de editar. Lo doy baratito. ¿Quién compra uno, quién compra más?

RICARDO LEÓN

Pero Jarnés se tropieza en su propaganda por las playas con la heroica y acreditada de Ricardo León. Ricardo León, en un alarde de ironía, frente a los tremendos españoles veraneantes, les ha ofrecido este título feliz y magnífico: "Los trabajadores de la muerte". Que compran todos los veraneantes por puritanismo. Ese puritanismo del que sigue teniendo la clave Ricardo León.

DOS AGITADORES DE ONDAS TÉRMICAS

Mientras los autores de clases elevadas, como Ramón, Jarnés y León, corretean playas, casinos y dancings, *los otros* buscan la soledad irritada, asfixiada, del que no veranea. Ved a *Arderíus,* con "La Espuela", y a *Mariano Azuela,* con "Los de abajo". Una tea, una pistola, una proclama subversiva. En las ciudades—desiertas—vedlos por los barrios proletarios irradiando el ondaje de su literatura térmica, terminando — así — de ahogar al que se estaba ahogando ya.

REFRESCOS

En el verano conviene un poco de zarzaparrilla clásica. Refresca la sangre. Mejora las digestiones.

Biblioteca Nacional de España

Endulza la mirada. Leer los "Cuentos", de D. Juan Valera, reeditados por Biblioteca Nueva, es específico saludable que nos permitimos recomendar a nuestros clientes.

Algo de menta tiene esa cosa espumosa que Díaz-Caneja nos ha ofrecido en su reciente novela *Verde y azul*. Picorcillo y entretenimiento.

Picorcillo que se acentúa y se amarga—exceso de menta, exceso de menta, excitante genesíaco, picardía imperdonable—es el *Más allá del amor y de la muerte*, de Pedro Mata.

Agraces: Barón de Mora, *En el camino...*, y José Luis Bugallal, *El coloso de Rande. En el camino...*, una novelita verdaderamente de verano. En pijama de seda, con iniciales heráldicas y desmayos en un diván al querer probar la solera del arte. *El coloso de Rande*, aceptable contribución a nuestra escasa literatura deportiva.

ENSAYISTAS

—Haga frío, haga calor, se debe leer a Ortega y Gasset. No es nada: Ortega, dos libros en un verano. ¿Saben los veraneantes españoles toda la transcendencia de la cosa?

Tríptico I (Mirabeau o el político) y *Espíritu de la letra* (Ed. de la "Revista de Occidente"). Colección de todos los folletos de "El Sol". Reliquias, por tanto.

Haga calor, haga frío, se impone esa "lectura-deber", españoles con veraneo y sin veraneo.

—Lafora sale de su caseta, envuelto en su albornoz. Los ojos chispeantes. (¿De ingenio, de *mana* espiritista?) Lafora sale así, como un espíritu de una cámara-biombo, tras una sesión medioanímica. Trae un libro en la mano. Lo acerca a nuestros ojos. Con ese gesto—tan conocido por el cine—en que la imagen del objeto mostrado se agranda, se agranda, hasta ocultar a su mostrador.

Lafora nos hipnotiza con su libro. Y, como autómatas, comenzamos a leerlo. Desde la página 1.ª hasta la 332. D. Juan, los milagros, la inspiración, el cubismo, el espiritismo.

¿El hipnotizado es un artista? Si es un artista, se despierta de su hipnosis en el capítulo IV. Se despierta para aplaudir de entusiasmo y luego seguir su catalepsia. (Lafora, con albornoz y los ojos carbunclares. La caseta—en trance—tremulando sus rayas azules y blancas.)

—Asociación de vocablos: albornoz || Albornoz || Alvaro de Albornoz || intelectuales y hombres de acción || lectura densa || quizá demasiado densa || mucha esponja || tejido esponjoso || Alvaro de Albornoz || albornoz.

—Más asociaciones: albornoz: prenda berberisca. Berbería... Un poco el espíritu de Julio Cejador. Bravío, acometedor, tesonudo. Sus memorias póstumas, disparos de espindargas entre la blancura monacal de su albornoz.

—Basta de asociaciones de vocablos. Larra nos los disocia todos con su pluma anárquica, genial. Artículos sociales y políticos. Larra. "La Lectura". Clásicos castellanos. Larra no es un refresco como don Juan Valera. Larra no vale para el veraneo. Abrasa demasiado. No hay modo de hacer con él un abanico cortesano, como ha hecho el Marqués de Villaurrutia—exquisitez peculiar—con Valera el diplomático. (Marqués de Villaurrutia: "Los embajadores de España en París de 1883 a 1889". Francisco Beltrán. Madrid.)

—Hay aristocracias de aristocracias. He ahí tres. La de Larra, para la mente selecta. La de Valera, para los académicos sin excesiva mente. Y la de Góngora, para los selectos con mente académica y excesiva. Góngora: aun vivo y coleando "Ensayos". Alfonso Reyes: "Cuestiones gongorinas". Y José María Cossío: "Romances".

—Sí hay un libro recomendable a los turistas del Polo: es el recientísimo de Maroto, sobre *Andalucía*. (El mejor libro de Maroto.) De venta en todas las estaciones de Mittelropa.

Andalucía en tres lenguas: inglesa, francesa y cañí. La cañí, redactada por el propio pintor.

Andalucía, la de cortijos, iglesias, toros, gitanos, jardines, guitarras y naturalezas muertas: pero sin color. Un perfume. Un fantasma. Delicia del volumen puro. Sin duda alguna: Andalucía, amaestrada. Por ese domador lunático y acerado que es Maroto. ¡Cabáya y juréle!

—Campesinos andaluces que evocan Rusia y Méjico. ¡Bravo, Maroto! Ustedes que hablan de dictaduras, Rodrigo Soriano (San Lenin) y Antonio Ferro (Viagens a volta das ditaduras), ¿es cierta esa concomitancia lineal que asegura Maroto?

No nos cansaremos de recomendar este libro. Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla, Jaén. Paisajes, gentes. 105 dibujos, dessins, drawings, 25 glosas, gloses, glosses. 9 pesetas, 9 pesetas. Ediciones Biblos. Madrid. Printed in Spain.

Biblioteca Nacional de España

REVISTA BIBLIOGRÁFICA

LETRAS

ALTAMIRA (RAFAEL).—*Cómo concibo yo la finalidad del Hispanoamericanismo.*—Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. D. ..., el día 20 de Diciembre de 1926, en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español.—Madrid, 1927.—Blass, S. A. Tipográfica.—14 págs.

BELTRÁN (FRANCISCO). — *Biblioteca biobibliográfica.—Catálogo de una importante colección de libros y folletos españoles y extranjeros referentes a Bibliografía, Biografía, Bibliología, Bibliofilia, la Imprenta y sus Artes auxiliares,* etc., etc., formada, catalogada y puesta en venta por ..., librero-editor.—Precedido de una introducción por el Marqués de Villa-Urrutia. — Madrid, 1927.—Imp. Clásica Española. Librería Española y Extranjera. 498 páginas. Indice general y colofón. 4.° Se han impreso de este Catálogo 100 ejemplares en papel español verjurado de hilo, numerados 1 a 100, a 50 pesetas, y 500 en papel satinado, numerados 101 a 600.

BALLESTER Y CASTELL (RAFAEL). — *Las fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Moderna,* por ...—Fascículo I.—*Los Reyes Católicos. Carlos I. Felipe II.*—Barcelona, 1927. Talleres de la Sociedad General de Publicaciones, S. A.—Editorial Florencio de Lara, Valladolid. 8.°

ROSELL Y TORRES (ISIDORO).—*Indices Generales,* por ... — Precede una biografía escrita por su hijo.—Madrid, 1926.—Imprenta y Editorial Hernando, S. A.—XVIII + 349 págs. 4.°—"Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días".—Tomo LXXI.

JIMÉNEZ CATALÁN (MANUEL).—*Memorias para la Historia de la Universidad Literaria de Zaragoza.—Reseña biobibliográfica de todos sus grados mayores en las cinco Facultades desde 1583 a 1845, por* ...—Zaragoza, 1926. Tip. La Académica.—522 págs. + una hoja de Indice. 4.°

ARESTI (CONDE DE).—*A la memoria de D. Antonio Maura.*—Colección de artículos necrológicos publicados en periódicos nacionales y extranjeros. — Madrid, 1926. Talleres Espasa-Calpe, S. A. 301 págs. + una hoja de Indice. 4.°

LONDRES (ALBERTO) Y REPARAZ (GONZALO DE).—*China en ascuas.* Traducción del francés por Eduardo Toda Valcárcel.—Barcelona, 1927. (S. i.). — Editorial Mentora, S. A. — 271 páginas. 8.°

PAQUET (ALFONSO).—*Roma o Moscú.—Siete ensayos,* por ... — Traducción del alemán por Joaquín de Zuazagoitia. — Madrid, 1926. Imp. G. Hernández y Galo Sáez. Editado por la "Revista de Occidente". 176 págs. 8.°

CALLES (PLUTARCO ELÍAS).—*Méjico ante el mundo,* por el Presidente de la República de Méjico... Barcelona, 1927. Imp. Núñez y Compañía. Editorial Cervantes. 252 págs., con cinco ilustraciones. 8.°—"Biblioteca de Actualidades Políticas".

ESTRADA (JOSÉ MANUEL).—*La política liberal bajo la tiranía de Rosas,* por ... — Madrid, 1927. — Imp. de G. Hernández y Galo Sáez. Buenos Aires. Librería "La Facultad", de Juan Roldán y Compañía. 345 págs. y retrato del autor. 8.° "Biblioteca Argentina".—Vol. XXII.

BELLO (LUIS).—*Viaje por las escuelas de España,* por ...—Tomo II.—*Por Andalucía: Cádiz, Málaga, Granada.—Las dos Castillas: Toledo, Soria.* — Madrid, 1927.—Tip. Artística. Editado por el Magisterio Español. 284 páginas. 8.°

MUÑOZ CASILLAS (JUAN). — *Los poderes del Estado,* por ...—Prólogo de Angel Ossorio. — Madrid, 1926.—Imprenta de G. Hernández y Galo Sáez. LIV + 250 págs. 8.°

AUNÓS PÉREZ (ANTONIO).—*El Derecho catalán en el siglo XIII,* por ... Barcelona, 1926.—(S. i.) Talleres Núñez y Compañía. Ediciones Helios.—355 págs. 4.°

ZARAGÜETA BENGOECHEA (JUAN).—*El Cardenal Mercier (1851-1926). — Su vida.—Su orientación doctrinal,* por ... Madrid, 1927.—Tip. Viuda e Hijos de Jaime Ratés. — Editado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—148 págs. + una hoja de Indice. 4.°

MIRABENT Y VILAPLANA (FRANCISCO). — *La Estética inglesa del siglo XVIII.*—Barcelona, 1927.—L. Cortina, impresor.—Editorial Cervantes.—272 págs. 8.°

CONFERENCIA NACIONAL DEL LIBRO. MARZO, 1927.—Madrid, 1927. Gráficas Reunidas, S. A.—Editado por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—148 págs. 8.°

RODRÍGUEZ MARÍN (FRANCISCO). — *Cuentos escogidos y otras narraciones selectas,* de ... — Madrid, 1927. — Imprenta Sucesores de Rivadeneyra, Sociedad Anónima.—Editado por la Biblioteca Giralda. — 304 págs. + una hoja de Indice. 8.°

TRUEBA Y COSSÍO (TELESFORO DE). *España Romántica.* I. Madrid (S. a.). Imp. de L. Rubio.—Bruno del Amo, editor.—Exclusiva de venta: Casa Editorial Voluntad, S. A.—103 págs. 8.° "Letras Españolas: Colección de obras selectas de nuestros autores clásicos y modernos, publicada bajo la dirección de Juan Hurtado, J. de la Serna y Angel González Palencia".—XXI.

AGUILAR CUADRADO (RAFAEL).—*La Catedral de Sigüenza.* Barcelona, 1927. Hijos de J. Thomas, S. A., impresores y editores.—32 págs. + 48 fotografías en papel especial. 16.° — "El Arte en España".—Tomo XX.

TORMO MONZÓ (ELÍAS).—*Ribera en el Museo del Prado.*—Barcelona, 1927. Hijos de J. Thomas, S. A., impresores

Biblioteca Nacional de España

y editores. — 32 págs. + 48 fotografías. 16.°—"El Arte en España". — Tomo XXI.

CUYÁS ARMENGOL (ARTURO).—*Diccionario español-francés,* por ...—Revisado por Antonio Cuyás Armengol y Alberto del Castillo Yurrita.—Barcelona, 1927.—Talleres y Editorial de la Sociedad General de Publicaciones, Sociedad Anónima. — 384 págs. y un mapa. 16.° — "Diccionarios bilingües Cuyás."

BELTRÁN Y RÓZPIDE (RICARDO). — *Geografía. Guía y plan para su estudio con especial aplicación a la Geografía Económica, por* ... — Tercera parte. Tomo II. *Africa. — Tierras y mares polares.—El Mundo terrestre.*— Cuarta edición.—Madrid, 1927. — Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia.—95 págs. 8.°

BALTASAR GRACIÁN, *escritor aragonés del siglo XVII.*—Curso monográfico celebrado en la Universidad Literaria de Zaragoza, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rector Dr. D. Ricardo Royo Villanova, y ahora impreso a expensas de la Excelentísima Diputación provincial de esta ciudad, que profesaron los señores Dr. D. Salvador Minguijón, Dr. D. Miguel Allué Salvador, D. Francisco de Paula Ferrer, D. José María López Landa y D. Ricardo del Arco. Seguido de la oración fúnebre pronunciada en la Iglesia de Belmonte, cuna de Gracián, por el P. Darío Hernández, S. J. — Año de 1922. Zaragoza, 1926. Imprenta del Hospicio provincial.—224 páginas, con dos láminas y un retrato. 4.° "Biblioteca de Escritores Aragoneses. Sección Literaria".—Tomo VIII.

GRACIÁN (BALTASAR). — *El Criticón* (pasajes selectos).—Madrid (S. a.). — Imp. de L. Rubio.—Bruno del Amo, editor.—Exclusiva de venta: Casa Editorial Voluntad, S. A.—95 págs. 8.°— "Letras españolas: Colección de obras selectas de nuestros autores clásicos y modernos, publicada bajo la dirección de Juan Hurtado, J. de la Serna y Angel González Palencia".—XX.

FERNÁNDEZ DE MORATÍN (NICOLÁS Y LEANDRO).—*Obras,* de D. ... — Segunda edición.—Madrid, 1926. Imp. y Editorial Hernando, S. A.—XXXVIII + 636 págs. 4.°—"Biblioteca de Autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días". — Tomo II.

SARMIENTO (DOMINGO F.).—*Recuerdos de provincia,* por ...—Madrid, 1927. Imp. de G. Hernández y Galo Sáez. Buenos Aires. Librería "La Facultad", de Juan Roldán y Compañía.—328 págs. Indice y retrato del autor. 8.° — "Biblioteca Argentina: Publicación mensual de los mejores libros nacionales.—Director, Ricardo Rojas."

CASAS (ALVARO DE LAS).—*Poetas portugueses del siglo XIX: Antonio Nobre.* — Conferencia pronunciada por D. ... el día 3 de Febrero de 1927 en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español. — Madrid, 1927. — Blass, S. A. Tipográfica.—36 págs. 4.° "Conferencias dadas en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español".—XII.

DARÍO (RUBÉN). — *Poemas de Adolescencia,* de ... — Segunda edición. — Madrid, 1926.—Imp. de G. Hernández y Galo Sáez.—216 págs. 8.° — "Obras completas, ordenadas y prologadas por Alberto Ghiraldo y Andrés González-Blanco".—Vol. I.

GÓNGORA Y ARGOTE (LUIS DE). — *Obras poéticas.*—Homenaje en su tercer centenario. Valencia (S. a. y s. i.). Prometeo. 222 págs. e Indice. 8.° "Libros célebres españoles y extranjeros".

FABLIAUX *(Trece) franceses.* Traducción de C. Palencia Tubau.—Madrid, 1927. — Tip. Artística. — Editado por la "Revista de Occidente".—187 páginas + una hoja de Indice. 8.° — "Musas lejanas. — Mitos. — Cuentos. Leyendas".—Volumen XI.

MARQUINA (EDUARDO).—*La ermita, la fuente y el río.*—Segunda edición.—Madrid, 1927.—Talleres tip. y Editorial Reus, S. A.—241 págs. + una de Apéndices. 8.°—"Biblioteca literaria de Autores españoles y extranjeros". — Vol. XIV.

ALVAREZ QUINTERO (SERAFÍN Y JOAQUÍN).—*Cambio de suerte.* Paso de comedia. — Madrid, 1927.—Imp. Clásica Española. Sociedad General Española de Librería. Sociedad de Autores Españoles.—18 págs. 8.°

CIENCIAS

RODRÍGUEZ CARRACIDO (JOSÉ).—*La formación de la materia viva.*—Conferencia pronunciada el día 12 de Noviembre de 1926 por el excelentísimo Sr. Dr. D. ...—Madrid, 1927.—Blass, S. A.—Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español.—15 págs. 4.°— "Conferencias dadas en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español".—Segunda serie.—II.

REY PASTOR (JULIO).—*Los matemáticos españoles del siglo XVI,* por ... Toledo, 1926.—Imp. de A. Medina.— 162 págs + una hoja de Indice. 8.°— "Biblioteca Scientia".—Vol. II.

RECASENS Y GIROL (SEBASTIÁN). — *Naturaleza de los Rayos X y sus aplicaciones médicas,* por el Dr. ...—Madrid, 1927.—Blass, S. A. Tipográfica. Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español. — 15 págs. 4.° — "Conferencias dadas en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español".—Serie segunda.—I.

LAQUERRIERE (A.). — *Rayos X y cuerpos radioactivos,* por ... — Traducido por los Dres. A. Piga y J. J. Freixinet.—Madrid, 1926. — Imp. Cervantina. Casa Editorial Bailll Baillière, S. A.—176 págs. 8.°—"Compendios de Medicina y Cirugía. Colección A. Cantonnet".—Volumen XXXIV.

ROUVIERE (H.).—*Anatomía humana descriptiva y topográfica,* por ... Traducida por los Dres. R. López Prieto y M. Gavilán Bofill.—Tomo I: *Cabeza y cuello.*—Tomo II: *Anatomía del tronco.*—Tomo III: *Miembros. Sistema nervioso central.*—Madrid, 1926-27. Blass, S. A. Tipográfica.—Casa Editorial Bailly - Baillière, S. A. — XVI + 502, VIII + 650 y VIII + 469 páginas, con profusión de grabados en negro y en color. 4.°

Biblioteca Nacional de España

INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

ESPAÑA

UN MANIFIESTO DEL MARQUÉS DE ESTELLA

El Jefe del Gobierno dirigió al país un manifiesto político, del que publicamos el siguiente extracto, habiendo introducido los títulos, que facilitarán su lectura.

El régimen de la Unión Patriótica.

Como complemento del estatuto ya aprobado por el Comité ejecutivo central de la U. P., el Jefe del Gobierno se cree en el deber de definir "las relaciones que deben mediar entre los Gobernadores civiles y las Uniones Patrióticas; casi pudiéramos decir con los Presidentes provinciales. Ellas se deducirán bien claras del propósito de ambas personalidades, de ayudarse y aumentar sus recíprocos prestigios en forma tal, que una no pretenda nunca anular a la otra.

Añade que antes de aceptar el ingreso de un nuevo adherido, la Unión Patriótica debe hacer "prevalecer la mayor escrupulosidad en lo referente al examen de los actos más o menos puros que realice como ciudadano". No ocurrirá lo mismo en cuanto al "abolengo político de cada uno".

Ofrece el Presidente a la consideración del país el caso de la adhesión a la U. P. de un político "por sí mismo y por su estirpe, de la más alta clasificación. Otros—añade—, de no menos relieve, colaboran, no sólo con su opinión y su actitud clara y explícita, sino en altos organismos oficiales." Continúa diciendo que no se requiere más que reconocer "la justificación del acto ilegal, pero patriótico del 13 de Septiembre y la necesidad de esperar a que finalice su obra; ni siquiera hay que estar conforme con todos y cada uno de sus actos; es decir: basta no entorpecer la marcha hacia la legalidad cuando ésta pueda establecerse sobre base firme según la Dictadura ha ofrecido al país como final de su misión.

Estas son las condiciones mínimas que la U. P. busca en los que a ella hayan de adherirse.

La segunda etapa del Gobierno, y la Asamblea.

A continuación el Presidente vuelve a referirse al punto tan discutido y tantas veces aplazado en que habrá de declarar terminado este régimen de excepción. El tiempo que esté en el Poder "será el preciso para servir completamente en sus anhelos al país". Con el nacimiento de la "próxima Asamblea" comenzará la segunda etapa de gobierno. La labor de éste será la garantía de la "independencia y serenidad con que los futuros asambleístas estudien concienzudamente y con verdadera libertad el estado y situación del país, y propongan la renovación precisa para que no se pueda reproducir el riesgo que la nación corrió cuando, por verdadero y angustioso requerimiento de la voluntad popular, reclamamos el Poder hace ya cerca de cuatro años".

El programa de la Unión Patriótica.

El concepto de la U. P. se comprende en su programa. Este "es bien amplio, y lo mismo se nutre de idearios de la derecha que de la izquierda, siempre que representen posibles beneficios para el país. Esto significa un progreso enorme en política, que no todos los entendimientos han comprendido".

Dentro de ese concepto, el Poder público "no detendrá ante pueriles consideraciones la decisión de servir a España". Después se añade que los sueños febriles del 13 de Septiembre se han desenvuelto en programas que son "reflejo fiel y ampliado de lo prometido entonces al país".

La organización de la Asamblea.

Refiriéndose a la organización de la Asamblea, habla de la necesidad de que "antes del 10 de Septiembre próximo estén en cada provincia, reorganizadas, las Uniones Patrióticas locales y provinciales". Esta organización permitirá en toda ocasión "hacer gala y muestra de la fuerza que en número y calidad representamos". El Gobierno quiere presidir una acción de ciudadanía, y sus fuerzas no son armadas como el fascismo y el Somatén, aunque le liguen a este último fraternales lazos. Son "virtualmente una cruzada civil saneadora, vista con vivísima simpatía por los elementos militares, para los que el patriotismo y el sacrifi-

Biblioteca Nacional de España

cio son siempre postulado y guía primordial de conducta".

Repite el Presidente que no se exige en la U. P. profesión de credo. Hay que ir a la lucha "tomando todos y cada uno la gallarda actitud de la convicción".

Después expone los propósitos que le animan frente a la Asamblea, "a la que es preciso reservar, por su eficiencia y recto proceder, un lugar de honor en la historia del país y aun en la de la Humanidad". Esto último responde al deseo que el Jefe del Gobierno atribuye a España de influir por el éxito y la originalidad de sus instituciones en la transformación política mundial.

La voluntad de seguir gobernando.

Volviendo al concepto de la Unión Patriótica, dice que ésta va contra todo lo que signifique trampa, injusticia, inmoralidad, majeza y chulería.

Hace el elogio del romanticismo, y dice que hay que mantener a todo trance el sentido romántico de la vida.

"Los hombres—dice—que llevan con orgullo y esmero su honroso uniforme y sus modestas insignias; los que llaman a sus compañeras de vida "mi señora", o, por lo menos, "mi esposa", contra la chabacanería de "mi mujer", y además les ofrecen públicamente el apoyo de sus brazos viriles, que ofrendan la vida en la guerra y trabajan rudamente en la paz, que leen y hacen versos, son, a juicio del Presidente, el grado máximo de romanticismo, que hay que cultivar a todo trance.

Elogia a la clase media, "que conserva las virtudes raciales, que no se ha vestido a tenor del último figurín, pero que constituye un elemento social estimabilísimo por su vida familiar, y porque alberga las mismas cualidades de ciudadanía".

Finalmente, dice:

"El Gobierno y la U. P., en las proximidades del quinto 13 de Septiembre, afirman su voluntad de seguir gobernando, y, por tanto, de usar de todas las facultades que ello confiere e impone, y lo afirman porque dejar de gobernar sería cobardía o acto de muy refinado y hábil egoísmo, que sumiría al país en una confusión caótica."

EL VIAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Después de permanecer unos días de reposo y estudio en El Escorial, el Jefe del Gobierno emprendió su anunciado viaje de inspección y propaganda por el Norte de España. En todas partes fué objeto de homenajes y actos de simpatía, pronunciando en diversas ocasiones discursos de marcada significación política.

Aparte de sus reiteradas alusiones a la próxima convocatoria de la Asamblea Nacional, enfocó en Logroño la cuestión de Marruecos, en términos que despertaron cierta expectación en los círculos políticos. Hablando de la pacificación de Marruecos, debida al general Sanjurjo, dijo:

"No es que me asustara el abandono del Norte de Africa, ya que España y otras naciones han abandonado pueblos después de educarlos; lo que sentía era dejar enterrados los jirones del honor nacional, que era lo que allí se defendía.

Gracias a Dios se recuperó el honor por completo, y hoy podemos darnos a los ojos del mundo sin vergüenza.

Añadió que ganada esta batalla, su preocupación era la de ganar la otra, la del trabajo, que significa el progreso y el bienestar de las naciones. A este efecto, recomendó a todos, ya que se trataba de un país productor y exportador de frutas, que sacrificaran sus ganancias de momento, y que no envíen al extranjero sus productos, ya que ello redundará en beneficio de la ciudad y de su buen nombre."

ESPAÑA EN EL VIII CONGRESO DE ACTUARIOS DE SEGUROS, DE LONDRES

Al VIII Congreso de Actuarios de Seguros, celebrado en Londres, concurrieron once delegados españoles, presididos por el Subdirector de Seguros, D. Ricardo de Iranzo.

En el Congreso de Londres estaban representadas, además de nuestro país, Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia y Suecia.

La Asociación Actuaria Matemática de España fué la entidad que corporativamente asistió al Congreso de Londres, representada por once de sus fundadores, entre los que figuraban todos los representantes del seguro social, formado por los elementos técnicos del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, presididos por D. José Maluquer, que, además, en unión del Subdirector de Seguros, ostentaba la representación del Gobierno.

La presencia española en el importante Congreso de Londres fué particularmente notada y apreciada, y al hacerlo de modo corporativo produjo el mejor efecto.

Como prueba de consideración a España, fué nombrado Vicepresidente honorario el Ministro de Trabajo español, y efectivo el Sr. Maluquer.

La principal característica del Congreso ha sido la atención extraordinaria que ha concedido al seguro social, que ocupa hoy en la zona del seguro un sector importantísimo.

La unidad y cohesión profesional fué el lema de la actuación española en Londres, lo cual no impidió que cada Delegado, en su privativa esfera de acción, interviniera en aquellas materias doctrinales que a su especial función competían.

Puede afirmarse que con este Congreso España ha entrado en una nueva fase por lo que se refiere a la ciencia del seguro.

Así lo han reconocido sin duda el Congreso y el Comité permanente al anunciar la celebración en España de uno de los próximos Congresos internacionales, precedido de la constitución en Barcelona, con motivo de la próxima Exposición internacional, de una sección actuaria que prepare una reunión internacional de actuarios para la fecha del certamen.

Biblioteca Nacional de España

EL GOBIERNO ANULA EL ACUERDO ENTRE UN SINDICATO PATRONAL Y UN SINDICATO OBRERO.

El Sindicato profesional de Industriales panaderos y el Sindicato libre profesional de Obreros panaderos de Barcelona, celebraron un pacto acerca de la hora de comenzar el trabajo, el descanso semanal de los obreros y la organización general del trabajo de la industria panadera.

El Gobierno anuló dicho acuerdo, disponiendo que, tanto el horario de descanso nocturno, como el número de obreros que en dicha industria hayan de ser empleados por excepción en domingo, dentro de los límites que determina el reglamento de 17 de Diciembre de 1926, y los turnos para el descanso semanal de los indicados obreros, habrán de ser determinados por el acuerdo de la mayoría de los patronos y obreros de la industria afiliados a las diversas Asociaciones profesionales del ramb que se hallen legalmente constituídas en Barcelona, o, en defecto de tal acuerdo, por la Delegación local del Consejo de Trabajo.

LA NUEVA BANDERA DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

Durante el pasado mes apareció en la "Gaceta" un Real decreto acordado en Consejo de Ministros acerca de la nueva bandera de la Marina mercante.

La exposición dice así:

"Desde hace tiempo, las aspiraciones de la Marina mercante eran tener una bandera igual a la nacional, que substituyera a la que ahora usa, la cual difiere bastante de la anterior; estos mismos deseos han sido significados varias veces por los españoles residentes en Ultramar, que al ver a los buques mercantes no veían en ellos la verdadera bandera de su Patria.

En vista de ello, la Dirección general de Navegación propuso, con el apoyo unánime de su Junta Consultiva, que la bandera de los buques mercantes fuera la misma que la de los de guerra, con la supresión del escudo nacional, propuesta que fué aprobada por el Consejo de Ministros."

La parte dispositiva ordena que la bandera nacional de la Marina mercante estará compuesta de tres bandas horizontales, de las cuales la superior y la inferior tendrán el mismo ancho y serán de color rojo; la banda central será de color amarillo y tendrá doble ancho que las rojas.

Este decreto empezará a regir el 1.º de Enero de 1928.

INICIACIÓN DE UN CONFLICTO OBRERO EN BARCELONA Y ACTITUD DEL GOBIERNO.

El Gobierno anunció la iniciación de un conflicto obrero en Barcelona por medio de una nota oficiosa, de la que extraemos los siguientes párrafos:

"Otra nueva dificultad se ofrece al Gobierno en los comienzos del estío, y que se propone vencer con firme serenidad y aplicando el espíritu de las leyes. Se trata de desacuerdos y desavenencias de los núcleos obreros de Barcelona con las autoridades en la aplicación de los principios de la ley de los Comités paritarios. Las antiguas organizaciones sindicales muéstranse intransigentes en la participación proporcional de otras en los expresados Comités. El Gobierno no puede acceder a ello, y acaso se originen huelgas entre los pertenecientes a las primeras, a que se hará frente con serenidad y seguramente con la colaboración del espíritu público, ahora conocedor y bien alentado en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos.

En uno y otro casos de los expuestos serán bien de lamentar por parte del Gobierno las contrariedades y amarguras que se originen, que suelen alcanzar más aún a las familias que a los propios promotores de desórdenes; pero, imperativamente obligado a velar por la disciplina y el orden social, cualquier flaqueza agravaría mucho los conflictos, que la pasión de los hombres no deja de plantear, y sería caso de grave falta a la confianza que la sociedad española tiene puesta en su Gobierno."

Pocos días después de la publicación de esta nota, el conflicto fué satisfactoriamente solucionado.

CREACIÓN DE LAS JUNTAS PROVINCIALES CIUDADANAS

El Gobierno ha hecho patente su propósito de vigorizar la personalidad administrativa de las provincias. La concesión hecha, a título de ensayo, a la Diputación de Barcelona para el cobro de las contribuciones correspondientes al Estado, significa un gran paso en este sentido.

Coincidiendo con esta tendencia, se anuncia la creación de las "Juntas Provinciales Ciudadanas".

Estas Juntas Provinciales se formarán por las autoridades civiles y militares de las provincias, los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos, el Presidente de la Audiencia, el Presidente de la Unión Patriótica, y además aquellos elementos de buena fe que presten su cooperación a aquellas autoridades, y recogerán en una Memoria mensual todas las aspiraciones de su provincia respectiva y la enviarán a la Presidencia del Consejo, y ésta, después de estudiadas, se separarán convenientemente los problemas, enviándose a los Departamentos correspondientes para que por ellos sean estudiados aisladamente y resueltos, siempre que ello sea factible o conveniente al interés general.

ARGENTINA

EL CENTENARIO DE MITRE

Las fiestas conmemorativas del Centenario de Mitre se han celebrado en Buenos Aires con extraordinaria solemnidad, descubriéndose una estatua ecuestre del insigne político, erigida en la Avenida Alvear.

A las fiestas han concurrido representaciones de casi todos los pueblos hispano-americanos y algunos de ellos han enviado representaciones de sus escuelas militares.

La catástrofe ocurrida en Mendoza al tren que conducía a Buenos Aires a

Biblioteca Nacional de España

los cadetes chilenos, ha empañado estas fiestas, pero también ha servido para exteriorizar los sentimientos fraternales de las dos grandes naciones, Argentina y Chile.

A las dos de la tarde se descubrió el monumento. Se hicieron salvas de Artillería, los regimientos interpretaron dianas, se voltearon las campanas de todas las iglesias, los silbatos de todas las embarcaciones del puerto, de las fábricas, de los talleres, sonaban, al propio tiempo que sobre el espacio evolucionaban las escuadrillas de aparatos de la Argentina y del Uruguay. Inmediatamente, el Sr. Norberto Piñero hizo entrega del monumento al Presidente de la República, pronunciando un discurso. Después se efectuó un desfile general.

Se tributó una aclamación entusiástica a doña Delfina Mitre de Drago, hija mayor del insigne patricio, que, en compañía de la esposa del Presidente de la República, presenció, desde el palco oficial, emocionada, el desarrollo de la ceremonia. Los descendientes del general Mitre se trasladaron al Museo que lleva el nombre del general, donde se había improvisado una brillante reunión social.

El monumento, que es verdaderamente espléndido, por su traza y dimensiones, es obra del escultor Eduardo Rubino, en cuyo honor se celebró un banquete popular.

El Presidente de la República, doctor Alvear, obsequió con un banquete a los cadetes uruguayos, chilenos, bolivianos y peruanos que asistieron a la ceremonia del descubrimiento del monumento. La comida se celebró en Las Rosas, y a los postres, el Sr. Alvear pronunció un brillante discurso, haciendo votos por la confraternidad sudamericana.

Los cadetes de las diversas Repúblicas sud-americanas desfilaron ante el monumento depositando flores, resultando el acto brillantísimo.

En el cementerio de La Recoleta se celebró una ceremonia, organizada por las juventudes nacionales, con asistencia de los delegados del Uruguay, Chile, Brasil, Honduras y Bolivia, las autoridades civiles y militares y numeroso público.

En la catedral se rezaron solemnes funerales, oficiando el arzobispo de Buenos Aires, por las víctimas de la catástrofe del tren que conducía a los cadetes chilenos. Asistieron, con el Presidente de la República y el Gobierno, los supervivientes, las representaciones extranjeras y numeroso concurso de fieles.

NOMBRAMIENTO DE NUEVOS OBISPOS

La Santa Sede ha aprobado la designación hecha por el Gobierno argentino, nombrando los prelados que ocuparán los obispados de Córdoba, Paraná, Catamarca y Santiago del Estero, Sres. D. Fermín Laffite, D. Julián Martínez, D. Inocencio Dávila y don Audino Rodríguez, respectivamente.

LA FRONTERA ARGENTINO-BRASILEÑA

El jefe de la División Técnica de Límites Internacionales, D. Dionisio Quinteros, dirigió al Departamento de Relaciones Exteriores, desde Puerto Aguirre, un telegrama en el que da cuenta que ha iniciado su cometido, juntamente con la comisión brasileña, y agrega que las reuniones se vienen realizando en Foz do Iguazú.

La misión de ambas comisiones consiste, según es sabido, en la revisión general de los hitos colocados en la frontera argentino-brasileña.

CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO ARGENTINO

La Cámara de representantes argentinos ha quedado constituída en la forma siguiente:

Personalistas, 57; conservadores, 40; antipersonalistas, 28; socialistas, nueve; socialistas disidentes, 10; Comité entre Ríos, uno, e independientes, uno.

Será elegido Presidente de la Unión Provincial el senador Carlos Serrey, y seguramente se elegirá Gobernador de la provincia de Buenos Aires al diputado Manuel Ramón Alvarado.

UNA MEDALLA CONMEMORATIVA

La Comisión Popular de Homenaje a Mitre, que preside el Dr. Norberto Piñero, ha resuelto acuñar medallas conmemorativas del acto de la inauguración del monumento al patricio, a cuyo efecto ha encomendado al escultor D. Eduardo Rubino la ejecución de ese trabajo.

Se acuñarán medallas de dos tamaños, de 80 y de 45 milímetros, fundidas en bronce.

El anverso reproducirá la estatua ecuestre del patricio con esta inscripción: "Monumento de Bartolomé Mitre-Inauguración-Buenos Aires". El reverso presentará una reproducción de la figura simbólica de la Victoria y llevará la fecha de la inauguración: "VIII de Julio MCMXXVII".

LA JUVENTUD HISPANO-ARGENTINA ENTREGÓ UNA CORBATA PARA LA BANDERA DE LOS EXPLORADORES ARGENTINOS.

Con ocasión del Centenario del general Mitre, la juventud hispano-argentina ha donado a los exploradores que llevan el nombre del ilustre estadista, una corbata para su bandera. El Presidente de la Juventud, D. José Guillén Ferrés, pronunció un entusiasta discurso al hacer entrega de la corbata, enalteciendo las virtudes patrióticas de los jóvenes exploradores.

Seguidamente la señorita Teresa Costa procedió a la colocación de la banda en el mástil de la bandera de la citada compañía, recitando la poesía "Al gran pueblo argentino, salud", de Salvador Rueda, y D. José F. Rodríguez Denis recitó la poesía "A mi bandera", y después de unos hurras lanzados por los "boy scouts", el Presidente de dicha institución, general Severo Toranzo, agradeció con vivas frases la demostración de que se hacía objeto a la entidad y el honor dispensado a la citada compañía, recordando los vínculos de amor y fraternidad que unen a los argentinos con España, cuyos ejemplos admiran y veneran sus hijos de América. Una re-

Biblioteca Nacional de España

treta, ejecutada por la banda de cornetas y tambores de los "boy scouts", puso término al acto.

UNA PROTESTA CONTRA LA POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Recientemente y con ocasión de ocuparse el Senado del convenio entre la Argentina y Bolivia, determinando los límites territoriales, el senador D. Angel Aybar, hizo observar las ventajas que el Tratado otorga a Bolivia, asignándosele las zonas más ricas en yacimientos petrolíferos, manifestando sus temores de que esto contraríe a los Estados Unidos, por haberse favorecido a un país ya rico en yacimientos de Petróleo.

El senador Aybar terminó manifestando, con frases viriles, que toda la América debe oponerse a que los Estados Unidos se crean con derecho a intervenir en casos como el que expone, y que por todos los medios debe exigirse el máximo respeto para la soberanía de un país amigo.

LA SUPRESIÓN DEL JUEGO EN MAR DEL PLATA

A raíz de la supresión del juego de ruleta en los casinos de Mar del Plata se dijo que la disposición iba a causar grandes perjuicios en el comercio de la población balnearia. Algunos estimaban en más de 20 millones de pesos la suma que deja de percibirse. Los periódicos bonaerenses han aplaudido esta medida de higiene social del Poder público, recordando que ya en las temporadas de 1910 y 1917 no funcionó la ruleta, sin que ello empañe el brillo de la *season*, que fueron extraordinariamente brillantes y productivas para la industria y el comercio locales.

Recordemos que en nuestro San Sebastán, en donde también se ha suprimido el juego, durante las temporadas veraniegas, se habló igualmente de cuantiosos perjuicios para la ciudad si no funcionaban el "bacarrat" y la ruleta; el Gobierno se mantuvo firme en su loable decisión, y en San Sebastián se han hecho brillantes jornadas veraniegas, con provecho cuantioso para los hospederos y comerciantes.

MANIOBRAS DE LA ESCUADRA Y DEL EJÉRCITO

Para el año entrante, el Ministerio de Marina tiene el propósito de organizar un programa especial para la escuadra, con objeto de preparar al personal que debe tripular los nuevos buques que han sido contratados en Europa, dos en España, que se calcula que, a fines del mismo, estarán a punto de ser terminados y en condiciones de alistarse para emprender viaje a nuestro país.

El 15 de Octubre próximo se iniciará el período de maniobras finales del ejército, correspondientes al presente año de instrucción, que alcanzarán señalada importancia, no sólo porque intervendrán en ellas todas las unidades del ejército y sus correspondientes servicios auxiliares, sino también porque se realizará un ensayo de movilización de las reservas para completar los efectivos de los cuerpos hasta elevarlos casi a los de pie de guerra.

Tomarán parte unos 30.000 hombres, y los trabajos han sido planeados en tal forma por el Estado Mayor, que permitirán poner en acción conjunta a todos los órganos del ejército, tanto en lo que se refiere a las reservas, como a los medios de transporte, aviación, servicios administrativos de campaña, sanidad, arsenales, etc.

Terminadas las maniobras, que durarán, aproximadamente, un mes, las tropas se concentrarán posiblemente en Mendoza, donde se realizará una gran revista y desfile antes de iniciarse la desconcentración.

DISENSIONES EN EL PARTIDO SOCIALISTA

El malestar latente dentro del partido socialista ha hecho crisis con la publicación de dos manifiestos, uno, firmado por el grupo de diputados y concejales, dirigido a los centros socialistas de toda la República, y otro, subscripto por 400 afiliados, que someten su criterio a los correligionarios de todo el país.

Las disensiones podrían ser graves para la unidad del partido, en el caso de que el grupo que hasta aquí venía dirigiéndolo mantuviese su intransigencia e intentase tomar medidas disciplinarias contra los disidentes.

BRASIL

LOS PROPÓSITOS DE PROMOVER UNA CAMPAÑA PATRIÓTICA

En una reunión de la Comisión diplomática de la Cámara de Diputados de Río de Janeiro, el representante de Pernambuco trató de la necesidad de organizar una campaña patriótica encareciendo la necesidad, la urgente necesidad de dar a las fuerzas de mar y tierra la mayor eficiencia, pues es evidente la ineficacia de la escuadra y el descuido del Brasil en materia de defensa naval, lo que contrasta con lo que hacen otras naciones de la América del Sur.

Intervinieron varios oradores, y el Sr. Souza volvió a hacer uso de la palabra para decir que no reclamaba poderosas escuadras, pero sí una verdadera campaña patriótica, que es siempre oportuna y que no depende, como puede imaginarse, de los grandes recursos financieros, ya que debe ser orientada por el Ministro de Relaciones Exteriores, pues sólo éste conoce y sabe hasta dónde se podría ir sin ofender las relaciones internacionales. Añadió que deben ser oídos los Ministros de Guerra y Marina, para que, si la idea es aceptable, fuera llevada hasta el Presidente de la República por todos los buenos brasileños.

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR GASTAO EN CUNHA

Este ilustre hombre público, que acaba de fallecer, perteneció a la judicatura, y posteriormente a la política, ingresando más tarde en la carrera diplomática.

Ocupando en 1914 la Legación del Brasil en Madrid, fué nombrado Sub-

Biblioteca Nacional de España

secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno federal, puesto que abandonó para posesionarse del cargo de Embajador extraordinario y plenipotenciario en Portugal, que desempeñó hasta su nombramiento para el mismo cargo en Francia.

Después representó al Brasil en la Liga de las Naciones, y últimamente fué Ministro cerca de la Santa Sede, en donde, a causa de su estado de salud, pidió en 1922 su jubilación.

LA CODIFICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se trabaja activamente en la elaboración de obras y colección de documentos encaminados a favorecer la labor de los Congresos internacionales de Derecho internacional.

Llévanse publicados por el citado Ministerio siete volúmenes sobre codificación del Derecho internacional americano, y anúncianse otras publicaciones de extraordinario interés.

Dirige estos trabajos el Dr. Silvio Romero, siguiendo las orientaciones del Ministro Sr. Mangabeira

UN BUSTO DEL POLÍTICO CUBANO JOSÉ MARTÍ

En el Palacio de Itamaraty, en la galería de los inmortales del Brasil, ha sido colocado un busto del poeta y político cubano José Martí. En el acto de descubrir la efigie pronunciaron discursos el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Octavio Mangabeira, y el representante de Cuba, Dr. César Salaza.

EL NUEVO NUNCIO APOSTÓLICO

Con el ceremonial de costumbre, ha presentado sus cartas credenciales al Presidente de la República, Sr. Wáshington Luis, el nuevo Nuncio apostólico en Río de Janeiro, monseñor Aloisio Masella.

EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PABLO

La Secretaría de Justicia ha abierto un crédito de 2.600 contos de reis con destino a la construcción del Palacio de Justicia de San Pablo.

LA VISITA DEL SR. JIMÉNEZ ASÚA

Ha llegado a Río de Janeiro el Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Madrid, D. Luis Jiménez de Asúa, quien dará en aquella Universidad un curso de conferencias.

LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN SOCIAL

La Cámara de Diputados, y después el Senado, han tomado en consideración el proyecto del Sr. Aníbal de Toledo respecto de la reforma de la legislación sobre los delitos de orden social, agravándose las disposiciones relativas al funcionamiento de las sociedades obreras y de propaganda comunista, huelgas, etc.

BOLIVIA

LA PROPAGANDA DEL FASCISMO

Los periódicos han llamado la atención del Gobierno acerca de la propaganda que vienen realizando en Bolivia los italianos afectos a la organización fascista.

Los italianos fueron autorizados por el Gobierno para crear fascios en varios departamentos de Bolivia, pero en ellos sólo debían ingresar los miembros de la colectividad italiana.

En Sucre y La Paz se han inscripto entre los fascistas algunos bolivianos, que promueven frecuentes algaradas en la vía pública, y aunque en distintas ocasiones han debido practicarse algunas detenciones, de hecho no ha tomado el Gobierno precauciones hasta ahora.

EL CONVENIO SOBRE LÍMITES CON EL PARAGUAY

En Buenos Aires se ha ratificado el Convenio entre los Gobiernos del Paraguay y de Bolivia, aceptando los buenos oficios de la Cancillería argentina, para resolver la cuestión de límites de los dos países. En breve se designarán los Delegados, que se reunirán en Buenos Aires para acordar las bases que han de resolver dicho pleito.

SE CREA UNA ESCUELA DE AVIACIÓN

Con objeto de asegurar el servicio aéreo entre la capital y las principales ciudades de la República, el Lloyd Aéreo Boliviano ha decidido crear una escuela para mecánicos y pilotos en Cochabamba.

EL CONGRESO DE ORGANIZACIÓN OBRERA

Se reunió en Oruro un Congreso obrero para la elaboración de los estatutos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Estuvo constituído por los Consejos de fábrica, industriales y provinciales; departamentos culturales, Agrupaciones federales y por las Asociaciones obreras organizadas en el país.

Los organizadores expusieron, de una manera clara, la situación de la clase obrera, y pidieron a todos los trabajadores su cooperación para fortalecer el organismo nacional, que es deficiente y defectuoso por la falta de unidad entre sus miembros y, sobre todo, porque éstos carecen de disciplina.

El nuevo organismo, que habrá de contar con la adhesión de todos los núcleos obreros del país, pedirá al Gobierno que se dicten leyes que fijen el salario mínimo, la jornada legal, el seguro de paro, la reglamentación de los alquileres, los contratos de trabajo, etc.

COSTA RICA

LA INDEPENDENCIA DE LOS PAÍSES DE CENTRO AMÉRICA

Diario de Costa Rica ha publicado un interesante artículo relativo a la hegemonía de Méjico sobre las naciones de Centro América. Algunos de sus párrafos son muy interesantes. Veámoslos:

"Los centro-americanos no quieren ser dominados por Méjico. Si deben

Biblioteca Nacional de España

ser dominados políticamente y no hay forma de evitarlo, dándoseles a elegir entre Méjico y los Estados Unidos, no hay duda ninguna de que preferirían la dominación de este último país."

"Hay muchos motivos por los que Méjico no ha podido ganar terreno en este sentido en los países de Centro América. Desde luego, su fracaso para gobernarse a sí propio. Los centro-americanos saben que los peores males que sufren son los mismos males que tienen a Méjico sumido en la desgracia y la ignorancia."

"La cuestión religiosa que agita a Méjico es una de las causas por las que Centro América nunca aceptará el dominio político de Méjico, pues la mayoría del pueblo centro-americano es católico-romano, y aunque no creen en el bolchevismo de Calles, no tienen duda de que en Méjico hay una verdadera y cruel opresión religiosa."

COLOMBIA

EL NUEVO CENSO DE POBLACIÓN

La población, según el último censo, distribuída por provincias, es como sigue:

Bogotá, 192.339 (el cálculo corriente para la ciudad de Bogotá es de 200.000); Chocontá, 54.792; Guavio, 47.789; Facatativá, 84.314; Girardot, 26.083 (algunos conocedores calculan a la ciudad de Giradot únicamente un total de 20.000 habitantes); Guaduas, 90.922; Guatavita, 24.133; Oriente, habitantes 65.765; Sumapaz, 38.809; Tequendama, 61.277; Ubate, 55.365; Zipaquirá, 65.163. Total, 806.711 habitantes.

Supónese que al hacer el censo ha habido no pocos errores y ocultaciones, y que la cifra exacta de la población colombiana debe ser de un millón de habitantes.

LAS PRESIDENCIAS DE LAS CÁMARAS

Han sido elegidos: Presidente del Senado, el Dr. Pompillo Gutiérrez, y de la Cámara de Diputados, D. Eduardo Briceno. Vicepresidente de la Cámara Alta, el Sr. Cuberos Núñez, y de la popular, el Sr. Tarbar.

CUBA

LA LEY DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

En una edición extraordinaria de la *Gaceta Oficial* se publicó la ley de Reformas constitucionales, aprobada por las Cámaras y sancionada por el Presidente de la República.

UN MAPA DE CUBA QUE SE EXHIBIRÁ EN SEVILLA

Con destino al Pabellón de Cuba, en la Exposición Ibero-americana de Sevilla, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército Nacional está construyendo un gigantesco mapa, en relieve, de la isla, donde aparecerán todas las comunicaciones terrestres y marítimas y todo cuanto exista que represente, con la mayor expresión objetiva, el verdadero estado de la República en todas las manifestaciones de vida, tanto humana como de la Naturaleza.

Este plano, que será exhibido en el Pabellón de Cuba, fué inspirado en uno de igual naturaleza presentado por el Japón en la Exposición Internacional de Filadelfia, que fué la admiración de todas las personas que asistieron.

Además de estar en relieve cuantas demostraciones aparecen en este plano, será iluminado por medio de un sistema especial, que marcará las vías de comunicaciones, tanto por caminos como por vías férreas, e igualmente las rutas marítimas, apareciendo también los puertos y faros.

LA LABOR DE LA JUNTA DE JURISCONSULTOS

En la Secretaría de Estado se han recibido los primeros documentos relacionados con la Junta de Jurisconsultos, reunida recientemente en Río de Janeiro, y en la que obtuvo tan resonantes triunfos el Dr. Antonio Sánchez de Bustamante, Jefe de la Delegación cubana.

Para Cuba ha sido un triunfo grandioso la aprobación del proyecto de codificación del Derecho Internacional Privado, que presentó a la consideración de los internacionalistas reunidos en la capital del Brasil el Dr. Sánchez Bustamante.

REFORMAS DE CARÁCTER SOCIAL

Según el *Diario de la Marina*, en cumplimiento del deseo manifestado por el Presidente de la República en su último Mensaje al Parlamento, la Cámara de los Representantes ha emprendido el examen de los proyectos de ley relativos a la implantación de la jornada de ocho horas para todos los trabajadores, al seguro de los obreros de las industrias marítimas y al reconocimiento por los patronos de las organizaciones y de los Sindicatos obreros.

La Prensa aprueba estos proyectos, señala la favorable acogida dispensada por el Parlamento a las indicaciones del Jefe del Estado e insiste especialmente en la necesidad de no retrasar más la limitación de la jornada de trabajo a ocho horas

CHILE

LA CUESTIÓN DE TACNA Y ARICA

El periódico *La Nación*, de Santiago, comenta un discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores en el pueblo de Tacna, y dice que al Gobierno de Chile no le cabe otra actitud que la que patentizase en sus declaraciones el Canciller, y que el progreso, bienestar, normalidad y vida de Tacna y Arica no deben ser afectados por la incertidumbre de la situación, y que Chile ha deseado, por todos los medios, de esclarecer y liquidar justiciera y definitivamente.

Los intereses económicos de las regiones exigen alcanzar, para su natural desenvolvimiento, un ambiente de estabilidad y confianza.

Biblioteca Nacional de España

UNAS DECLARACIONES SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO

Se ha comunicado al extranjero por algunas agencias que el Gobierno de Chile había notificado a varios miembros del Congreso y periodistas la conveniencia de que abandonen el país, acusándoles de tendencias radicales.

A propósito de esto, el Ministro del Interior, Sr. Enrique Balmaseda, ha hecho las siguientes declaraciones:

"Algunos políticos, alejados con general aplauso del manejo público, no han podido convencerse de la fundamental renovación operada en el país, y creyeron posible volver a los viejos métodos de intrigas y suspicacias, tratando de utilizar unos cuantos oficiales inquietos e inexpertos.

El Gobierno — agregó — no puede aceptar tentativas de esta naturaleza, y se limitó a volver a esos oficiales políticos a la realidad de las cosas, castigando a los primeros y deportando a los segundos."

PARA SEGUIR ESTA POLÍTICA, EL GOBIERNO PERMANECE UNIDO

Contrariamente a lo que se afirma en ciertas informaciones, el Gobierno dice que no existe la menor discrepancia entre los miembros del actual Gabinete, los cuales se encuentran, por el contrario, dispuestos a seguir la política iniciada.

UN REPRESENTANTE EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ha sido designado para representar a Chile en la Sociedad de Naciones el Dr. Luis Calvo Mackena, quien ya ha embarcado para Europa.

ARICA, PUERTO LIBRE

El Senado ha aprobado un dictamen declarando puerto libre a Arica.

EL CONVENIO CON ITALIA Y LA CONVENCIÓN POSTAL

También han sido aprobados el tratado de conciliación y compromiso judicial entre este país e Italia, subscripto en Roma el 24 de Febrero último, y la convención postal americana, realizada en Buenos Aires en 1921, así como el proyecto que ratifica las enmiendas al pacto constitutivo de la Sociedad de las Naciones aprobado en la segunda asamblea.

LOS HIJOS DE EXTRANJEROS EN CHILE

En la Cámara hay pendiente un dictamen del Gobierno, en el que establece la forma que, a su criterio, los hijos de extranjeros deberán proceder para optar por determinada nacionalidad. Estos han sido clasificados en hijos de transeúntes y de residentes al servicio del Gobierno. El Mensaje se expresa sobre la opción definitiva, ya que anteriormente fué aprobado un proyecto que establece que ningún extranjero puede pertenecer a la Administración pública.

REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AVIACIÓN

El Gobierno tiene un proyecto para refundir los servicios de aviación del Ejército y de la Armada, con el objeto de conseguir su mayor eficiencia.

Los jefes de la Marina de guerra, a quienes se suponía contrarios a la reforma, han hecho declaraciones en la Prensa mostrándose conformes con el proyecto y reconociendo los beneficios que puede proporcionar para la defensa del país.

MEJICO

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

Los Generales Gómez y Serrano han constituído una alianza electoral ante las elecciones presidenciales que deberán celebrarse en 1928. Dichos generales lucharán unidos contra la candidatura del General Obregón, amigo político del actual Presidente de la República, General Plutarco Elías Calles.

El partido laborista re reunirá el día 20 del próximo Septiembre para designar su candidato a la presidencia de la República.

LAS AUTORIZACIONES PARA EL USO DE ARMAS

Los periódicos anuncian que el Gobierno ha dado orden de que en todo el país se retiren las licencias de uso de armas y que no se concedan sino en casos muy especiales.

EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

El Presidente Calles ha ratificado, previa su aprobación por el Senado, las Convenciones firmadas en Sevres por la Conferencia Internacional de 1921 sobre unificación de pesos y medidas y adopción del sistema métrico.

PARA LA FORMACIÓN DEL CENSO

El departamento de Estadística Nacional ha terminado un interesante estudio de las condiciones políticas de cada lugar de la República, que pudiera considerarse como la historia demográfica de la misma, y que será de una gran utilidad para la formación del censo de habitantes que se hará en 1930.

LA INTERVENCIÓN EN LOS CONFLICTOS OBREROS

El Ministerio de Industrias ha enviado una circular a los Inspectores generales dándoles instrucciones sobre la forma en que deben proceder en los conflictos obreros, huelgas en las minas y centros textiles y asuntos sometidos al arbitraje del Gobierno federal.

EL TRATADO DE RECIPROCIDAD PROFESIONAL

El Gobierno acaba de denunciar ante el de Tokío el Tratado que existía entre ambas naciones para que los mé-

Biblioteca Nacional de España

dicos de los dos países pudieran ejercer en ellos, indistintamente y con toda libertad, su profesión.

Como se ha visto en la práctica que sólo era favorable a los japoneses, pues ningún médico mejicano iba al país oriental a ejercer su profesión, se ha denunciado dicho Tratado, al que sólo se le dará un año más de plazo para no causar perjuicios.

UN CONGRESO OBRERO EN ORIZABA

En Orizaba se ha reunido un Congreso obrero, que ha votado muchas conclusiones de carácter social, sobre unificación de las acciones gremiales, estructuración de los organismos obreros, etc., etc.; otras sobre jornada, salarios, previsión, enseñanza, etc. Se acordó pedir a la Confederación Regional Obrera Mejicana que convoque una asamblea nacional de la industria azucarera, en el caso de que no se encuentren soluciones para resolver el problema. Se acordó también gestionar de las Empresas editoras que den a los Sindicatos de vendedores de periódicos que actúan en cada localidad las agencias de venta.

Entre los acuerdos votados, el de mayor transcendencia se refiere a la cooperación que está dispuesta a prestar la clase obrera mejicana al Gobierno del General Calles para que Méjico no sea en lo sucesivo esclavo económico de los imperialistas de los Estados Unidos.

NICARAGUA

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Las últimas noticias, y hasta ahora las concretas entre el fárrago de las contradictorias que se reciben de la situación del país, son las que llegan en un telegrama de Londres.

Según ellas, Norteamérica ha decidido mantener permanentemente un destacamento de tropas en Nicaragua. Una disposición del Ministerio de Marina ordena que permanezca el regimiento de Marinos, con objeto de guardar el orden, custodiar la Legación y vigilar las elecciones de 1928.

Once oficiales y treinta soldados norteamericanos han sido destinados al nuevo Cuerpo de Policía nacional de Nicaragua.

Le resolución se interpreta como una continuación por tiempo indefinido de la política de intervención. Se estima que los Estados Unidos se preparan para intervenir en el caso de que las elecciones sean desfavorables para el candidato conservador adicto a la política imperialista.

LA ACTITUD DEL LABORISMO PANAMERICANO

En la asamblea de la Confederación Obrera Panamericana, reunida recientemente en Wáshington, un representante de Venezuela y otro de la Federación Americana propusieron un voto de censura contra la política imperialista del Ministro de Estado.

Este voto ha determinado en la Conferencia Panamericana la actitud definidora del laborismo de los Estados Unidos que hace tiempo se deseaba. Pero Mr. Kellogg ha contestado manteniendo su punto de vista, justificando a su manera las matanzas de Nicaragua, y esto señala ya una discrepancia fundamental. La Unión Panamericana, a la que pertenece la A. F. of Labor, habrá de optar francamente por el criterio de la Confederación Obrera Panamericana o por el de Mr. Kellogg.

PARAGUAY

LAS FRONTERAS CON EL BRASIL

El diario *La República* se ocupa de la Comisión nombrada para arreglar definitivamente el litigio de fronteras existente entre Brasil y Paraguay, y se felicita de que haya prosperado el criterio brasileño, que pretende que se determinen con precisión las reglas que deben regular las relaciones entre las poblaciones fronterizas y sus derechos sobre las tierras.

LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS

Aunque muchos de los presos políticos han sido puestos en libertad, quedan todavía en prisión algunos militares que tomaron parte activa en los últimos sucesos revolucionarios.

La opinión es partidaria de que se les amnistíe a todos, pero un sector del Parlamento se muestra contrario a adoptar cualquier medida que implique la menor benevolencia para con los revolucionarios.

LOS CADETES PARAGUAYOS EN BUENOS AIRES

El Presidente de la República, doctor Ayala, y el Ministro de la Guerra, Dr. Riart, han recibido expresivos telegramas de felicitación del Presidente de la Argentina, Ministro de la Guerra y otras elevadas personalidades por la brillante actuación de la Academia militar paraguaya en el desfile del 9 de Julio en la capital de la Argentina.

PERU

LA VIII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Sr. Pedro José Rada y Gamio, ha dirigido una invitación a todos los Gobiernos de la América para la VIII Conferencia Sanitaria Panamericana, que tendrá efecto en la ciudad de Lima del 12 al 20 de Octubre del año actual.

Los Delegados a la VII Conferencia, que tuvo por sede La Habana, designaron sede de la VIII Conferencia a la capital peruana.

EL GOBIERNO CONTINÚA EN SU PUESTO

El Presidente de la República, señor Leguía, no ha aceptado la dimisión del Gobierno, que éste le había presentado.

LA REPRESENTACIÓN PERUANA EN EL CONGRESO INTERPARLAMENTARIO

La representación peruana en el Congreso Interparlamentario de París la

Biblioteca Nacional de España

formarán los Diputados Augusto Peñaleza y Emilio Pro Mariátegui.

LOS LÍMITES DE TACNA Y ARICA

Los diarios niegan que hayan surgido graves discrepancias en el seno de la Comisión de límites de Tacna y Arica, y anuncian para en breve la firma de un acuerdo.

DOS VETERANOS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

Revistieron extraordinaria solemnidad los funerales del Contralmirante Pedro Gárezon, último Comandante del *Huascar*, buque de la Armada peruana que intervino en la guerra del Pacífico

Falleció también el Capitán de Navío D. Juan Salaverry, sobreviviente de las guerras de 1866 y 1879.

URUGUAY

UN EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA JUBILADO

El Consejo Nacional ha acordado conceder la jubilación anual de 6.900 pesos oro al ex Presidente de la República D. José Serrato.

UNA ESTADÍSTICA DE LA VIDA URUGUAYA

La Dirección general de Estadística ha publicado un folleto conteniendo algunos datos interesantes correspondientes al año 1926, que transcribimos:

La población de la República, al 31 de Diciembre de ese año, alcanzó a 1.702.468 habitantes. La de la capital, a 439.129. Pasajeros de navegación exterior, entraron 170.535 y salieron 153.016, quedando un saldo favorable de 17.519. El movimiento demográfico es el siguiente: matrimonios, 9.565; nacimientos, 43.091; defunciones, 17.828. El crecimiento vegetativo fué de habitantes 25.263.

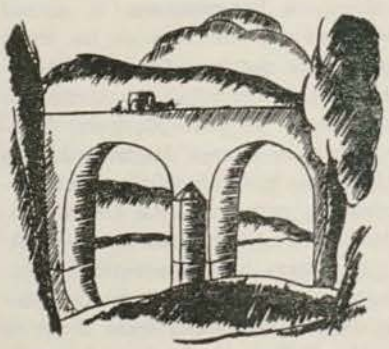

Biblioteca Nacional de España

INFORMACIÓN CULTURAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

ESPAÑA

LABOR DE LA JUNTA DE RELACIONES CULTURALES DEL MINISTERIO DE ESTADO.

Continuando el estudio de los asuntos que le están encomendados, la Junta de Relaciones Culturales ha presentado diferentes propuestas y ha dictaminado respecto de algunas consultas que han sido sometidas a la aprobación del Sr. Ministro de Estado y que han sido, en su mayoría, tomadas en consideración por éste, permitiendo, por tanto, avanzar en el trabajo de expansión cultural que aquélla viene desarrollando, tanto con respecto a los países de Europa, como especialmente a las Repúblicas hispano-americanas.

Así, ha sido aprobada la creación de una cátedra de español en la Universidad de Utrecht, para cuya instalación faltan únicamente algunos detalles.

Asimismo ha sido otorgada una subvención al profesor de lengua española en el Seminario Oriental de la Universidad de Berlín, Sr. Noeli, para unas conferencias relativas a la vida y la cultura de España.

Ha sido atendida de igual modo una indicación respecto a la necesidad que se hacía sentir de que en la Biblioteca pública de Nueva Orleans existieran revistas españolas.

La Asociación de Francisco de Vitoria, que nuevamente había acudido en demanda de auxilio para los trabajos que viene realizando y que se propone llevar a cabo, ha sido debidamente atendida y podrá desarrollar el plan de cultura que se propone.

Una proposición relativa a la creación de la "Casa de Cervantes" en Bolonia, para dar nuevo impulso a la fundación hecha en el siglo XIV por el Cardenal Albornoz, ha sido debidamente atendida y en breve podrá contar España con esta institución, con una biblioteca y con locales que han de servir para el desarrollo del intercambio cultural entre Italia y España.

La Junta de Relaciones Culturales, atenta siempre a cuanto significa algo relacionado con la cultura, ha propuesto que se contribuya al levantamiento de la "Casa de la Química" en París, en memoria del eminente químico Berthelot, propuesta que, aceptada, ha hecho que España figure en forma debida en este acto, por medio de una Comisión nombrada al efecto.

TRIUNFOS DE LA MÚSICA ESPAÑOLA EN EL EXTRANJERO

Los grandes diarios ingleses se hacen eco con elogio reiterado de la actuación de algunos músicos españoles en aquel país.

El público inglés ha demostrado por la música española la misma intensa atención que actualmente experimenta ante las restantes manifestaciones de nuestro arte. A través de interpretaciones de músicos extranjeros, era conocida la música española, a veces, con intérpretes de los más elevados prestigios, como el insigne Rubinstein. Faltaba, sin embargo, la interpretación nacional que el público inglés ha logrado ver intensificada durante el presente año. Y actualmente el nombre de los compositores es popular en Inglaterra. Fernández Arbós vió reverdecer, durante su pasada y todavía reciente actuación, sus mejores laureles; Pablo Casals, el gran violinista, ha sido objeto de las más clamorosas ovaciones, y lo mismo Manuel de Falla y otros.

Otro gran triunfo alcanzó la Banda Municipal de Madrid en Lisboa. En los conciertos, dicha Banda, dirigida por el maestro Villa, ha dado a conocer las composiciones de carácter nacional y extranjera ante público numerosísimo; congregado en el teatro San Luis.

He aquí lo que dice, entre otras cosas, de la labor artística de la Banda el "Diario de Noticias", de Lisboa.

"La apoteosis del eminente Director, D. Ricardo Villa, dijo en su crítica, fué entusiasta y, sobre todo, merecida, porque Villa dirigió con aquel fuego sagrado que solamente alienta en los verdaderos artistas. La firme dirección del maestro Villa, consciente, sutil, inteligente, tiene una sensibilidad fina y apurada. Nunca el corazón domina al cerebro, porque entre uno y otro existe perfecto equilibrio.

La glorificación de la Banda fué tan entusiasta como la de su Director; porque la Banda Municipal de Madrid, de hecho, puede clasificarse entre las de primera categoría de las mejores del mundo entero.

Y mi opinión sobre el valor de la Banda Municipal de Madrid se ha

Biblioteca Nacional de España

formado, no solamente del conocimiento de esta última, sino de su comparación con las mejores de los países más cultos que tuve ocasión de oír. Tanto por su constitución instrumental, como por la calidad de sus Profesores y la posesión de los instrumentos más perfeccionados, puede afirmarse que las ejecuciones musicales de la Banda madrileña son sorprendentes."

LA OBRA DEL PINTOR ESPAÑOL LÓPEZ MEZQUITA EN AMÉRICA

López Mezquita triunfó en Nueva York como ahora se dispone a triunfar en la América española, donde va a pintar una serie de retratos, que, cuando se reúnan, pondrán el sello definitivo a la reputación de este glorioso representante de la pintura española.

Comisionado por la Hispanic Society of the United States, López Mezquita, que es miembro de la prestigiosa institución, pintará a los Presidentes del Brasil, Uruguay, Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y Colombia, antes de retornar a Nueva York. La excursión artística del gran pintor español, que no ha sido hecha antes en esta escala por nadie, le dará además espacio para pintar a los intelectuales de más sólido renombre en Hispano-América.

He aquí los términos con que fué despedido López Mezquita por el crítico de "La Prensa", de Nueva York:

"López Mezquita, paseando por Hispano-América su glorioso arte y su cordialidad caballerosa, es un honroso y prestigioso representante de España. Por lo que todos debemos agradecer a la Hispanic Society esta feliz idea."

HALLAZGO DE UN MURILLO Y DOS VAN DYCK EN EL PERÚ

La Prensa española ha publicado la noticia de que en un viejo palacio que, desde más de tres siglos, ocupa la familia de D. J. I. Irigoyen de la Fuente, descendiente de la más rancia nobleza española, residente en el Perú, se ha descubierto un magnífico Murillo, representando al niño Jesús y a San José, considerado como la obra maestra del gran pintor. También se han descubierto dos Van Dyck: uno de ellos, representando a una santa repartiendo sus alhajas entre los pobres, va firmado. El otro, es la adoración del becerro de oro.

Los tres cuadros están en excelente estado y han sido reconocidos como auténticos por los críticos peruanos. Un técnico llegado de Londres ha calculado que los tres cuadros tienen un valor global de 250.000 libras esterlinas.

De los documentos encontrados en los archivos de la familia resulta que las obras de arte fueron compradas directamente por el marqués de Villafuerte y de la Fuente.

CURSO PARA EXTRANJEROS EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

En el ambiente selecto de la Residencia de Estudiantes se desarrolló el Curso para extranjeros, organizado, como todos los veranos, por el Centro de Estudios Históricos.

La dirección del curso actual corre a cargo de un conocido hombre de letras: D. Américo Castro, nuestro querido consocio, Catedrático de la Universidad Central. El profesorado lo integran relevantes personalidades científicas españolas. Asistieron al Curso 95 norte-americanos, ocho ingleses, siete alemanes, cinco holandeses, tres suizos, tres italianos, tres japoneses, dos polacos, dos rumanos, un dinamarqués, un sueco, un portugués y un húngaro: 132 alumnos, en conjunto, participantes en esta manifestación intelectual.

ESTUDIO DEL PALUDISMO

Por iniciativa del Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones ha sido incluída la estación de Navalmoral de la Mata (Cáceres) entre los centros didácticos dedicados a estudiar experimentalmente los problemas del paludismo. A tal efecto, el curso, que, bajo la dirección de los Dres. Pittaluga y De Buen, durará un mes; comenzará próximamente, con asistencia de distintas personalidades médicas, integrantes de la administración sanitaria de numerosos países. Esta labor tiene carácter de continuación con respecto a la iniciada en el pasado año, con las observaciones practicadas en zonas de la región levantina española.

Para asistir a las prácticas del Curso de Navalmoral de la Mata son actualmente huéspedes de España conspicuos miembros de instituciones científicas búlgaras, rumanas, checoeslovacas, turcas, francesas, yugoeslavas y uruguayas.

LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS DE MADRID

La Escuela Nacional de Artes Gráficas de Madrid es uno de los organismos docentes mejor orientados y que más frutos rinden.

Acaba de abrir la inscripción a matrículas viéndose éstas sumamente solicitadas. Para dar una idea de la naturaleza de dicha institución, consignaremos el cuadro de las asignaturas que en ella se cursan. Son las siguientes:

Dibujo en papel especial sobre piedra y sobre metales; Grabado en piedra, en metales y sobre madera; Tipografía, Fotografía, Fotograbado, Cromolitografía, Fotolitografía, Fototipia, Heliograbado, Galvanoplastia, Estereotipia, Reportes, Encuadernación y Dibujo de adorno y composición decorativa.

Estas enseñanzas influyen mucho en la elevación y perfección de las industrias artísticas, de tanto abolengo en España.

ARGENTINA

EL III CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTURA

Durante la primera decena del pasado mes de Julio se ha reunido, en Buenos Aires, el III Congreso Panamericano de Arquitectura, con una Exposición aneja de planos, proyectos, maquetas y materiales de construcción,

Biblioteca Nacional de España

instalada en los salones del nuevo palacio de Correos y Telégrafos.

En las reuniones de los congresistas se han tratado temas interesantes, sobre todo para países como los americanos, en que los moldes de la Arquitectura colonial han de sufrir grandes transformaciones para adaptarse a las necesidades del urbanismo moderno.

HOMENAJE AL INGENIERO HOLMBERG

Al cumplir los setenta y cinco años el Dr. D. Eduardo L. Holmberg, los representantes de la intelectualidad argentina, con el rector de la Universidad y el decano de Ingeniería, le entregaron, en su domicilio, una medalla y un pergamino, encabezado con las firmas del Presidente de la República y Ministros de Instrucción pública y de Relaciones Exteriores.

NUEVO ACADÉMICO DE CIENCIAS

Ha sido elegido académico de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires el Dr. Nicolás A. Avellaneda, hijo del Presidente de la República del mismo apellido y jurisconsulto muy distinguido, que ha publicado varias obras sobre cuestiones jurídicoeconómicas.

CONCURSO NACIONAL DE LITERATURA

El veredicto del Jurado nacional de Letras ha concedido los premios para las obras presentadas en 1926, adjudicando el primero a la obra "Desierto de piedra", de Martínez Zubiria; el segundo, al "Capitán Vergara", de Roberto Peyró, y el tercero, a la "Historia e historiografía argentina", de Rómulo Carbia.

EL TEATRO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

En el teatro Ateneo y por la compañía Rivera-De Rosas se ha estrenado la comedia de Unamuno, "Raquel". La interpretación fué esmerada, y el público aplaudió al final de los actos.

En el teatro de la Avenida se estrenó la zarzuela de Federico Romero y Fernández Shaw, música del maestro Guridi, "El Caserío". Cantaron la obra el tenor Cayetano Peñalver, la tiple Aida Arce y el barítono Luis Almodóvar, todos los cuales cosecharon grandes aplausos, pues al público le agradó mucho la nueva producción del músico vascongado.

LA MUERTE DE ARMANDO CHIMENTI

Ha fallecido en Buenos Aires el joven compositor argentino Armando Chimenti, que había conseguido lugar preferente en el mundo artístico. Había nacido en 1889.

Entre sus composiciones para piano merecen citarse "Tres impromptus", dedicados a Ricardo Viñes, que este pianista ejecutó en París; "Serenata española", "Nocturno", "Au bord d'une fontaine", la Suite infantil "La princesita de la selva"; para orquesta, "Aires montañeses", que se ejecutaron en el Colón por la orquesta de la Asociación del Profesorado Orquestal, y la "Marcha oficial de la Sportiva", que figura en el repertorio de la Banda Municipal.

LA MÚSICA DE LOS INCAS

Con este título y en el salón de actos de la Sociedad "Luz" dió una conferencia el profesor Carlos Vega, tratando con gran competencia de la música de los incas.

Mientras la verdad histórica—dijo entre otras cosas—rechaza la exaltación sentimental, el imperio que fué, no precisa, sino la sencilla verdad de sus cantares para cautivar pensamientos, conquistar voluntades, llegar al corazón de los hombres y hacerse amar, en el aroma eterno de la expresión lograda, por todos los descendientes de quienes los escarnecieron y aniquilaron en la sangrienta jornada de la conquista.

Los incas supieron cantar—agregó—; por eso su nombre y su recuerdo se alargan a través de los siglos en la memoria de los pueblos cultos, disfrutando esa suerte de inmortalidad reservada a todas las sociedades humanas que consiguen cristalizar sus emociones en una nueva manera de expresión.

La conferencia fué ilustrada con interpretaciones al piano, de música de los chiriguanos y trozos folklóricos, que recogieron melodías incáicas.

BRASIL

UNA VISITA
DE LOS MAESTROS ARGENTINOS

Los maestros argentinos, acompañados de sus compañeros los brasileños, hicieron una visita a Río de Janeiro, recorriendo las escuelas y principales centros de enseñanza.

Por la tarde se realizó la ceremonia en la escuela República Argentina de la entrega del retrato de Sarmiento, asistiendo el embajador argentino, el representante del prefecto y autoridades escolares.

Las alumnas, vestidas de blanco y celeste, cantaron los himnos de la Argentina y el Brasil.

CONFERENCIA DE EUGENIO NOEL

Eugenio Noel pronunció una conferencia, en el teatro Municipal, acerca del tema "El genio de la raza". Una de las tesis desenvueltas por el conferenciante fué "España crea genios como madre, pero no los comprende y los olvida". Eugenio Noel elogió la ciencia de su patria e hizo resaltar los nombres de Ramón y Cajal, Torres Quevedo y Roca Solano. Sobre el pueblo español dijo que es un pueblo de dolor, lágrimas, tragedia y sentimentalismo, cuando debe ser de energía práctica y de acción. Al terminar su disertación, la concurrencia lo ovacionó.

CUBA

LA INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA
DE MEDICINA

Merced a los trabajos del Dr. Solano Ramos, los beneficios de la Institución Rockefeller alcanzarán también a

Biblioteca Nacional de España

Cuba con un importante donativo para investigaciones científicas.

El decano de la Facultad de Medicina de La Habana, con una Comisión de profesores, ha visitado, durante el pasado mes de Julio las principales Universidades de Norte-américa de la Fundación Rockefeller, para organizar los más eficaces métodos que se aplicarán en la organización de la Universidad de La Habana.

MEJORAS EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Desde que se encargó de la cartera de Instrucción pública el general José B. Alemán, se ha ocupado en estudiar con tanto detenimiento las necesidades de su departamento para ponerlas remedio. Las primeras mejoras, ya realizadas, serán de carácter administrativo, y en el presente curso se intensificará y mejorará la enseñanza en todos los grados.

Atenderá, antes que nada, a la enseñanza comercial y a la técnica industrial de que tanto han menester nuestros jóvenes de uno y otro sexos. En lo que respecta a la instrucción primaria, se reunirán los Superintendente, los Inspectores y los Directores de algunas escuelas, para tratar ampliamente sobre las iniciativas del general Alemán, que habrán de implantarse en el nuevo curso.

La enseñanza en los Institutos habrá de ser mejor atendida y vigilada; el personal docente de esos planteles tendrán que laborar con mayor eficacia, acrecentar su cultura pedagógica e intensificar su actuación docente.

Las Escuelas Normales, tendrán que orientar sus labores a las instrucciones del Departamento, resuelto a que la enseñanza tenga un carácter eminentemente práctico y educador y donde los estudios de índole académica o literaria, se hermanen con los trabajos de laboratorio y las aplicaciones técnicas industriales, a fin de que puedan producir el tipo de maestro que necesitamos.

La Universidad deberá sufrir una gran transformación; desea el Secretario de Instrucción pública que readquiera el elevado prestigio que conquistó en anterior época. El Sr. Presidente de la República ha dicho ya que se le atenderá como es debido, dándole los recursos necesarios.

Se encuentra preparado, pues, el general Alemán para realizar una acción fecunda en beneficio de Cuba.

CHILE

LA CORRESPONDENCIA ENTRE LAS UNIVERSIDADES AMERICANAS

"El Mercurio", de Santiago, ha publicado un artículo comentando la propuesta del rector de la Universidad de Buenos Aires, sobre la conveniencia de establecer convenios entre las Universidades americanas, para establecer el cambio en el orden intelectual y en el material educativo.

Detalla el plan propuesto, y con tal motivo expresa:

"No puede ser más completo, y su realización parece fácil si existe acuerdo entre las Universidades en llevarlo a término."

Especialmente destaca la indiscutible conveniencia de acordar la contratación común de profesores extranjeros, los que resolverán la dificultad económica con que se tropieza actualmente en Chile para contratar profesores extranjeros que vengan a dictar cursos en una sola Universidad.

La proposición argentina tiene enorme interés, como medio de procurar que estos países se conozcan mejor y se les juzgue con datos más ciertos.

ECUADOR

LA DESAPARICIÓN DE JOYAS ARQUEOLÓGICAS

Las autoridades han comprobado una valiosa substracción de joyas arqueológicas en varias iglesias del interior del país, indicándose como principal negociador a un Ministro extranjero acreditado en el país, de paso para seguir viaje al exterior.

Al ser interrogado el referido diplomático por un periodista de Guayaquil, negó tal hecho y ofreció dejar sus equipajes para reclamarlos después por vía de la cancillería.

El Ministro expresó, finalmente, que los objetos que poseía los había adquirido en conocidas casas de comercio y que antes de partir se presentó a las autoridades para explicar su conducta, la que había merecido aprobación.

EL SALVADOR

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA SALVADOREÑA

El Subsecretario de Instrucción pública, Dr. J. Max Solano, ha hecho al importante "Diario del Salvador" interesantes manifestaciones relativas a la reorganización de la Instrucción pública.

"Estimo—ha dicho—que es imperiosa la reforma completa de los estudios en todos sus órdenes primarios, secundarios y superiores, en el sentido de hacerlos más prácticos y de aplicación más inmediata a la vida real, aprovechando los insospechados progresos alcanzados por los medios de enseñanza, con el perfeccionamiento del microscopio, de la fotografía y, sobre todo, del cinematógrafo, la portentosa creación del gran biólogo Marey. Será para mí muy grato el empeño que he de poner en remontar nuestros gabinetes de física, reorganizar o crear, donde fuere necesario, laboratorios de química, la más revolucionaria de las ciencias y organizar laboratorios de experimentación psicológica que conviertan esta ciencia en realidad positiva. Sólo así, con una enseñanza basada en el experimento, *vivida*, por decirlo así, lograremos que el saber se convierta en *poder*, y de nuestros planteles egresen generaciones mejor preparadas para la vida, más prácticas, aunque menos eruditas.

"Y en este orden de ideas, será otro de mis propósitos establecer la debida unidad o correlación entre las tres categorías o ramas de estudios, distan-

Biblioteca Nacional de España

ciados en la actualidad, a tal grado, que puede afirmarse que se conocen aun tratándose de la secundaria, tan de cerca enlazada con la superior, despreocupadas ambas de la primaria, que es, sin embargo, la base fundamental de todas, y cuya influencia es transcencental y decisiva en el desarrollo integral del hombre, objeto de la educación, que debe ser forzosamente armónica, y ha de conformar sus procesos a las exigencias de cada una de las etapas de la vida."

UNA CONFERENCIA DE D. ISMAEL G. FUENTES

En el paraninfo de la Universidad Nacional se reunió, en sesión, la Academia de Geografía e Historia de El Salvador, bajo la Presidencia del Ministro de Instrucción pública, doctor J. Gustavo Guerrero. El diplomático, representante hasta hace muy poco tiempo de El Salvador en Madrid, don Ismael G. Fuentes, leyó una interesante conferencia sobre varios puntos de la historia salvadoreña.

La última resistencia de Atlacatl; Reivindicación histórica de D. José María Peinado, Intendente de San Salvador; Juramento de fidelidad a Fernando VII y a la Constitución de 1812. Los tres temas tratados por el señor Fuentes tienen una gran importancia, aportando nuevos datos para el estudio del pasado salvadoreño. El conferenciante Fuentes, presentó, de manera amena, a un Intendente Peinado distinto del conocido a través de textos apasionados y, por consiguiente, injustos.

Antes de empezar su conferencia, el Sr. Fuentes hizo un cálido y vibrante elogio de España, dedicando tan meritorio trabajo a Sor Vicenta Zúñiga, su maestra de primeras letras.

Al terminar el Sr. Fuentes dió las gracias al Dr. Guerrero por haber presidido el acto y por el apoyo que presta a toda labor de cultura nacional.

LA CREACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO

El elemento intelectual trabaja para que se establezca el Día del Libro, como un homenaje a los escritores nacionales que hayan publicado obras durante el año.

La iniciativa ha sido muy bien aceptada, como un justo estímulo a los que se dedican a las letras, que en los países pequeños no rinden utilidad alguna.

MEJICO

EN LA ASAMBLEA INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA

El Ingeniero D. Pedro Sánchez, director de Estudios Geográficos Climatológicos, representará a Méjico en la Asamblea del Instituto Internacional de Geografía, que se va a reunir en Birmingham, y al cual asistirán eminencias científicas de todo el mundo.

El Sr. Sánchez también representará a varias Sociedades de estudios especiales.

PARAGUAY

LA ACADEMIA DE LA LENGUA EN PARAGUAY

La Academia Española ha nombrado correspondientes suyos en Paraguay, donde se constituirá la Academia correspondiente, a los siguientes señores: D. Manuel Domínguez, D. Fulgencio Recalde, D. Arsenio López Decoud, don Cecilio Báez, D. Eusebio Ayala, don Delfín Chamorro, D. Eloy Farina Núñez, D. Juan Stéfanich, D. Luis Gasteri, D. Pablo Max Insfran, don Juan Natalicio González, D. Anselmo Jover Peralta, D. Juan Oleari y don Justo Pastor Benites.

PERU

UN ACTO DE CONFRATERNIDAD PERUANO-BRASILEÑA

En el local de la Escuela "República del Brasil", de Lima, tuvo lugar la ceremonia de descubrir una lápida, donada por el Gobierno brasileño, asistiendo el Presidente de la República, los miembros del Gabinete, el Ministro del Brasil y diversas personalidades educacionales. El Ministro brasileño pronunció un discurso, que fué contestado por el Presidente Leguía, en los siguientes términos:

"En el frontispicio de este centro escolar, como ejemplo luminoso y como una lección perenne de elocuencia, está grabado el nombre del Brasil, país en que la opulencia de sus selvas se hermana con el patriotismo de sus hijos, que en todos los tiempos, en la paz y en la guerra, supieron engrandecer las páginas de su historia, con tesón infatigable por el trabajo en las horas de gloria, y con el sacrificio de su sangre en las horas del infortunio. Yo evoco en estos momentos, Sr. Ministro del Brasil, la gigantesca obra llevada a cabo por vuestra nacionalidad, por sus hombres, por sus estadistas, que pertenecen a la regia estirpe de los soñadores. En vuestra noble patria se acaban de cerrar las sesiones del notable Congreso de Jurisconsultos, llamado a elaborar los postuladores del derecho internacional americano. En él ha prevalecido, no podía ser de otro modo, el principio de la Justicia y el Derecho sobre la violencia de la fuerza y la conquista."

PUERTO RICO

SE ESTABLECE UNA CONTRIBUCIÓN PARA ENSEÑANZA

El Gobernador de Puerto Rico ha establecido una contribución para el sostenimiento de la enseñanza en San Juan, incluyendo setenta maestros y el personal docente de la Escuela de Artes y Oficios. La población escolar de San Juan es de 3.500 niños, y con los nuevos recursos económicos podrá aumentarse ésta cuanto lo requieran las necesidades escolares de la capital de Puerto Rico.

URUGUAY

UN PROYECTO DE REFORMA ESCOLAR

Reunido el Consejo Nacional de Administración de Montevideo aprobó el proyecto de reforma escolar, presentado por el Ministro de Instrucción pública, y que comprende los siguientes puntos: acción de la escuela pública y forma en que se desarrollará en cada zona del país, de acuerdo con las características del lugar.

Biblioteca Nacional de España

INFORMACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

ESPAÑA

EL TRATADO DE COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y CUBA

La firma del Tratado con Cuba fué el hecho culminante de la vida económica de España, durante el pasado mes. Se han sucedido los artículos y las declaraciones en la Prensa, en sentido laudatorio y, a veces, con la elevada significación de firmas tan autorizadas como la del propio García Kolhy, uno de los negociadores del Convenio.

Se ha puesto de manifiesto con todo ello, no sólo la justicia que en un sentido estrictamente económico prevalece en las cláusulas del Tratado, sino también su significación moral, por ser el primer acuerdo económico de esta transcendencia que España subscribe con sus antiguas colonias.

Hechas estas consideraciones, procedamos a reproducir íntegramente el texto del Convenio:

"Artículo 1.º Las Altas Partes contratantes se garantizan recíprocamente el trato de nación más favorecida, a reserva de las disposiciones especiales que establecen los artículos 2.º, 3.º y 4.º del Tratado. Cada una de las Altas Partes se obligan a conceder a la otra el beneficio de privilegios y favor que haya concedido o concediere a tercera nación, respecto al trato de las expediciones de Aduanas, despacho de artículos y efectos que los viajeros llevaren en sus equipajes y todo impuesto local o adicional. Las Altas Partes contratantes se comprometen a concederse recíprocamente los beneficios que resulten de las modificaciones que en la nomenclatura aduanera y de las observaciones, notas y aclaraciones que se introduzcan en los Aranceles.

Art. 2.º El Gobierno de la República de Cuba declara que:

A) Los productos naturales o fabricados que se enumeran en el párrafo siguiente del presente inciso, originarios y procedentes del territorio de España, Baleares, Canarias o posesiones españolas, no estarán sujetos, a su entrada en Cuba, al pago de ningún derecho de importación. Dichos productos libres de todo derecho de importación en Cuba serán aguas minerales, naturales y ladrillos ordinarios sin vidriar.

B) Los productos naturales o fabricados que se enumeran en el párrafo segundo del presente inciso, originarios y procedentes del territorio de España, Baleares, Canarias o posesiones españolas, no serán sometidos a su entrada en Cuba a derechos superiores a los establecidos en los Aranceles de Aduanas cubanas vigentes el día 15 de Septiembre de 1925. Los productos sujetos a los derechos que regían en Cuba en 15 de Septiembre de 1925, o inferiores que pudieran establecerse, serán almendras de todas clases, pasas, avellanas, castañas, nueces, aceitunas, higos secos, aceite de oliva, aguardientes, licores cordiales y compuestos espirituosos a que se refiere la partida 276 de los Aranceles de Aduanas de Cuba. Los vinos blancos, incluyendo los generosos y los vinos tintos o blancos de postre o licor. Los otros vinos a que se refiere la partida 279 de los Aranceles de Aduanas de Cuba. La sidra natural en botella, azafrán, alazor y flores de tobar, abanicos, armas de caza comprendiendo las de Eíbar (sean o no repujadas), corcho y sus manufacturas, pescados y mariscos conservados, vegetales, legumbres conservadas, salvo el tomate. Los derechos correspondientes a estos artículos, que en 15 de Septiembre de 1925 estaban calculados *ad valorem*, y serán substituídos por equivalentes en derechos específicos.

C) Los productos que se enumeran en los incisos anteriores y los otros productos naturales o fabricados, originarios y procedentes del territorio de España, Baleares, Canarias o posesiones españolas, no serán sometidos a su entrada en territorio cubano, salvo lo estipulado en la reserva establecida por el art. 4.º del presente Convenio, a derechos más elevados que aquellos que Cuba aplique o pueda aplicar a los productos de nación más favorecida, y los beneficios relativos a las tarifas de Aduanas que Cuba concediere a los productos de tercera nación, que no sean los Estados Unidos de América, serán concedidos a los mismos productos de origen y procedencia españoles.

Art. 3.º El Gobierno de S. M. el Rey de España declara que:

A) Los derechos de regalía que se exigirán para los tabacos elaborados en Cuba y procedentes de ella a su entrada en el territorio peninsular, Baleares y territorios españoles adonde se extienda el Monopolio de fabricación y venta de tabacos, serán reducidos del

Biblioteca Nacional de España

importe actual de 48 pesetas peso bruto a 25 pesetas peso neto, entendiéndose que este peso es sólo del tabaco o cigarro, excluyendo los envases inmediatos o exteriores que los contenga. Dicha rebaja se entenderá establecida con relación a los tabacos recibidos por conducto de la Compañía Arrendataria, y podrán venderse al precio mínimo de 70 céntimos.

B) La Compañía Arrendataria adquirirá anualmente, durante el tiempo de la duración del Convenio, una cantidad de rama, picadura y cigarrillos originarios y procedentes de Cuba por valor no menor de nueve millones de pesetas.

C) El Gobierno de Su Majestad se compromete a no permitir en territorio de España, Baleares, Canarias y posesiones españolas que se introduzcan o se vendan cigarros puros, cigarrillos o picadura que, no elaborados en Cuba, se presenten en envases u ostenten etiquetas donde figuren las palabras "Habana", "Habano", "Cuba", "Vuelta Abajo" u otra que pudiera producir confusión o error, tendente a hacer creer en el origen cubano de la mercancía. El Gobierno de Su Majestad establecerá las sanciones penales correspondientes a las infracciones de este precepto.

D) Cuando la producción azucarera española no baste a satisfacer la necesidad del consumo nacional y sea preciso acudir a la importación, el Gobierno epañol concederá al azúcar de caña sin refinar o centrífuga hasta 96 grados de polarización, originario y procedente directamente de Cuba, la entrada, sin más gravamen que el igual al que satisfaga el azúcar nacional por derecho de fabricación.

E) Independientemente de lo establecido en el párrafo anterior, el Gobierno de Su Majestad se compromete a devolver a los azúcares de caña o centrífugos cubanos importados en España cuando se reexporten convertidos en productos industriales, la diferencia íntegra entre el montante del impuesto nacional de fabricación y la suma total que hubiesen satisfecho por adeudos de Aduana a su entrada en territorio español, mas la parte proporcional que corresponda como reducción al impuesto de fabricación, según lo dispuesto en la ley de 30 de Julio de 1918. El Gobierno de Su Majestad dictará las disposiciones pertinentes para asegurar el régimen de devolución al industrial español exportador de productos derivados de azúcar cubano al momento de realizarse la exportación.

F) Los licores y alcoholes y aguardientes simples y compuestos originarios y procedentes de Cuba, abonarán los derechos que el Arancel español señale a la nación más favorecida, y cualquier beneficio que el Gobierno de Su Majestad acuerde a dichos productos de otra nación será inmediata e incondicionalmente concedido a los licores y aguardientes cubanos. El Gobierno español dictará disposiciones penales contra la venta de aguardientes que, no siendo procedentes y elaborados de Cuba, se expendan con dicha falsa indicación de procedencia.

G) España acordará también el trato de nación más favorecida a los siguientes productos originarios y procedentes de Cuba: frutas frescas y secas en estado natural, pulpa de frutas, conservas vegetales, conservas no comprendidas en otras partidas. Dulces, confituras, conservas en azúcar, jarabes no medicinales, café en grano, cacao, carey, maderas de todas clases, enequén, jarcias, cueros, esponjas, botones y aceites de palma, coco y corojo.

Art. 4.º Las estipulaciones del presente Tratado relativas al trato de nación más favorecida no serán invocadas por Cuba respecto a las concesiones especiales que España haya hecho o hiciere a Portugal y Zona española de Marruecos, ni tampoco por España en cuanto a las concesiones especiales que Cuba haya hecho o hiciere a los Estados Unidos de América.

Art. 5.º El tiempo de duración del Tratado será de dos años, contados desde la fecha en que empiece a regir. Caso de que alguna de las Altas Partes deseare denunciarlo, deberá notificárselo a la otra con seis meses de anticipación. No haciéndolo así, el Tratado continuará rigiendo mientras no se exprese la intención de denunciarlo con la anticipación debida.

Art. 6.º El Tratado será ratificado. Las ratificaciones se canjearán en Madrid tan pronto sea posible. Entrará en vigor quince días después de la fecha del canje de ratificaciones.

En fe de todo lo cual, los respectivos Plenipotenciarios han firmado y puesto en él sus sellos respectivos.

Firmado: *Marqués de Estella*, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado.—*Mario García Kolhy*, Embajador de la República de Cuba."

LA JUNTA NACIONAL DEL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

A continuación damos somera noticia de los más destacados aspectos de la actuación de dicha Junta.

Fué recibida por el Jefe del Gobierno, en su calidad de Ministro de Estado, una Comisión de la Junta, que le expresó la gratitud de la misma por la firma del Tratado de Comercio con Cuba.

El General Primo de Rivera se mostró altamente satisfecho de tales sentimientos.

Le dió cuenta al Sr. Marqués de Estella del propósito que la Junta abriga de organizar un homenaje en honor de los negociadores del Tratado. El Presidente agradeció, en frases sentidas, tal iniciativa y se convino en recabar la aceptación del Sr. Embajador de Cuba para que el acto se celebre el 11 de Octubre próximo, en correlación con otro análogo que, organizado por la Cámara Española de Comercio de La Habana, se celebre en dicha capital en la misma fecha, en honor del Primer Magistrado de la República, General Machado; del Secretario de Relaciones Exteriores de Cuba, y del Embajador de España en ese país.

Ausente de Madrid el Embajador de Cuba, Sr. García Kolhy, se le dirigió un expresivo mensaje, haciéndole

Biblioteca Nacional de España

extensivas las muestras de gratitud tributadas al Ministro de Estado español, y anunciándole la celebración del homenaje proyectado para el día 11 de Octubre.

La ponencia nombrada para dictaminar acerca del nuevo Estatuto de la Cámara Española de Comercio de Méjico, elevó su informe al Sr. Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, previa cuya aprobación ha sido trasladado a los efectos del reconocimiento oficial de dicha Cámara al Ministerio de Estado.

Túvose muy presente en la ponencia lo expuesto a la Junta por D. José de la Macorra, ex Presidente de dicha Cámara e iniciador del importante movimiento de opinión surgido entre la colectividad española de Méjico y la de los Estados, para la constitución de dicho organismo en forma que favorezca los intereses económicos y morales de España en Méjico, los de Méjico en España y los de los españoles que en Méjico residen.

Atendiendo requerimientos cablegráficos de la Cámara Española de Comercio de Méjico, la Junta de Ultramar ha formulado un razonado escrito al Gobierno, solicitando se mantenga comunicación directa entre los puertos españoles del litoral cantábrico, el de Cádiz y los del Mediterráneo y los puertos mejicanos, rectificándose, en la forma que sea precisa, la modificación solicitada por la Compañía Transatlántica en el itinerario de la línea Mediterráneo - Cuba-Méjico - Estados Unidos.

LA EXPOSICIÓN DE ARTES INDUSTRIALES DE EIBAR

A la hora de entrar en prensa la presente edición fué inaugurada por el Director general de Comercio e Industria la Exposición de Artes industriales de Eibar.

Se ha instalado la Exposición en la Escuela de Armería, dotada de amplios y cómodos departamentos, decorados con elegante sencillez, en los que el visitante puede admirar el floreciente desarrollo de una industria cuyos productos son conocidos en las cinco partes del mundo.

La Exposición abarca dos aspectos distintos: el aspecto histórico, ofreciendo a la curiosidad pública los productos de la primitiva industria eibarresa — cañones, fusiles de percusión, trabucos, retacos, arcabuces, etc.—, y el aspecto industrial moderno, que es una afirmación de la vitalidad y capacidad de aquel pueblo, estando expuestas desde las pesadas piezas de fundición de hierro hasta los primorosos cubiertos, maquinillas de afeitar con ojas nacionales, máquinas de hacer café por procedimientos sencillos, novísimos y vertiginosos gramófonos, máquinas para elaborar caramelos, puños de bastones y paraguas, máquinas de coser y bicicletas. Allí están al descubierto, como en una verdadera sala de disección, todas las piezas de que consta un revólver, al lado de todos los aspectos de la bisutería en el arte español, con altorrelieves e incrustaciones de oro y nácar sobre aceros y esmaltes.

Eibar logró su fama mundial merced a la fabricación de armas de fuego. Hoy, al lado de esta industria base existe otra no menos importante, que abarca los variados objetos expuestos en el certamen, de los cuales, en su inmensa mayoría, éramos tributarios del extranjero.

La nueva industria eibarresa irradiará también a todos los mercados mundiales, y encauzar y amparar su producción ha de ser la obra de más alto sentido patriótico.

EL GOBIERNO FIRMA UN CONVENIO ECONÓMICO CON NAVARRA

Las provincias de Navarra y Vascongadas conservan, como última supervivencia de sus fueros, un régimen especial en el orden tributario. Recientemente, el Gobierno modificó las condiciones que regían en el convenio con las Vascongadas, y ahora se ha hecho lo propio con Navarra.

En representación del Estado firmó el encargado del despacho de Hacienda, Sr. Amado, y por la Diputación el Presidente y todos los Diputados que componían la Comisión negociadora, llegada con tal fin a Madrid.

El acta de Convenio es muy extensa. Viene a ser, aproximadamente, como vez y media más que el Concierto que se firmó con las Vascongadas, y se divide en dos artículos, divididos a su vez en numerosas bases. En todos ellos se tocan reglamentadamente los distintos tributos que por diferentes motivos ha de abonar la Diputación anualmente al Estado hasta formar la cifra total de los seis millones anuales en que se ha fijado el cupo.

Este Convenio será estudiado por el Consejo, no empezando su vigencia hasta que aparezca en la *Gaceta*.

SE INAUGURA UN NUEVO TRAMO DEL FERROCARRIL DE SANTANDER AL MEDITERRÁNEO

Acaba de inaugurarse el tramo de Burgos a Cabezón de la Sierra, que mide 72 kilómetros.

La construcción de este ferrocarril empezó en el mes de Febrero de 1925, siguiéndose desde entonces los trabajos con una actividad creciente.

La referida sección consta de trece estaciones, siendo la más importante, aparte de la de Burgos, la de Salas de los Infantes. Todo el trazado presenta bastantes accidentes, pues cruza tres divisorias, teniendo a la salida de Burgos un túnel de 600 metros de longitud.

Esta línea servirá gran parte de la región de pinares limítrofes de Burgos y Soria, de 160.000 hectáreas de extensión, en la cual se cortan anualmente unos 30.000 metros de madera, para cuya exportación será un valioso y necesario elemento este ferrocarril, que además servirá toda la región de Salas y Lara, cuya agricultura es rica y puede tener desde ahora, merced a este ferrocarril, grandes desarrollos.

Actualmente está en construcción muy avanzada, incluso con la vía tendida en algunos trozos, la sección comprendida entre Cabezón de la Sierra y

Biblioteca Nacional de España

Soria, de 88 kilómetros de longitud, cuya apertura al tráfico tendrá lugar en el próximo año 28.

De Burgos, en dirección a Santander, están casi terminados los 22 kilómetros que median entre Burgos y Peñahorada, en cuyo trozo, al construir, se han introducido considerables mejoras, a fin de alejar la línea de Burgos y facilitando el desenvolvimiento de la población, y cruzando con pasos superiores el ferrocarril del Norte, así como varias carreteras, que se encuentran en la amplia vega del Arlazón.

Resumiendo estos datos, y teniendo en cuenta que de los 415 kilómetros de longitud que el ferrocarril tiene, antes de finalizar el tercer año de la concesión están inaugurados 72, y en pleno trabajo y próxima terminación 240 más, puede suponerse que el plazo de ejecución de ocho años que la concesión otorga para la construcción será notablemente disminuído.

CONSTRUCCIÓN Y RÉGIMEN DE LOS AEROPUERTOS EN ESPAÑA

El Consejo Superior de Aeronáutica ha revisado el régimen de los aeropuertos existentes en España, acordando la construcción de otros. Conforme a la nueva reglamentación, se consideran aeropuertos de urgencia Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Alicante, Málaga y Burgos, uno en Galicia y otro en Canarias.

Los de Vigo, Sevilla, Málaga, Palma, Valencia, Alicante, Santander y Barcelona se habilitarán para el servicio de hidroaviones, sin perjuicio, como es consiguiente, del servicio terrestre.

En la construcción, el Estado ayudará a las iniciativas particulares, otorgándose a las entidades y Ayuntamientos intervención en el establecimiento de los aeropuertos. Se tiende a la organización comercial e internacional.

ARGENTINA

EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS

El Gobierno, en una reunión de sus ministros, aprobó el proyecto de presupuestos para 1928, que se someterá a la aprobación del Congreso. El total es de 640 millones de pesos. El presupuesto de ingresos de 1926 fué de 629 millones de pesos, excediendo lo recaudado a lo calculado en cuatro millones.

LA ACUÑACIÓN DE ORO

Se han acuñado monedas de oro por una importante suma.

El Banco de la Nación ha ingresado oro por valor de 412.000 libras esterlinas; el Banco de la Provincia de Buenos Aires, por 300.000, y el Banco Anglo-Argentino, por 100.000.

El primero de los citados Bancos ha depositado en la Caja de Conversión el total recibido, retirando su equivalencia en moneda nacional.

LOS INGRESOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Los ingresos de los ferrocarriles del Estado durante el primer semestre del año actual han sido de 26.430.743 pesos, contra 24.412.159 en igual período de 1926, lo que arroja un aumento en los ingresos de 2.018.584 pesos.

EL AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES EN EL PRIMER SEMESTRE

La Dirección general de Estadística elevó al Ministro de Hacienda un informe sobre las exportaciones en el primer semestre del corriente año, comparadas con las de igual período del año anterior.

Dice el documento que el valor total de las exportaciones efectuadas en el primer semestre de 1927 alcanzó a la suma de pesos oro 562.139.891, contra 446.465.215 en igual período del año anterior, lo que representa un aumento de 115.674.676 pesos oro, o sea de 25,9 por 100.

LA PRODUCCIÓN DE CARNES ARGENTINAS

De la producción mundial de carnes destinadas a la exportación, la Argentina contribuye con el 65 por 100, aproximadamente. Las cifras correspondientes a los últimos cinco años son las siguientes:

Año 1922: Producción mundial, toneladas 948.600; contribución argentina, 493.200 toneladas.

Año 1923: Producción mundial, toneladas 1.140.800; contribución argentina, 683.700 toneladas.

Año 1924: Producción mundial, toneladas 1.328.100; contribución argentina, 831.300 toneladas.

Año 1925: Producción mundial, toneladas 1.338.900; contribución argentina, 775.900 toneladas.

Año 1926: Producción mundial, toneladas 1.198.600; contribución argentina, 739.500 toneladas.

LAS EXPORTACIONES DE TRIGO Y LINO

Durante el primer semestre del año en curso, se calcula en 1.418.193 toneladas la cantidad de trigo destinado a la exportación, y en 553.320 toneladas la de lino.

UNA EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS RURALES

Por iniciativa de la Sociedad Rural Argentina, en el año próximo se celebrará una gran Exposición-feria de granja e industrias rurales en su finca de Palermo. El Ministerio de Agricultura patrocina el certamen, y ha designado un funcionario de su departamento para que forme parte de la Comisión organizadora.

La mayoría de los Gobiernos provinciales se han adherido, asegurando que concurrirán al certamen, y algunos ya han designado delegados para formar parte de la Comisión organizadora.

El Senador nacional, Ingeniero agrónomo, Carlos Vallejos, representará a La Rioja; el Sr. Juan María Danuzzo, a Corrientes; el Sr. Luis Bruno, a Santa Fe y el Diputado nacional doctor Belisario Albarracín, a San Juan.

BRASIL

SUPRESIÓN DE TODA CLASE DE FRANQUICIAS

La Comisión de Finanzas de la Cámara de los Diputados y la del Se-

Biblioteca Nacional de España

nado han aprobado el proyecto del señor Cardoso Aleida, por el cual se suprimen todas las exenciones aduaneras, franquicias postales y telegráficas, reducciones y transportes gratuitos en los ferrocarriles, etc.

Además, se ha aprobado el aumento de las tasas postales y telegráficas.

LA PRODUCCIÓN DE CARBÓN

Durante el mes de Abril último, la producción del carbón brasileño ha sido representada por la cifra de toneladas 2.671.000 de diversas clases.

LA BANCA DE NUEVA YORK CUBRE UN EMPRÉSTITO BRASILEÑO

Un Sindicato financiero, encabezado por la firma J. G. White and Company, ha cubierto la emisión de bonos de amortización para el Estado de Río Grande del Sur (Brasil) por valor de 4.000.000 de dólares, al tipo de emisión del 97 por 100.

Dichos bonos devengarán un interés del 7 por 100 anual, y se espera que dicho interés alcanzará el 7,20 por 100.

El importe de dicha suma será utilizado para obras públicas en distintas ciudades del referido Estado.

LA COSECHA DE CAFÉ

La cosecha del café de este año del Brasil se calcula que será de 22 millones de sacos. No sólo será la cosecha mayor del mundo, sino que superará la producción brasileña de los años anteriores, que no ha pasado nunca de los 16 millones de sacos.

De los 22 millones de sacos, 14 son la producción del Estado de Sao Paulo.

La exportación del café supone para el Brasil más de un millón de contos de reis.

SIGUE EN AUMENTO LA EXPORTACIÓN DE ALGODÓN

La exportación de algodón brasileño sigue aumentando constantemente. Este año se han exportado ya 2.656 toneladas, mientras que en igual pasado período se exportaron 2.030 toneladas.

LA INMIGRACIÓN JAPONESA

El Gobierno del Estado de Manaos ha dado toda clase de facilidades a la Comisión de técnicos japoneses que estuvo allí para organizar la inmigración, desenvolviendo la navegación japonesa por los puertos del Norte del Brasil.

En poco más de cinco meses, el número de japoneses establecidos en los Estados de Matto Grosso y Amazonas se ha elevado a 50.000.

Dados los beneficios otorgados por el Gobierno federal para incrementar la inmigración japonesa, se espera que a fin de año lleguen a 500.000 japoneses los que se establezcan en las regiones del Brasil.

BOLIVIA

EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

El Poder Ejecutivo ha organizado, por medio del Decreto Supremo de 31 de Mayo último, una Comisión especial encargada de estudiar los antecedentes, preparar la recepción y considerar el régimen futuro de administración y explotación de la Sección boliviana del ferrocarril de Arica a La Paz, que pasará al dominio del Gobierno de Bolivia en Mayo de 1928, de acuerdo con lo establecido por el Tratado de Paz y Amistad de 20 de Octubre de 1904 y Protocolo complementario de 13 de Mayo de 1913 subscriptos entre Bolivia y Chile.

EL PRESUPUESTO GENERAL DE 1927

Según decreto del Poder Ejecutivo, el presupuesto de gastos de 1927 asciende a 49.307.124,43 bolivianos, y el de ingresos, a 49.133.126,61, siendo, por consiguiente, el *déficit* de bolivianos 171.997,86.

LA EXPROPIACIÓN DE LÍNEAS FÉRREAS

Con fecha 29 de Junio se ha expedido un Decreto Supremo, por el que se declara de necesidad y utilidad pública la expropiación de los ferrocarriles que han sido construídos por The Bolivia Railway Company en el territorio nacional, debiendo notificarse con dicho decreto al representante legal de la Compañía y hacerse saber a los acreedores, para que, por medio de sus apoderados legales en el país, intervengan en el justiprecio de las líneas que deben ser expropiadas y reciban el pago de su valor dentro de los procedimientos señalados por la ley de expropiaciones, etc.

CONTRATACIÓN DE UN EMPRÉSTITO

Se sabe que la Banca Hallgarten ha hecho proposiciones al Gobierno para la contratación de un empréstito de 30 millones de dólares al tipo de 91.

COSTA RICA

OBRAS DE SANEAMIENTO EN PUERTO LIMÓN

El Poder Ejecutivo fué autorizado para efectuar una emisión de bonos por la suma total de 300.000 dólares para el saneamiento de la ciudad de Puerto Limón.

Dicha disposición resulta muy oportuna en atención a que ese puerto, que es la verdadera entrada de la nación por el Atlántico, debe hallarse en las mejores condiciones higiénicas, por cuanto por él se verifica el mayor tráfico de toda clase para el interior de la República.

COLOMBIA

EL NEGOCIO BANCARIO EN LA REPÚBLICA

El estado de los Bancos en Colombia, al final del primer trimestre del año actual, según informaciones de la Superioridad Bancaria, demostró un aumento de 10.854.844 pesos sobre el activo bancario registrado a fines de Febrero anterior. El 31 de Marzo, el activo de los Bancos colombianos era el siguiente: nacionales, accionistas del Banco de la República, 101.484.648 pe-

Biblioteca Nacional de España

sos; extranjeros, también accionistas, 27.691.792; nacionales, no accionistas, 26.950.031, ó sea en total, 156.126.472 pesos.

LA PESCA DE PERLAS

El Gobierno restableció la pesca de perlas, que se hará por medio del sistema de patentes, reservándose la Administración la facultad de pescar en los lugares que elija.

CHILE

EL COMERCIO EXTERIOR EN 1926

Según cifras oficiales (provisionales), el valor de 35 de los principales artículos de importación en Chile ha ascendido en 1926 a 463.581.349 pesos, en comparación con 397.169.529 en 1925.

El valor de los principales artículos de exportación, durante el pasado año, ha sido de 1.447.531.484 pesos, contra 1.640.247.036 en 1925.

ECUADOR

ACUÑACIÓN DE MONEDA

Se ha concedido la oportuna autorización para proceder inmediatamente a la acuñación de monedas de oro de 25 y 50 sucres.

También se acuñarán monedas de plata de dos sucres, un sucre y medio sucre.

GUATEMALA

EL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos de la República de Guatemala para el año fiscal del 1 de Julio de 1927 a 30 de Junio de 1928, según la Comisión de Hacienda de la Asamblea Nacional Legislativa, alcanza 11.031.102 quetzales (un quetzal igual un dólar), o sea 2.041.969 quetzales más que el presupuesto vigente.

MEJICO

EL BALANCE DEL BANCO NACIONAL

El balance consolidado del Banco de Méjico, que comprende desde primero de Enero a fin del mes de Abril del corriente año, arroja los datos siguientes relacionados con su situación económica. Se expresa como existencia en caja la cantidad de 14.073.796 pesos oro nacional y 11.700.265,50 pesos plata; en cheques y giros a cargo de otros Bancos, 3.226.905,35; depósitos en poder de otros Bancos extranjeros, pesos 5.200.596,10.

Los billetes en circulación figuran por 1.494.265; en depósitos a la vista con interés hay 18.192.209,61, y en depósitos sin interés, 7.029.901,30.

EL PAGO DE LA DEUDA EXTERIOR

Cumpliendo los compromisos contraídos con el extranjero, el Gobierno mejicano ha enviado a los banqueros del Comité Internacional de Nueva York la suma de 13 millones de pesos para amortizar su deuda exterior.

PARAGUAY

DISMINUCIÓN DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES

A consecuencia del bajo precio a que se cotiza los principales productos de exportación, figurando entre ellos la yerba mate, el tabaco y la madera, se nota una importante disminución en las transacciones comerciales, temiéndose que la crisis tome proporciones de mayor consideración y tenga una derivación económica que interrumpa todas las actividades del país.

PERU

EL COMERCIO PERUANO EN EL PRIMER TRIMESTRE

Una estadística respecto al comercio peruano en el primer trimestre de 1927 señala que el movimiento alcanza a 200.520 toneladas, contra 197.575 en igual tiempo de 1926, por un valor de 3.554.803 libras peruanas, contra libras peruanas 3.452.436 del año anterior. Las exportaciones suman 2.025.982 libras peruanas.

VENEZUELA

LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

Durante Mayo último, la producción de petróleo en Venezuela se elevó a 4.630.275 barriles, contra 4.274.793 del mes precedente.

En los cinco primeros meses del año en curso se ha registrado un notable aumento en la producción, que se elevó a 22.891.136 contra 13.921.070 barriles, correspondientes al mismo período del pasado año.

Biblioteca Nacional de España

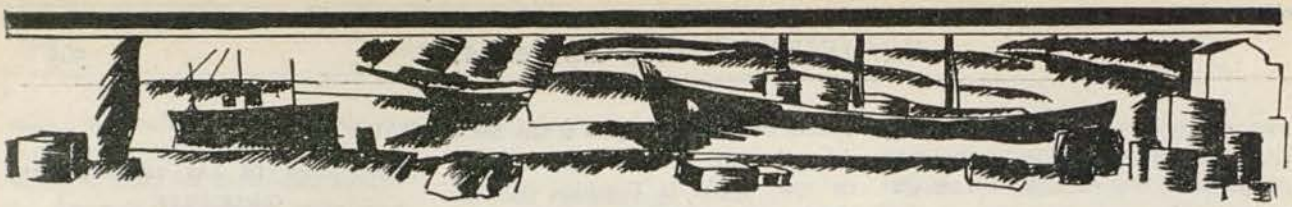

UNIÓN IBERO-AMERICANA

VIDA SOCIAL

REGISTRO DE SOCIEDADES AMERICANISTAS

De Real orden nos ha sido comunicado por el Ministerio de Estado que la Unión Ibero-Americana ha quedado inscripta en el Registro de Sociedades Americanistas, creado en aquel Departamento por Real orden del 25 de Junio, por concurrir en nuestra Sociedad las circunstancias que señala la mencionada disposición.

NUESTRO VICEPRESIDENTE PRIMERO, EN LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

Don Antonio Goicoechea se halla en la actualidad en Sud-América, adonde, aparte el deseo de conocer y estudiar aquellos países, le ha llevado de modo preferente el propósito de gestionar en persona varios asuntos relacionados con el establecimiento del servicio de comunicación aérea que llevará a cabo la Compañía Transaérea Colón, que preside.

Era de esperar, y así ha sucedido, que en la Argentina, como en el Uruguay, no podía eludir el ex Ministro español, hombre de foro, de cátedra y de parlamento; prestigioso orador y notable conferenciante, las invitaciones que se le hicieran para dejar oír públicamente su palabra. Hemos dicho que no podría y debemos añadir que, dado su patriotismo y su entusiasmo por el ideal ibero-americanista, agregaremos ni debía, ni querría.

Nuestros Delegados en Buenos Aires y Montevideo nos dan cuenta de la muy cordial acogida que al Sr. Goicoechea, primer Vicepresidente de la Unión Ibero-Americana, se le dispensó en aquellas Repúblicas y del entusiasmo que su elocuencia despertó en el numeroso auditorio que escuchó sus conferencias.

En la pronunciada en la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, desarrolló el tema "Indicaciones someras acerca de los deberes y derechos de los españoles en América".

El Sr. Goicoechea tuvo el buen gusto, y lo mismo en la conferencia que dió en el Centro Gallego de Montevideo, de no tratar de política más que para recomendar a los españoles residentes en América, que se abstengan de intervenir en la de los países en que viven y trabajan, y respecto a política española, manifestó que no lo consideraba *artículo de exportación.*

Se ocupó preferentemente de la obra realizada por España en América, cada día más justamente ensalzada a medida que se va depurando la historia, y expuso su parecer acerca de los medios a emplear y forma en que debe procederse para la mayor aproximación entre España y las naciones hispano-transatlánticas

Nuestros lectores tendrán, a no dudar, amplio conocimiento de las impresiones recibidas por D. Antonio Goicoechea en Argentina, Uruguay y Brasil, República esta última adonde se propone ir ahora, pues es seguro que la tribuna de la Unión Ibero-Americana y su REVISTA DE LAS ESPAÑAS serán favorecidas, una vez más (como cuando no ha mucho regresó de Cuba), por nuestro Vicepresidente para tratar del viaje que actualmente está realizando.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA DE CUBA

El cable que nuestro Centro correspondiente de La Habana expidió, felicitando al Gobierno español por la firma del Tratado de Comercio Hispano-Cubano, fué correspondido por el Sr. Marqués de Estella en los siguientes términos:

"Sr. Julio Morales Coello, Presidente Unión Ibero-Americana, Habana: Agradezco felicitación por firma Convenio Comercial Hispano-Cubano, que vendrá, seguramente, a estrechar, aún más si ello fuera posible, lazos que unen a España con esa República. Le saluda, *Marqués de Estella.*"

DON JOSÉ MARÍA YANGUAS Y EL CONVENIO HISPANO-PORTUGUÉS

El ex Ministro de Estado, miembro muy distinguido de la Unión Ibero-Americana, D. José Yanguas, tuvo un rotundo éxito como Presidente de la Comisión española que negoció con la portuguesa el arreglo definitivo de los Saltos del Duero.

El Convenio ha sido ya firmado, esperándose que en muy breve plazo obtendrá la debida ratificación.

En el Convenio firmado por la Comisión se traducen los sentimientos de respeto mutuo y los derechos e intereses legítimos de los dos países, y se revela el espíritu de conciliación que ha presidido los trabajos de los delegados, resolviéndose en forma satisfactoria las divergencias que se habían ido multiplicando durante más de veinte años acerca del aprovechamiento del Duero internacional.

Biblioteca Nacional de España

Este acuerdo permitirá a cada uno de los dos países utilizar la parte que le corresponde en el valioso patrimonio común, constituído por la energía hidroeléctrica del trozo fronterizo del Duero. Los importantes trabajos para la regularización de la corriente que España va a realizar, construyendo grandes balsas en Ricobayo, en el río Esla y en Villardiegua de la Ribera, en el Duero, beneficiando el trozo internacional de una manera equitativa en los saltos de ambos países.

Parece que a este Convenio Hispano-Portugués seguirán otros de carácter comercial, acerca de los que se han cambiado impresiones y realizado estudios por la Delegación española, en que se regularán cuestiones tan importantes como la de la pesca de la sardina, también causa muy preferente de roces y disgustos entre las dos hermanas peninsulares; el de coordinación de la venta del corcho, del que ambas naciones producen las tres cuartas partes del consumo mundial; de la importación de productos de las colonias, etc, etc.

El Sr. Yanguas, profesor de Derecho internacional de la Universidad Central, realizó también importante misión cultural, destacando a nuestro propósito, entre los actos en que tomó parte, la conferencia pronunciada en el Centro Español de Lisboa, en que procuró reflejar la próspera situación de la España contemporánea; habló de la necesidad de estrechar las relaciones entre las dos naciones, evidentemente distanciadas por recelos de Portugal hacia los propósitos absorcionistas de España, absolutamente infundados, y, más que nada, por mutua incomprensión, que debe cesar. España, sincera y únicamente aspira al engrandecimiento recíproco; al mutuo respeto; al aumento de relaciones, indicadas como indispensables, dentro de la independencia de ambas, que, más hoy que nunca, considera inquebrantable e indiscutible.

Dedicó gran parte de la conferencia a la necesidad de atender servicios de tanta importancia hoy y que tanto facilitan el intercambio de ideas y el comercial, como las comunicaciones ferroviarias, marítimas, telefónicas y a la conveniencia de aumentar el intercambio comercial, no sólo de los productos metropolitanos respectivos, sino de los coloniales.

La última parte de la conferencia se consagró a la vida interna de la colonia española en Portugal; acentuó la necesidad de unión, diciendo en concreto que las disensiones y discordias políticas, admisibles y hasta naturales dentro de cada país, entre sus ciudadanos, provocadas y avivadas por éstos en el extranjero, constituyen delitos de lesa patria.

PATRONATO DE ESTUDIANTES

Van muy adelantados los trabajos de organización del Patronato de Estudiantes Hispano-americanos, que se están llevando a cabo bajo los auspicios de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, del señor Rector de la Universidad Central (Madrid) y de la Universidad Ibero-Americana.

De la Comisión especial designada por nuestra Sociedad para la organización y régimen de este Patronato, forman parte, con varios miembros de aquélla, el Sr. Rector de la Universidad, D. Alberto Jiménez; Director de la Residencia de Estudiantes; el Presidente de la Federación Universitaria Hispano-Americana; el Dr. Eslocker; el Sr. Toledano, farmacéutico, y don Segundo Espeso.

EL LIBRO ESPAÑOL EN AMÉRICA

Aspecto tan importante de la actuación de la Unión Ibero-Americana es de los que merecen su más constante estudio.

Recientemente se ha solicitado de entidades españolas, que ya nos favorecieron en gran parte con inmediata y eficaz cooperación, el envío a nuestras oficinas de ejemplares de obras por ellas editadas, con el fin de coadyuvar a la divulgación del libro español en el Brasil, que patrióticamente están realizando un núcleo de españoles allí residentes, entre los que destaca por su entusiasmo en tal propósito, D. Samuel Núñez, benemérito compatriota, que en Río de Janeiro se dedica al comercio de librería.

* * *

En la Unión Ibero-Americana se halla establecido un servicio, gratuito como todos los que presta nuestra Asociación, encaminado a facilitar en España la adquisición de libros y subscripciones y anuncios a periódicos hispano-americanos, y consistente en que los autores y editores americanos de libros escritos en español e impresos en pueblos del mismo idioma, pueden tener un depósito de sus obras, durante un año, en nuestro domicilio social (calle de Recoletos, 10, Madrid), a disposición de los libreros y particulares españoles que deseen adquirirlas, encargándose, como es natural consecuencia, de la administración de dicho depósito, sin percibir cantidad alguna, salvo los gastos de correo que puedan originarse.

Respecto a periódicos y revistas, podrán, los que los deseen, anunciar en sus ediciones a la Unión Ibero-Americana, como centro para la suscripción y anuncios en España de las respectivas publicaciones, una vez que envíen tarifas de los precios y las instrucciones convenientes.

* * *

De igual modo facilitaremos libros y suscripciones a publicaciones de España a quien, desde América, lo solicite.

* * *

De cada obra o número de periódico habrá de destinarse un ejemplar para la biblioteca de la Unión Ibero-Americana.

MONUMENTO A CERVANTES EN GUAYAQUIL

En un periódico de Guayaquil leemos:

"El acto de justicia que se promete rendir en Guayaquil, como una prueba de gratitud a España, en la persona de uno de sus más ilustres escritores, será secundada por todas las clases socia-

Biblioteca Nacional de España

les, y para el efecto sabemos que el inteligente y activo Sr. Presidente del Comité de la Fiesta de la Raza, doctor D. Luis Enrique Navas Prada, iniciará próximamente los trabajos conducentes al caso, contándose también con el valioso contingente ofrecido de antemano por algunos miembros de la honorable colonia española residente en el puerto."

Don Virgilio Dronet, nuestro distinguido consocio, que se halla al frente de la Delegación de la Unión Ibero-Americana en Guayaquil, ha recibido encargo de esta Sociedad para ofrecer su concurso en cuanto se estime necesario al éxito de proyecto tan honroso para España y tan significativo para las relaciones ecuatoriano-hispanas.

UNIÓN IBERO-AMERICANA DE VALENCIA

Por conducto de la entidad central, la provincial valenciana ha elevado al Gobierno de Su Majestad, que expresó lo mucho que la estimaba, "la más sincera felicitación por haber llegado felizmente a la firma del Tratado comercial con Cuba; a la concesión del empréstito a la Argentina; por el proyecto de reorganización de los servicios encomendados a la Compañía Transastlántica, y por la política que ésta desarrolla de franca y leal aproximación a Portugal".

"LA SEMANA GRÁFICA"

Esta importante revista valenciana (por iniciativa y bajo los auspicios de la Comisión Provincial de la Unión), que tantas muestras viene dando de su deseo de coadyuvar a la compenetración y mutuo conocimiento entre los pueblos hispano-americanos, publicará un número extraordinario, realizando máximo esfuerzo para lograr que sea digno del fin que persigue; celebrar la Fiesta de la Raza el 12 de Octubre.

En el sumario figuran:

Páginas en tricromía: Nuestra Señora del Pilar.—S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia.—Isabel la Católica. Cristóbal Colón.—Miguel de Cervantes. — Simón Bolívar. — La carabela "Santa María".

Dibujos: Hernán Cortés.—Francisco Pizarro.—Vasco Núñez de Balboa.—Fernando Magallanes.

Los miembros de la Unión Ibero-Americana han aceptado en gran número la invitación para colaborar en este número extraordinario.

Información por cada país iberoamericano: Escudo y bandera nacionales en tricromía.—Mapa en tricromía. Himno nacional para piano.—Retratos de los Jefes de Estados, Ministros, Diplomáticos, a quienes se ha pedido sus autógrafos, muchos de los cuales obran en nuestro poder.—Artículo descriptivo e informativo por el Sr. Cónsul respectivo en Valencia.

El plazo de admisión de publicidad termina el 25 de Agosto, antes de cuya fecha se ruega también sean solicitados los ejemplares, cuyo precio será: en España, una peseta; en Portugal, 10 escudos; en Hispano-América, tres pesetas; en el extranjero, cinco pesetas.

DÍEZ-CANEDO, A CHILE

El 20 de Septiembre próximo embarcará, rumbo a Chile, en el vapor "León XIII", nuestro distinguido consocio el ilustre poeta y crítico literario D. Enrique Díez-Canedo.

Va nuestro querido amigo enviado por la Unión Ibero-Americana, en cumplimiento de encargo que a la misma confió la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, a dar conferencias en aquella República, deteniéndose en alguna otra de las hispano-americanas, atendiendo deseos desde ellas expuestos.

Deseamos al Sr. Díez-Canedo feliz viaje y el éxito más completo.

GUILLERMO DE TORRE, A LA ARGENTINA

El muy culto periodista, nuestro colaborador encargado en la REVISTA DE LAS ESPAÑAS, hasta ahora, de la sección de literatura americana, ha embarcado para la Argentina, a donde le lleva su deseo de conocer América.

No tiene otro plan que el de escribir, ni otro plazo de tiempo para permanecer allí que el que estime necesario para estudiar aquel país, por de pronto.

Guillermo de Torre, joven y cultísimo y escritor de notoria originalidad de fondo y de forma, será recibido en la gran República del Plata con gran contento por sus camaradas del mundo de la intelectualidad argentina, donde es ya de sobra conocido, como en todos los pueblos de habla castellana.

NUEVOS SOCIOS

Ultimamente han sido presentados como socios de la Unión Ibero-Americana, que acordó complacida su admisión, los Sres. Conde de Altea, D. Ricardo Escribano-Ortega, D. León Martín-Granizo, D. Gonzalo Rodríguez Lafora y D. Mariano de Alarcón.

ACADEMIA AMERICANA DE LA HISTORIA (BUENOS AIRES)

Nos es grato corresponder, desde estas columnas del órgano en la Prensa de la Unión Ibero-Americana, a la expresiva comunicación que a la misma ha dirigido la citada Academia, en que consigna que "con los deseos de mantener cordiales relaciones y recíproco conocimiento de la labor de ambas entidades", dando referencias después del Segundo Congreso de Historia Nacional, con una Sección de Archiveros y Bibliotecarios que, patrocinado por el Gobierno argentino, se ha celebrado en Buenos Aires con el mayor éxito, por la cantidad e importancia de los trabajos presentados en él.

Reiteramos nuestra felicitación a la Academia Americana de la Historia.

DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE LA UNIÓN IBERO-AMERICANA EN AMÉRICA.

Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial

Biblioteca Nacional de España

que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas ibero-americanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.

La Unión Ibero-Americana se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos yp ropaganda que realiza, sino también de los variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanentes, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la reprseentación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.

LIBROS RECIBIDOS

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que aparecen en otra sección de esta Revista, publicamos la presente para que los señores socios de la Unión Ibero-Americana tengan noticia de los libros que nos envían autores y editores y otros donantes, a los que reiteramos la gratitud de la citada Sociedad, por contribuir a enriquecer su biblioteca, la más nutrida y consultada de España en asuntos americanos, en la que se reciben un millar, próximamente, de publicaciones periódicas de América, y abierta a cuantas personas quieran concurrir a ella todos los días laborables, de tres a ocho de la noche.

(CONTINUACIÓN)

"En el tiempo de la noche" (poesía), por D. Gascón Figueira.

"El peligro yanqui", por D. Luis Araquistain.—Valencia.

"Bajo la cruz del Sur" (poema), por D. Samuel A. Lillo.—Santiago de Chile, 1926.

"Historia de la civilización ibérica", por D. J. Oliveira Martins.—Madrid.

"El martirio", por D. Paul Allard. Madrid.

"Mis hospitales y mis prisiones. Hombres de mis tiempos", por D. Paul Verlaine.—Madrid.

"Los derrotistas" (novela), por don Luis Dunmuir.—Valencia (España).

"El Plus Ultra en Buenos Aires. Historia de un cablegrama que nunca existió", por D. Félix Ortiz y San Pelayo.—Buenos Aires (Argentina).

"Todos los cánticos", por D. Antonio Zozaya.—Valencia.

"Eglogas y Georgicas", por Virgilio.—Valencia (España).

"Castigo" (novela mejicana de 1945), por D. Félix F. Palavicini.—Méjico, 1926.

"El alma de la tierra de campos", por D. Jesús Rubio Coloma.—Madrid, 1926.

"La justicia del Virrey", por don Alejandro R. Canepa.—Barcelona.

"Miscelánea social", por D. Virgilio Dronet.—Barcelona, 1926.

"Futuro grandioso" (estudio sobre América y España), por D. E. de Oria y Sentiés.—Méjico, 1927.

"El vuelo España-América" (reconquista de los pueblos iberoamericanos hecha por el Plus Ultra), por D. Miguel y Ricardo España y Tomás.—Valencia (España), 1926.

"Diccionario de voces y términos geográficos", por D. Gabriel María Vergara Martín. — Madrid (España), 1926.

"Exposición Internacional de la Prensa Koln.—Colombia, 1927.

"El libro en el Uruguay", por don Rafael Vehils. — Barcelona (España), 1927.

"El camino de Paros" (meditaciones y andanzas), por D. José Enrique Rodó.—Valencia (España), 1918.

"Reforma del Código de Comercio" (conferencia pronunciada el 29 de Octubre de 1926), por D. Juan de la Cierva.—Madrid (España), 1927.

"Importancia agrícola y comercial de nuestras posesiones del Golfo de Guinea", por D. Fernando Guillis.—Madrid (España), 1927.

"Las Compañías mercantiles en el anteproyecto de reforma del Código de Comercio", por D. Antonio Goicoechea.—Madrid (España), 1927.

"Jaculatorias de los sentimientos morales", por D. Salvador Merlino.—Buenos Aires (Argentina), 1927.

"Memoria que, como Ministro de la Gobernación, presenta a la Asamblea Nacional", por D. Francisco Martínez Suárez.—San Salvador, 1927.

"Manifiesto que eleva a la Asamblea Nacional en el acto de asumir la Presidencia Constitucional de El Salvador", por D. Pío Romero Bosque.—República de El Salvador.

"Escuela de Veterinaria. Estado actual de la enseñanza en España", publicado por el Ministerio de Instrucción pública.—Madrid (España), 1925.

"Balance general de dicho Ministerio correspondiente a los años 1910-1920-1922", publicado por el Ministerio de Instrucción pública.—Madrid (España), 1923.

"La primera enseñanza en Madrid en 1924", publicado por el Ministerio de Instrucción pública.—Madrid, 1925.

"Estadística de Escuelas Nacionales. Población escolar, matrícula, asistencia", publicado por el Ministerio de Instrucción pública.—Madrid, 1923.

Biblioteca Nacional de España

"La inmigración española en la República Argentina", por D. Juan Francisco Correas.—Madrid (España), 1927.

"Almanaque del siglo y Guía general de Montevideo".—Uruguay, 1927.

"El sacrificio del Padre Ramón" (novela corta), por D. Ramón Díaz Sánchez.—Nicaragua (Venezuela), 1926.

"Los Pedagogos de la libertad", por D. Emilio Uzcategui García.—Quito (Ecuador), 1926.

"El periodismo en la política iberoamericana" (calamocurrente leído en Lisboa el 23 de Diciembre de 1926), por D. Eduardo de Mora. — Lisboa (Portugal), 1927.

"República de El Salvador" (Diccionario Enciclopédico, tomo I, letra A), por D. Miguel Angel García. San Salvador, 1926.

(Se continuará.)

PERIÓDICOS RECIBIDOS (1)

REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES. — *Diarios:* La Nación.—Diario Español.—La Razón.—La Prensa.—Crítica (*).—El Universitario.—Boletín Oficial (*).—El Liberal Geeorgista.—Fucus. — El Heraldo Gallego.—La Voz Argentina.—La Patria. Nación Española.—Heraldo de Asturias.—La Acción.—Don Gago.--El Despertar Gallego.—Asturias Pintoresca.—El Eco de España.—Martín Fierro.

Revistas: Fénix.—Militar.—Circular Informativa Mensual. — Crónica Mensual del Departamento del Trabajo.—Mundo Argentino (*).—El Hogar (*). El Avisador Mercantil. — El Eco de Galicia. — Nova Galicia.—España.—Jadrán. — Noticias Literarias. — Mensual de la Asociación Española de Socorros Mutuos.—Burgos.—La Ingeniería.—Estudios.—Aragón.—Canarias. — La Argentina Económica. — De la Bolsa de Cereales.—De Economía Argentina.—El Arquitecto. — Del Centro Región Leonesa.—De Bancos, Ferrocarriles y Seguros.—Seguros y Bancos.—De Filosofía. — Nosotros. — Caras y Caretas.—Atlántida (*).—Para Ti (*).—Billiken (*).—América (*). — La Previsión Mercantil.—Andalucía.—Asturias. De Arquitectura.—De Derecho, Historia y Letras.—Federación Española.—La Raza. — Nueva Revista. — Nuevos Rumbos.—Tiro Nacional Argentino.—De la Universidad de Buenos Aires.—Anales del Instituto Argentino de Artes Gráficas.—Anales de la Sociedad Rural Argentina.—Ananales de la Sociedad Científica Argentina.—Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.—Argentina de Ciencias Políticas.—Ciencias Económicas.—Bancos, Cambios y Monedas.—Sud-Americana. Familiar. — La Vasconia. — Femenil.—Nuestra América. — Liga de Defensa Comercial. — Numancia. — Cantabria. Ibero-Americana.—Babel.—El Eco de Asturias.

Boletines: Oficial de la Unión Hispano-Americana.—El Comercio Exterior Argentino.—De la Cámara Española de Comercio.—Del Centro Naval. Del Museo Social Argentino.—Semanal de la Liga de Defensa Comercial. De la Asociación del Trabajo.—De la Cámara Sindical de Comercio. — De Estadística Municipal. — Oficial de la Bolsa de Comercio (*).—Oficial de la Asociación Mutua de Hoteles. — Del Deepartamento Nacional del Trabajo. Oficial del Centro Gallego.—De la Cámara Comercial de Patatas.—De la Cámara Argentina de Cultura.

ACEBAL.—*Diario*: El Defensor.

AVELLANEDA.—*Boletines:* Municipal. Oficial del Centro Gallego.

AZUL.—*Diario:* El Ciudadano.

Revista: La Revista (*).

BAHÍA BLANCA. — *Diario*: Hispano. *Revista*: La Raza.

CONCORDIA.—*Diario:* El Litoral.

CÓRDOBA.—*Diario:* Los Principios (*). — La Voz del Interior. — El País.

Revista: De la Sociedad Rural del Trabajo.

CORONEL SUÁREZ.—*Diario:* El Fiscal.

CORRIENTES. — *Diario:* Heraldo del Norte.

Revista: Ibero-América.

CURUZÚ CUATIÁ. — *Diario:* Cultura.

JUÁREZ.—*Diario:* El Fénix.

LA PLATA.—*Diarios:* El Día.—Diógenes.—La República.—Anteo.

Revistas: Labor. — Provincial de Buenos Aires.—Comercial.—La Revista Notarial.—De la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Del Museo de la Plata.—De la Facultad de Agronomía.—De Educación.—La Propiedad.—El Faro.

Boletines: De la Dirección General de Estadística.—Higiene Escolar (*).

MACACHÍN.—*Diario:* La Provincia.

MENDOZA.—*Diario:* La Tarde.

PARANÁ.—*Diarios:* La Acción.—La Mañana.

RESISTENCIA.—*Diario:* La Verdad.

Boletín: Municipal.

Río GALLEGO. — *Diario:* El Heraldo del Sur.

ROSARIO.—*Diario:* La Capital.

Revistas: Mirando a Vivir.—Hacienda y Administración.—Sarmiento.

Boletín: De la Cámara Oficial Española de Comercio.—De la Facultad de Ciencias Económicas.

SALADILLO. — *Diarios:* El Pueblo. — La Semana.

SALTA.—*Diarios:* El Cívico (*).—La Voz del Norte.

SANTA FE.—*Diario:* Santa Fe.

SANTA ROSA.—*Diario:* La Capital.

TANDIL.—*Diario:* Nueva Era.

Revista: La Raza.

TUCUMÁN.—*Diarios:* El Norte Argentino.—El Orden.—La Gaceta. — El Deber. — El Noticiero Mercantil. — El Comercio.—La Raza.

(1) Salvo los que llevan a continuación del título un asterisco, todos tienen establecido el cambio permanente con las publicaciones de nuestra Sociedad y pueden consultarse en su Biblioteca.

Biblioteca Nacional de España

CONCURSOS

HISTORIA DE LA SEDA EN ESPAÑA

Con motivo del aniversario XXV del reinado de S. M. D. Alfonso XIII (q. D. g.) y como prueba de agradecimiento por cuanto nuestro Augusto Soberano ha hecho en favor del resurgimiento de la Sericicultura en España, la Comisaría de la Seda abre un concurso nacional, que se regirá por las siguientes bases:

Primera. Se otorgarán un primer premio de 6.000 pesetas, un segundo premio de 3.000 y un tercer premio de 1.500 a los tres mejores estudios históricos referentes a la Sericicultura y a las industrias de la seda en España.

Segunda. Se otorgarán un primer premio de 5.000 pesetas, un segundo premio de 2.500 y un tercer premio de 1.250 a las tres colecciones más completas e interesantes de documentos históricos acerca de los mismos asuntos.

Tercera. Se otorgará un premio de 5.000 pesetas al documento histórico nacional inédito más antiguo.

Cuarta. Se otorgarán un premio de 2.500 pesetas, un segundo premio de 1.250 y un tercer premio de 625 a los tres mejores conjuntos de Sericicultura o artes de la seda relativos a una sola región española, a una sola época o a un solo aspecto (producción, industria, comercio, agrupaciones gremiales, etc.).

Quinta. Los documentos deberán ser transcritos con entera fidelidad y llevarán la indicación del archivo o colección donde se conserve el original para que fácilmente pueda hacerse su compulsa.

Sexta. Las colecciones podrán contener también algunos documentos ya conocidos y publicados.

Séptima. El mérito de las colecciones será establecido conforme al valor intrínseco de los documentos a su número total y a la abundancia de documentos inéditos.

Octava. Los originales premiados quedarán de propiedad de la Comisaría de la Seda, que cuidará de su rápida y esmerada publicación.

Novena. Los originales no premiados pero dignos de ver la luz pública podrán ser adquiridos por la Comisaría de la Seda.

10. Los originales, copiados a máquina en cuartillas apaisadas, escritas por una sola cara y con no más de 12 líneas por cuartilla, deberán ser enviados a la Comisaría de la Seda (Plaza de Cánovas, núm. 4), sin firma y con un lema. El mismo lema será repetido en un sobre cerrado y lacrado, dentro del cual se consignarán el nombre y domicilio del autor.

11. Los originales serán admitidos hasta el 23 de Enero de 1928 inclusive, fiesta onomástica de S. M. el Rey.

12. El fallo del Jurado se hará público el 17 de Mayo de 1928.

13. El Jurado estará formado por personas competentes, elegidas con anterioridad por la Comisaría de la Seda.

14. El Jurado se reserva el derecho de no conceder uno o más de los premios, si, a su juicio, los originales presentados no reuniesen méritos suficientes.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Premio Hispano-americano.

En cumplimiento de lo que dispone la Institución del Premio Hispano-americano, creado por acuerdo de la Academia de la Historia en 10 de Octubre de 1919 para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre un concurso para premiar el próximo año de 1928 la mejor obra que a él se presente sobre Historia o Geografía, en el más amplio concepto de estas ciencias, de países de la América española o Filipinas, en el período comprendido entre el descubrimiento y la independencia de la América continental española, bajo las siguientes condiciones:

Primera. El premio estará limitado a los autores de nacionalidad hispanoamericana, y consistirá en una medalla de oro y título correspondiente de la Academia.

Segunda. Las obras que opten a él habrán de ser originales, estar escritas en lengua castellana y que hayan visto la luz pública en los años 1923 a 1927, ambos inclusive, debiendo enviar de ellas sus autores tres ejemplares a la Secretaría de la Academia, calle del León, núm. 21, Madrid.

Tercera. El plazo de admisión terminará el 31 de Marzo de 1928, a las cinco de la tarde.

Cuarta. El día 12 de Octubre de 1928 se publicará el fallo de la Academia.

Premio del Duque de Alba.

Premio instituído por el Duque de Alba, en memoria de su madre, para conmemorar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*. Segunda convocatoria para el premio de 1925.

Se abre concurso para premiar una obra de carácter histórico, bajo las condiciones siguientes:

Para los trabajos que opten a este

Biblioteca Nacional de España

premio el tema será de libre elección de los autores, y sus manuscritos deberán estar en correcto castellano y letra clara, siendo condición indispensable para su admisión que a ellos acompañe, como apéndice, un índice alfabético de todos los nombres propios de personas y localidades que en la obra se citen, para mayor utilidad de la misma.

El premio consistirá en 12.000 pesetas en metálico.

El término para la presentación de obras para este concurso quedará cerrado el 31 de Enero de 1929, a las doce de la noche, recibiéndose las obras en la Secretaría de la Academia.

Premio del Marqués de la Vega de Armijo.

Cumpliendo lo dispuesto en la Fundación de su nombre por el Excmo. Señor D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Director que fué de la Real Academia de la Historia, concederá ésta, en el año 1928, un premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente optando al mismo, acerca del tema "Transformaciones que origina la legislación general de León y Castilla en los Fueros municipales hasta los Reyes Católicos", haciendo en ella indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye y bajo las siguientes condiciones:

Los manuscritos que se presenten optando a este premio deberán estar en correcto castellano y letra clara, siendo condición indispensable para su admisión que a ellos acompañe, como apéndice, un índice alfbaético de todos los nombres propios de personas y localidades que en la obra se citen, para mayor utilidad de la misma.

Los trabajos se presentarán en la Secretaría de la Academia, calle del León, 21, acompañados de pliego cerrado, que, bajo el mismo lema, puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el día 31 de Diciembre de 1927, a las cinco de la tarde.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Premios que, con capital reunido por subscripción pública, instituyó el Círculo Liberal Conservador en honor del Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, Conde de Toreno (bienio de 1927-28).

Décimosexto concurso ordinario.—Tema: Se reproduce el declarado desierto en el bienio de 1923-24, que dice: "El comunismo contemporáneo, sus doctrinas, sus instituciones y sus procedimientos".

Décimoséptimo concurso extraordinario.—Tema: "Régimen arancelario que reclama el actual estado de nuestras industrias".

Décimoctavo concurso extraordinario.—Tema: "El Estado industrial en teoría y en la práctica".

Décimonoveno concurso extraordinario.—Tema: "Régimen más adecuado para constituir, desenvolver y conservar la pequeña propiedad".

Vigésimo concurso extraordinario.—Tema: "El problema español de la vivienda en la ciudad y en el campo".

Premio instituído por el Sr. D. José Santa María de Hita (trienio de 1927-29).

Tema: "Estudio de alguna o varias de las instituciones de asistencia humana en cualquiera de sus aspectos o aplicaciones a la mendicidad y la vagancia, a la enseñanza o a la beneficencia pública o privada".

La Academia señala este asunto como indicación o por ejemplo; pero, respetando la cláusula de la Fundación, admitirá en este concurso cualquiera obra de asunto moral en la que pueda reconocerse positiva utilidad.

La Academia se reserva la facultad de declarar decierto este concurso, si juzga que no hay razón suficiente para adjudicar los premios ofrecidos, y podrá también distribuir las cantidades señaladas para ellos en cuotas proporcionadas al mérito que reconozca a los solicitantes.

Pueden presentarse al concurso por sí mismos los que aspiren a obtener los premios, y se admitirán también las propuestas que hagan otras personas o entidades reconocidas legalmente. Si solicita estas recompensas alguna persona de nacionalidad extranjera, habrá de justificar que las acciones meritorias fueron ejecutadas en España.

Las solicitudes y propuestas se acompañarán con los documentos oficiales o privados que acrediten la personalidad de los interesados y proponentes y la exactitud de los hechos alegados, indicando además los datos, testimonios y medios de prueba de que pueda servirse la Academia para hacer la investigación y comprobación que crea convenientes.

Las instancias y propuestas han de presentarse en la Secretaría de la Academia desde esta fecha hasta las doce del día 31 de Diciembre del año corriente (1927).

La adjudicación de los premios, si hubiere lugar a ella, se hará en la forma que determine la Academia.

Premios y condiciones de los concursos de obras.

1.ª El autor o autores de la Memoria que resulte premiada en cada uno de los cinco concursos a los premios del Conde de Toreno obtendrán 4.000 pesetas en metálico, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares que de dicha Memoria se impriman, y 3.000 pesetas en efectivo, diploma e igual número de ejemplares los que sean premiados en el concurso Santa María de Hita, acerca de la obra sobre moral.

2.ª Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente a un libro de 300 páginas impresas en planas de 37 líneas de 22 cíceros, letra del cuerpo diez en el texto y del ocho en las notas las que aspiren a los premios del Conde de Toreno, y de 200 páginas, en igual forma, las del certamen Santa María de Hita.

Biblioteca Nacional de España

3.ª Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano, a máquina, y señaladas con un lema y el tema del concurso a que se refieran. Se dirigirán al Secretario de la Academia, Casa de los Lujanes, plaza de la Villa, número 2, Madrid; debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 31 de Diciembre de 1928, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria y que dentro contenga la firma del autor o autores y las señas de su residencia.

4.ª Los autores de los trabajos premiados conservarán su propiedad literaria, reservándose la Academia, como administradora, el derecho de acordar, respecto a la impresión de una edición especial, lo que estime conveniente.

La Academia se reserva asimismo el derecho de imprimir el trabajo a que adjudique premio, aunque su autor o autores no se presenten o lo renuncien.

5.ª La Academia publicará el resultado de los concursos y señalará oportunamente el día y la forma en que tendrá lugar, en su caso, la solemne adjudicación del premio o premios y la inutilización de los pliegos respectivos a las Memorias no premiadas. Los de las premiadas serán abiertos en la sesión ordinaria en que se las declare merecedoras de dicha distinción.

6.ª No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias que se presenten a concurso.

7.ª A los autores que no llenen las condiciones señaladas en las reglas de estos certámenes, que en el pliego cerrado omitan su nombre o pongan otro distinto, no se otorgará premio, como tampoco a los que quebranten el anónimo.

8.ª Los Académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en los concursos.

Madrid, 30 de Junio de 1927.—Por acuerdo de la Academia el Académico Secretario perpetuo, Conde de Lizárraga.

"EL DIARIO ESPAÑOL", DE BUENOS AIRES

Este importante diario bonaerense ha abierto el sexto concurso de colaboraciones, para publicarlas en la edición especial del próximo 12 de Octubre.

El programa de temas y premios es el siguiente:

1.º "Concepto de Patria". (Composición en verso.) Premio de honor: una medalla de oro, otorgada por la Liga Patriótica Argentina.

2.º 500 pesos, a la mejor novela corta de ambiente español; 300 pesos, al primer accésit; 200 pesos, al segundo accésit.

3.º 500 pesos, a la mejor novela corta de ambiente americano; 300 pesos, al primer accésit; 200, al segundo accésit.

4.º 500 pesos, a la mejor poesía libre, titulada "Canto a la Argentina y a España"; 300 pesos, al primer accésit; 200 pesos, al segundo accésit.

5.º 300 pesos, al mejor estudio sobre el poema "Martín Fierro", de Hernández. (Como Don Quijote en España, Martín Fierro, en la Argentina, es el símbolo del alma popular.) 200 pesos, al accésit.

6.º 300 pesos, al mejor trabajo sobre "Rasgos del alma española reflejados en las costumbres americanas, en los que directamente influye la mujer". 200 pesos, al accésit.

7.º 300 pesos. Canto al hogar (poesía). 200 pesos, al accésit.

8.º 500 pesos para repartir en premios de 100 pesos cada uno, a los cinco mejores cuentos humorísticos (tema libre), en prosa o verso.

Los trabajos, que han de ser originales e inéditos, estarán escritos en castellano; llevarán un lema especial, además de la indicación del tema a que concurren, y, en sobre separado, con iguales indicaciones, debe enviarse el nombre del autor.

Las poesías que no tengan marcada la extensión no podrán pasar de dos columnas y media de nuestro diario.

Se podrá fraccionar cada premio, si a juicio del Jurado, entre los trabajos presentados, no hubiere ninguno con mérito bastante para serle aquél discernido.

Si algunos temas se declarasen desiertos, podrá el Jurado añadirlos a temas en que existieran otras composiciones merecedoras de recompensas.

Los trabajos, sin excepción de procedencia, se entregarán en la gerencia de "El Diario Español", calle Victoria, 650, Buenos Aires, antes del 15 de Septiembre de 1927.

"El Diario Español" adquiere la propiedad de los trabajos premiados, pudiendo hacer de ellos el uso de publicidad que mejor convenga.

Todo trabajo que no se ciña a las condiciones establecidas quedará eliminado, como los trabajos no premiados serán destruídos.

"El Diario Español" se reserva el derecho de publicar en cualquier edición todo trabajo del concurso que no fuera premiado, aunque sí digno de ese honor y como un homenaje a su autor, sin que tenga la obligación de abonarle nada.

Biblioteca Nacional de España

"REVISTA DE LAS ESPAÑAS" puntos para venta, suscripción y anuncios

ESPAÑA

MADRID

Unión Ibero-Americana.—Calle de Recoletos, núm. 10.
Espasa-Calpe.—Av. Pi y Margall, 7.
Parnaso.—Preciados, 46.
Fernando Fe.—Puerta del Sol, 15.
Hernando, S. A.—Quintana, 31.
Internacional Romo.—Alcalá, 5.
San Martín.—Puerta del Sol, 6.
Francisco Beltrán.—Príncipe, 16.
Antonio Rubiños.—Preciados, 23.
Luis Santos.—Carretas, 9.
Editorial Páez (S. L.).—Ecija, 6.
Editorial Reus.—Preciados, 1.
Editorial Pueyo.—Arenal, 6.

PROVINCIAS

Casa Editorial Araluce.—Cortes, 392, Barcelona.
S. A. Editorial y de Publicidad Rudolf Mosse.—Barcelona.
Hijos Rodríguez.—Librería, Burgos.
Rogelio Luque Díaz.—Librería. Diego de León, 8, Córdoba.
Andrés García.—Plaza de Cánovas (estanco), Córdoba.
Dalmau Carlos, Pla., S. A.—Gerona.
Librería Batllosera.—Ingenieros, 3, Figueroa (Gerona).
Luis Martín.—Miguel Fluiters, número 39, Guadalajara.
Enrique Prieto.—Poeta Zorrilla, 56, Granada.
Reboredo.—San Marcos, 19, Lugo.
Julio Antúnez.—Oliva, 8, Pontevedra.
Librería Donostiarra.—Calle de Fermín Calbetón, 3, San Sebastián.
Librería Internacional.—Churruca, 6, San Sebastián.
Benigno Díez.—Amós de Escalante, 10, Santander.
Itálica.—Francos, 28, Sevilla.
Federico Pustet.—Trinitarios, 4, Valencia.
Viuda e Hijos de J. Linacero.—Barreras, 2, y Fueros, 1, Vitoria.

PORTUGAL

Sociedade Comercial Portuguesa de Publicacoes e Telegrafia.—Largo de S. Domingos, Lisboa.

AMÉRICA

ARGENTINA

Buenos Aires:
Chiques y Cía.—Av. de Mayo, 1.537.
Federico Crespillo.—Bolívar, 369.
Manuel García.—Rivadavia, 581.
Pedro García.—Florida, 371.
Antonio García Santos.—Moreno, 500.
Jesús Menéndez.—Irigoyen, 186.
Tomás Pardo.—Maipu, 689.
Juan Roldán y Cía.—Florida, 359.
Perlado.—Rivadavia, 1.731.
Poblet Hermanos.—Callao, 650.
Ricardo Sopena.—Córdoba, 1.315.
Maucci Hermanos.—Sarmiento, 1.065.
Cabaut y Compañía.—Alsina y Bolívar.
Agencia General de Librería.—Rivadavia, 1.373.
Casa Peuser.—San Martín, 200.

BRASIL

Río Janeiro:
Francisco Alves.—Rua do Ouvidor.
Antunes y Cía.—Buenos Aires, 105.
Samuel Núñez López.—Alfandega, 47.
Castilho.—San José, 114.
Leite Ribeiro.—Santo Antonio, 3.
Ribeiro Dos Santos.—San José, 82.
El Progreso Literario, de Francisco León.—Rúa de Collegio, 10.

San Pablo:
Livinia Alves.—Libero Badaro.
C. Teixeira y Compañía.—San José, 16.
Hispano-americana.—Paula Souza, 15.
Garraux.—Rúa 15 Novembro.

COLOMBIA

Bogotá:
J. V. Mogollán y Compañía.—Calle Doce, números 230 y 232.
Emilio García.—Calle Doce, núm. 214.
Jorge Roa.—Calle Doce, núm. 171.
"Librería Santa Fe".—Calle Doce, 183.
"El Mensajero".—Carrera Séptima, números 355 a 359.
Caro Grau.—Carrera Octava, núm. 274.

CUBA

La Habana:
Compañía Nacional de Artes Gráficas "La Moderna Poesía".—Obispo, 135.
"Cervantes" de Ricardo Veloso.—Galiano, 62, E.
"Minerva", de Valentín García.—Obispo, 110, E.
José Albela.—Belascoaín, 32, E.

CHILE

Santiago:
Calpe.—Alameda de las Delicias, 907.
Valparaíso:
Servando González.—Avenida Pedro Montt, núm. 388.
Grimm y Kern.—Esmeralda, 79.

ECUADOR

Quito:
Editorial Artes Gráficas.
Librería Americana.
Guayaquil:
Janer y Compañía.
"Cervantes", de Luis Ortas.
"Guttenberg", de Elicio Uzcategui.

EL SALVADOR

El Salvador:
Casa S. Mugdan.—Sección Librería Universal.
Casa Mata Centell.—Sección Librería Católica.

GUATEMALA

Guatemala:
Goubard. Avenida, 6.—Funes y Compañía. Calle, 9.—La Riva. Avenida, 9.—Universal. Calle, 9.—Cordón. Calle, 8.

MÉJICO

Méjico:
Herrero Hermanos.—Cinco Mayo, 39.
Andrés Botas.—Primera de Bolívar, 9.
Hispania.—Cinco de Mayo, 43.
Tomás Rivero Sués.—Diez y seis de Septiembre, núm. 53.
José L. Vallejo.—Isabel la Católica, 20.
Fernández y Hermano.—Naranjo, 263.
Viuda de Bouret.—Cinco de Mayo, 45.
American Book.—Avenida Madero, 25.
Muller Hermanos.—Cinco de Mayo, 10.

PANAMÁ

Panamá:
"La Postal", de Gervasio García.—Avenida Central, 68.
Benedetti Hermanos.—Avenida Central y Tercera.
Preciado y Compañía.—Avenida Central, 35.
"Cruz Herrera".—Avenida Central.

PARAGUAY

La Asunción:
Internacional, de Santiago Puigbonet. Calle Palma, 74.
"La Esfera".—Plaza Uruguaya, entre Paraguarí y Escalada.
Codas.—Calle Catorce de Julio.
Klug y Mares.—Calle Palma, esquina a Alberdi.

PERÚ

Lima:
Librería Científica Rosay.-Merced, 632.
"La Aurora Literaria".—Unión, 758.
"La Enciclopedia".—Lima, 225.
Librería e imprenta Gil.—Zárate, 459.
David Orellana.—Correo, 169.
F. W. Castellanos.—Merced, 650.
Colville y Compañía.—Plateros de San Pedro, 156.
"El Inca".—Plaza de San Martín, 165.
P. Acevedo.—Palacio, 280.
Trujillo:
Ríos Hermanos.—Gamarra, 435.
Goicoechea Hermanos.—Progreso, 525.
Cuzco:
Héctor Rosas.—Portal Espinar, 23.
Arequipa:
Luis Alvarado.—San Juan de Dios, 126.
Boix y Ferrer.—Mercaderes, 230.
Manuel Arana.—San Francisco, 113.
Guillermo Pacheco.—S. Francisco, 122.

PUERTO RICO

San Juan:
Cantero, Fernández y Compañía.
R. Galguera y Compañía.

URUGUAY

Montevideo:
Librería de Calpe.—Maximino García Barreiro.—Claudio García.—Francisco Oliveras.—Monterde y Compañía. Vázquez Cores.—Mosca Hermanos.

VENEZUELA

Caracas:
"Librería Española".
"Empresa Multicolor".
Maury Hermanos.
"Venezuela", de R. A. Valdés y Cía.
"Cosmopolita", de F. Sánchez.

FILIPINAS

Manila:
Agecia Editorial.—Calle Carriedo, 200.
Manila filatélica.—Calle Carriedo, 318.
V. Castillo.—Calle Carriedo, 335.

Biblioteca Nacional de España

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Toneladas registradas		Toneladas registradas		Toneladas registradas
Cabo Roca	1.582	Cabo Quejo	1.691	Itálica	1.070
Cabo San Sebastián	1.583	Cabo Peñas	1.691	La Cartuja	818
Cabo de la Nao	1.558	Cabo Palos	1.696	Triana	748
Cabo Tortosa	1.496	Cabo Trafalgar	1.518	Vizcaya	831
Cabo San Martín	1.861	Cabo Ortegal	1.453	Ibaizábal	742
Cabo Espartel	1.249	Cabo Creus	1.421	Luchana	395
Cabo San Vicente	1.817	Cabo Prior	1.026	Cabo Sta. María	156
Cabo San Antonio	1.991	Cabo Silleiro	1.026		

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

— EDITORIAL REUS —

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICO-EDITORIAL-LIBRERA — **Casa fundada en 1852**

Las obras más importantes de Derecho español y extranjero han sido editadas por esta casa. Edita también la COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA y dos importantísimas Revistas que figuran a la cabeza de las de su clase: la REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA desde 1852, y dirigida en la actualidad por el Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo, y la REVISTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA, que dirige el sabio catedrático de la Universidad Central D. Hipólito Rodríguez Pinilla

Pídanse prospectos, números de muestra de las Revistas, Catálogos y, en general, cuantos informes se deseen

IMPORTANTE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.-Esta casa se encarga de cuantos trabajos se le quieran confiar para la edición de toda clase de obras. El abundante y moderno material tipográfico de que dispone la colocan en inmejorables condiciones para servir a sus clientes. Pídanse presupuestos, indicando tipo de letra que se desea, extensión aproximada del libro y, en general, todos los datos relativos a la edición

Domicilio social: PRECIADOS, 1 — MADRID

Biblioteca Nacional de España

REVISTA DE PEDAGOGIA

PUBLICACIÓN MENSUAL, FUNDADA EN 1922

Director: LORENZO LUZURIAGA

Redactores: *Castro (Américo), Dantín Cereceda (J.), La Fora (G. R.), Martí Alpera (F.), Mira (E.), Morente (M. G.), Navarro (M.ª L.ª), Santullano (L. A.), Xandri (J.), Xirau (J.), Zulueta (L.).*

La *Revista de Pedagogía* aspira a reflejar el movimiento pedagógico contemporáneo y, en la medida de sus fuerzas, a contribuir a su desarrollo. Dotada de la amplitud de espíritu que requiere el estudio científico, está alejada de toda parcialidad y exclusivismo. De los trabajos firmados responden directamente sus autores.

La *Revista de Pedagogía* se publica mensualmente, en cuadernos, que forman al año un volumen de cerca de 600 páginas.

Precios de subscripción: *España: un semestre, 7 pesetas; un año, 12; número suelto, 1,25.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 14 pesetas; número suelto, 1,50.—Extranjero: un año, 20 pesetas; número suelto, 2. Los subscriptores tienen derecho a un 25 por 100 de descuento en las publicaciones de la Revista.*

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MIGUEL ANGEL, 31.—APARTADO 6.002
MADRID—6

BANCO URQUIJO

Capital: 100.000.000 de pesetas

Domicilio social:

MADRID, CALLE DE ALCALÁ, 52

Agencias:

PUENTE DE VALLECAS Y ALCALA DE HENARES

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente: 2 por 100 al año en las cuentas a la vista.—2 1/2 por 100, a tres meses.—3 por 100, a seis meses.—3 1/2 por 100, a un año.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según clases y condiciones.

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO.
Correos: Apartado 49.—Gabinete telegráfico particular.—Teléfonos M. 3-58 y M. 3-89.

EDITORIAL VOLVNTAD

Apartado núm. 8.037
Oficinas: Alcalá, 28
Exposición de material escolar, de Oficina y de Escritorio
Serrano, 48
MADRID

VOLVNTAD
S. A.
Capital 6.000.000 de pesetas.

LIBRERÍA:
Madrid.—Alcalá, 28, y Marqués de Urquijo, 32 y 34.
Barcelona.—Bruch, 35.
Valencia.—Mar, 17.
Buenos Aires.—Moreno, 2.857

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8.—Madrid.

(ESPAÑA)

Biblioteca Nacional de España